

#5674

P111736

6.13/51

Resolución aprobatoria de la
Moción presentada por los Se-
ñores Henriquez V., Cambier y
Troncoso Sánchez por cuyo medio
se declara de necesidad nacional
la postulación del Presidente Trujillo
para el próximo periodo Presi-
dencial 1952-1957

2 Piezas y anexo

Señores Senadores:

Como estais enterados, en su sesión del pasado jueves, 8 de febrero, la Cámara de Diputados, acogiendo unánimemente una oportuna iniciativa del Lic. Máx Uribe, representante en ese alto cuerpo de la provincia de San Rafael, resolvió declarar "de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, por el período constitucional 1952-1957, y, en consecuencia, solicitar de dicho alto Magistrado, como lo hace por ese medio, la manifestación de su consentimiento a tan provechosa finalidad nacional."

La resolución tomada por la Cámara de Diputados es tan justiciera y tan expresiva del sentimiento del pueblo dominicano que no necesitamos agregar una palabra a los conceptos que le sirven de fundamento, tanto desde el punto de vista de lo que es el querer nacional, clamorosamente manifestado, como desde el punto de vista de la gravedad de la situación actual del mundo, al extremo de que muchos países del bloque democrático en América han proclamado el estado de emergencia nacional y la Organización de Estados Americanos se ha mostrado partidaria de que sea convocada para una fecha próxima una reunión de consulta de todos los Cancilleres de este Hemisferio.

Porque el mismo sentimiento que animó a la Cámara es el que anima al Senado, cuyos miembros todos han hecho en ocasiones

P/111736

diferentes manifestaciones públicas muy terminantes y precisas a ese respecto, los S_eñadores infrascritos proponen a sus honorables colegas de este cuerpo legislativo hacer suya, con la adición que más adelante se expresa, aquella resolución de la Cámara de Diputados.

Tienen los infrascritos la convicción de que esa actitud que adopte a su vez el Senado es lo que la salud de la República y su presente y porvenir exigen, ya que todo el país se conmueve a diario, de un extremo a otro, para hacer sentir su vehemente anhelo de que el Generalísimo Trujillo Molina siga al frente de los destinos de la Nación, por ser el único hombre en quien tiene toda su confianza puesta para poder continuar trillando la senda de adelanto y prosperidad que son características de esta gloriosa era y para que la preserve de cuantos peligros puedan amenazarla, tanto exterior como interiormente.

Fundados en esas razones sometemos al juicio del Senado con el pedimento de que sea conocida en la sesión de este día, el adjunto proyecto de Resolución, cuyo dispositivo dice:

EL SENADO DE LA REPUBLICA

Inspirado en el sentimiento que le ha animado en todo instante y a que dá satisfacción en sus consideraciones la Resolución de la Cámara de Diputados de fecha 8 del presente mes de febrero de que se hace mérito arriba y cuenta habida de que el mensaje del Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina que ha dado motivo

-3-

a la Resolución expresada fué dirigida al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano el 9 de julio del año 1948 y cuenta habida igualmente de que es por esa misma vía que se debe hacer llegar este acuerdo a la persona del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Fundador del Partido,

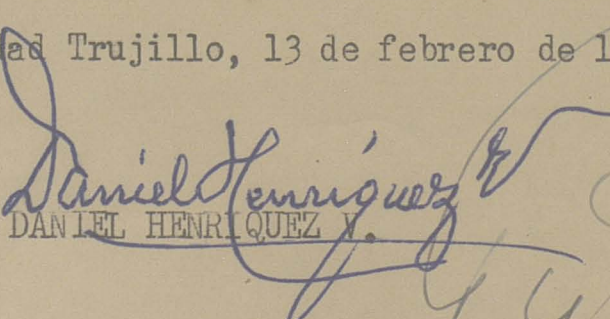
R E S U E L V E :

Artículo primero: Declarar, como al efecto declara, de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República por el período constitucional 1952-1957;

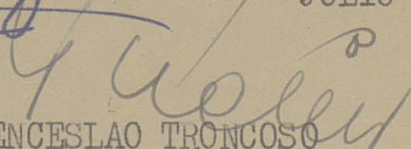
Artículo segundo: Disponer que una comisión de Senadores designada por el Presidente de este cuerpo legislativo ponga en manos del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano el original de esta Resolución, con súplica de hacerla llegar al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Dada etc. etc.....

Ciudad Trujillo, 13 de febrero de 1951.


DANIEL HENRIQUEZ


JULIO A. CAMBIER


WENCESLAO TRONCOSO



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

VISTA la moción presentada por los Senadores Daniel Henríquez V., Julio A. Cambier y Wenceslao Troncoso, que dice:

"Señores Senadores: Como estais enterados, en su sesión del pasado jueves, 8 de febrero, la Cámara de Diputados, acogiendo unánimemente una oportuna iniciativa del Lic. Máx Uribe, representante en ese alto cuerpo de la provincia de San Rafael, resolvió declarar "de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo y Doctor Rafael Leonides Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, por el período constitucional 1952-1957, y, en consecuencia, solicitar de dicho alto Magistrado, como lo hace por ese medio, la manifestación de su consentimiento a tan provechosa finalidad nacional."- La resolución tomada por la Cámara de Diputados es tan justiciera y tan expresiva del sentimiento del pueblo dominicano que no necesitamos agregar una palabra a los conceptos que le sirven de fundamento, tanto desde el punto de vista de lo que es el querer nacional, clamorosamente manifestado, como desde el punto de vista de la gravedad de la situación actual del mundo, al extremo de que muchos países del bloque democrático en América han proclamado el estado de emergencia nacional y la Organización de Estados Americanos se ha mostrado partidaria de que sea convocada para una fecha próxima una reunión de consulta de todos los Cancilleres de este Hemisferio.- Porque el mismo sentimiento que animó a la Cámara es el que anima al Senado, cuyos miembros todos han hecho en ocasiones diferentes manifestaciones públicas muy terminantes y precisas a ese respecto, los Senadores infrascritos proponen a sus honorables colegas de este cuerpo legislativo hacer suya, con la adición que más ade-

REPUBLICA DOMINICANA

14^{ta} LEGISLATURA de 1951
REGISTRADA AL No. 1133
en el folio..... del libro letra.....
No. 5 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales
Ciudad Trujillo, 13 de Mayo de 1951
Jefe de las Oficinas del Senado





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

lente se expresa, aquella resolución de la Cámara de Diputados.- Tienen los infrascritos la convicción de que esa actitud que adopte a su vez el Senado es lo que la salud de la República y su presente y porvenir exigen, ya que todo el país se consueve a diario, de un extremo a otro, para hacer sentir su vehemente anhelo de que el Generalísimo Trujillo Molina siga al frente de los destinos de la Nación, por ser el único hombre en quien tiene toda su confianza puesta para poder continuar trillando la senda de adelanto y prosperidad que son características de esta gloriosa era y para que la preserve de cuantos peligros puedan amenazarla, tanto exterior como interiormente.- Fundados en esas razones sometemos al juicio del Senado con el pedimento de que sea conocida en la sesión de este día, el adjunto proyecto de resolución, cuyo dispositivo dice:- EL SENADO DE LA REPUBLICA.- Inspirado en el sentimiento que le ha unido en todo instante y a que da satisfacción en sus consideraciones la resolución de la Cámara de Diputados de fecha 8 del presente mes de febrero de que se hace mérito arriba y cuenta habida de que el mensaje del Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina que ha dado motivo a la resolución expresada fué dirigida al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano el 9 de julio del año 1948 y cuenta habida igualmente de que es por esa misma vía que se debe hacer llegar este acuerdo a la persona del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Fundador del Partido.- RESUELVE: - Artículo primero: Declarar, como al efecto declara, de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República por el perio-

14^a LEGISLATURA *Et T*
REGISTRADA AL No. *1132* de 1951

en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, 13 de *Septiembre* 1951

H. P. Varela
1^{er} de las Oficinas del Senado





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

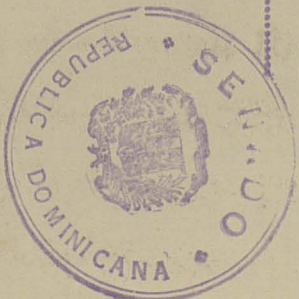
-3-

de constitucional 1952-1957; -Artículo segundo: Disponer que una Comisión de Senadores designada por el Presidente de este cuerpo legislativo ponga en manos del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano el original de esta resolución, con súplica de hacerla llegar al Excelentísimo Señor Presidente de la República."

VISTA la Resolución aprobada por la Cámara de Diputados en fecha 8 de febrero en curso, que dice: **CONSIDERANDO:** Que de todos los sectores de la colectividad nacional, así de los más humildes como de los formados por los grupos más influyentes y representativos, se ha venido reclamando con creciente y vigorosa insistencia la continuación del Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina en la Primera Magistratura del Estado; - **CONSIDERANDO:** Que los representantes del pueblo estamos en el deber de permanecer atentos a las corrientes de la opinión pública a través de todos sus cauces, a fin de mantenernos invariablemente fieles a los superiores intereses del país y a la alta investidura con la que, en reconocimiento de nuestra probidad ciudadana y nuestro patriotismo, fuimos honrados en los comicios generales del 16 de mayo del año 1947; - **CONSIDERANDO:** Que en fecha 9 del mes de julio del año 1948 dirigió el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, en su calidad de Fundador del Partido Dominicano y de líder supremo de las mayorías nacionales, un histórico mensaje al Presidente de la Junta Central Directiva de la citada agrupación política, expresando su decisión de no ser reelegido para la Presidencia de la República en las elecciones populares del 16 de mayo del año 1952; - **CONSIDERANDO:** Que el mensaje de referencia está basado, en primer término, en la consideración de que ya el país posee un grado de conciencia y na-

LA OFICINA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

14^a LEGISLATURA 28 de 1951
REGISTRADA AL No. 1132
en el folio..... del libro letra.....
No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.
Ciudad Trujillo, 13 de Febrero 1951
Jefe de las Oficinas del Senado





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-4-

durez políticas que aseguran su estabilidad y desarrollo al calor permanente de las saludables experiencias acumuladas en estas últimas dos décadas de ingentes esfuerzos y afanes constructivos, sea cual fuere el ciudadano escogido por las mayorías para gobernar a la Nación; y en segundo término, en la consideración de que por aquellos días no estaba el mundo abocado, como lo está hoy, a la amenaza de una nueva guerra de magnitud y consecuencias incalculables;- **CONSIDERANDO:** Que las mayorías nacionales, preferentemente aquellas que representan las grandes fuerzas impulsoras de la producción en todos sus aspectos, del capital y el trabajo, vinculadas en una consigna sin precedentes en nuestros anales políticos se han unido en inmenso y clamoroso concierto para manifestarse contra el propósito, que consideran perjudicial al país y a sí propias, de que el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina se separe de la Primera Magistratura del Estado;- **CONSIDERANDO:** Que la situación internacional, desde la fecha memorable en que fué suscrito por el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina el ya citado mensaje a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano hasta los días presentes, ha venido siendo cada vez más confusa y grave, a extremos de que gran número de países del bloque democrático en América han proclamado el estado de emergencia nacional, y la Organización de Estados Americanos, por su parte, se ha mostrado partidaria de que sea convocada para una fecha próxima una reunión de consulta de todos los ministros del exterior de las Naciones Americanas;- **CONSIDERANDO:** Que el silencio en que ante las insistentes instancias y demandas de las mayorías nacionales se ha mantenido el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, unido al universal temor de una nueva guerra, puede crear en el ánimo del pueblo un estado de inseguridad, desaliento e in-

14 LEGISLATURA 86 de 1951

REGISTRADA AL No. 1133

en el folio 1 del libro letra

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de 12

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, 13 de Febrero 1951

J. E. Pavón

Jefe de las Oficinas del Senado





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-5-

certidumbre que el Poder Legislativo tiene el indeclinable deber de prevenir, en sus atribuciones constitucionales;- CONSIDERANDO: Que la administración del Presidente Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, amén de otros altos propósitos de bien público, se halla actualmente empeñada en la ejecución de un vasto y decisivo plan de recuperación económica y financiera, plan que en definitiva ha de constituir la base del bienestar futuro del pueblo dominicano, la reafirmación de su presente prosperidad y la garantía de todas las conquistas fundamentales que el porvenir reserve al país en el campo de la cultura, la civilización y el progreso;- CONSIDERANDO: Que tanto la política interna como exterior del gobierno que preside el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina se ajustan y responden cabalmente a los principios de justicia, de democracia y libertad a cuyo saludable emparo desea la Nación dominicana cumplir su destino y contribuir con los demás miembros de la familia internacional a la preservación de la paz sobre bases de concordia, respeto y buen entendimiento entre todos los pueblos, sin supremacías ni diferenciaciones por causas de poderío militar, político ni económico, ni de color, religión ni raza;- CONSIDERANDO: Que el estricto mantenimiento de esos principios por el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, a lo largo de dos décadas de sabia y fértil actuación suya en la vida política o en la administrativa del país, o en la una y la otra a un mismo tiempo, ha sido el arma poderosa con que la República Dominicana ha repelido victoriosamente la agresión del comunismo, y es, al propio tiempo, testimonio irrefutable de cuál habrá de ser la posición del pueblo y el gobierno dominicanos en el caso fatalísimo de una

REPUBLICA DOMINICANA

124^a LEGISLATURA *de 1951*

REGISTRADA AL No. *11320*

en el folio.....del libro letra.....

No. *529* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, *13* de *Julio* 1951

F. Navarrete

Jefe de las Oficinas del Senado





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-6-

posible lucha entre las armas de la Democracia y la del Imperialismo soviético;- LA CÁMARA DE DIPUTADOS:- UNICO: Declara de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República por el período constitucional 1952-1957, y, en consecuencia, solicita de dicho alto Magistrado, como lo hace por este medio, la manifestación de su consentimiento a tan provechosa finalidad nacional."

EL SENADO DE LA REPUBLICA

Inspirado en el sentimiento que le ha animado en todo instante y a que dá satisfacción en sus consideraciones la resolución de la Cámara de Diputados de fecha 8 del presente mes de febrero de que se hace mérito arriba y cuenta habida de que el mensaje del Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina que ha dado motivo a la resolución expresada fué dirigida al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano el 9 de julio del año 1948 y cuenta habida igualmente de que es por esa misma vía que se debe hacer llegar este acuerdo a la persona del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Fundador del Partido,

RESUELVE:

Artículo primero: Declarar, como al efecto declara, de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República por el período constitucional 1952-1957;

Artículo segundo: Disponer que una comisión de Senadores designada por el Presidente de este cuerpo legislativo ponga en manos del Presi-

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

14^{ta} LEGISLATURA de 1951

REGISTRADA AL No. 1132

en el folio..... del libro letra.....

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, 13 de Febrero 1951

J. S. Nanda

Jefe de las Oficinas del Senado



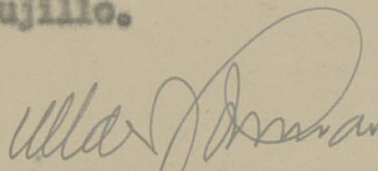


EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

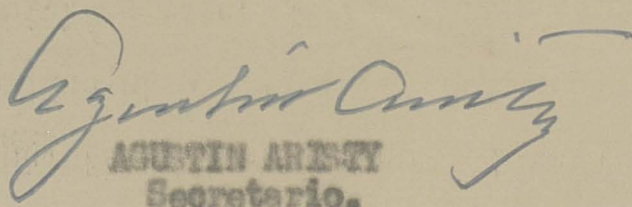
-7-

dente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano el original de esta resolución, con súplica de hacerla llegar al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

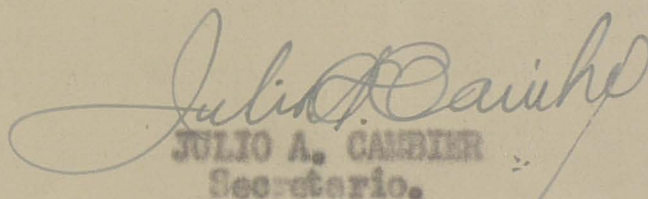
DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y uno, años 107 de la Independencia, 88 de la Restauración y 21 de la Era de Trujillo.



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.



AGUSTIN ARIESTY
Secretario.



JULIO A. CAMBIER
Secretario.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

14^{ta} LEGISLATURA *Est* de 1951
REGISTRADA AL No. *1132*

en el folio *9* del libro letra *D*
No. *52* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *1* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, *13* de *Febrero* 1951

W. H. Caniba
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

— ERA DE TRUJILLO —

COTUY 71 PRIVADO 293 12 23 20.00 23 UREÑA-R
 TM-3 CAMARA DEL SENADO
 CT

LA JUVENTUD TRUJILLISTA COTUISANA ADHIERESE DISPOSICION CAMARAS, PUNTUALIZANDO REELECCION DEL JEFE. CONSIDERAMOS ESTA REELECCION UNA NECESIDAD PATRIOTICA. LAUDISEO SANCHEZ TOBIBIO PRESIDENTE SUB COMITE JUVENTUD DOMINICANA AL PRESIDENTE TRUJILLO.

JOSE A. ACOSTA, JOSE J. REYES, JOSE A. PUIBERT, ANDRES RAMOS, MIGUEL A. DECHAMPS, LUIS NUÑEZ, EUGENIO ROBLES, LUIS A. NUÑEZ, NARCISO VILLETA M., JOSE A. CAMBERO, AUGUSTO RINCON, JACOBO SANCHEZ, FELIX GUZMAN H., APOLINAR REYES, RAFAEL AMPARO, FRANCISCO I. OTAÑEZ, JOSE NUÑEZ, MILVIO NUÑEZ C., JUAN E. JEREZ, ADOLFO AQUINO, CASIMIRO RAMOS, ARTURO RINCON, SIMON VASQUEZ, FELIX GUZMAN, JUAN SANTANA, TOMAS MARTINEZ, CASIMIRO SAMUEL RAMOS, LUCIANO SOTO HIJO, ALCIBIADES RINCON, CESAR A. RAMOS, FRANCISCO RINCON, VICENTE MIRAMBEAUX HIJO, JULIO C. CASSO, VIRGILIO M. PABON, RAFAEL PAVON, MANUEL REYES, ALFREDO ACOSTA, FLOIRAN DEL ROSARIO, ZOILO O MOYA, JOAQUIN JEREZ, NARCISO DE JS. RAMOS HIJO, FRANCISCO REYES, RAFAEL JEREZ, JUAN FCO LUNA N., JUAN H., BODDEN, NEMENCIO MATEO, NARCISO DE JS RAMOS P, HECTOR RAFAEL SOTO, MANUEL SOTO, APOLINAR PENQUERO NATALIO ITURRINO, JOSE A. DALMASI, MANUEL CONTRERAS, GARIBARID PAONESSA

REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

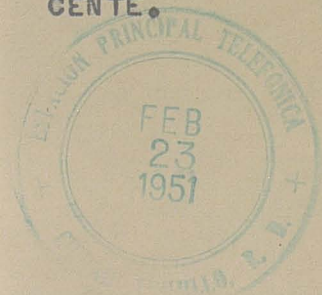
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS



COTUY # 71 PRIV PAG # 2

— ERA DE TRUJILLO —

ABRAHAN PERALTA, MANUEL C. TAVERAS, RAFAEL CASSO, PORFIRIO DE LOS SANTOS, NATALIO ITURRINO H., ALFONSO UREÑA, LUCILO PALMERO, JOSE G. REYES, DR. ARMANDO PORTALATIN S., DR. ADRIANO DEL ORBE, JOSE GUDALUPE RINCON, ARTURO RINCON, H., ENRIQUE ROSARIO ARISTIDES NUÑEZ, JOSE PEREZ FERNANDEZ, AGUSTIN GALVEZ, JOSE RAMON JIMENEZ MANOLO MIRAMBEUX, FRAN K JIMENEZ, JOSE M. UREÑA, EVARISTO CABRERA, ANTONIO MORALES MANUEL CONTRERAS, RUBEN E. HERNANDEZ, RAMON SANCHEZ, CUROQUI SANCHEZ, JOSE R. VICENTE, MIGUEL A. GARCIA, DR RAMON M. PEREZ MARACALLO, ANTONIO TACTU, JOSE ALTA. ACOSTA, JOSE A. RAMOS, IRENES NICASIO, DR. JOSE MANUEL TAVERAS, RAMON EMILIO VARGAS, EMILIO RAMIREZ, MARCOS FRIAS, ALFONSO LAZALA, LEVI P. VENTURA, MODESTO FERMIN JOSE A. FABIAN M., BIENVENIDO MENA, MANUEL DE JS ROSA, ANTONIO GOMEZ, BENIGNO VICENTE.





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

— ERA DE TRUJILLO —

26 AZUA RD 81 P 23 1210 RT.RC 1230

(MULT PARA DOS)

PDTE SENADO, C T.

LA JUNTA PROTECTORA DE LA AGRICULTURA DE ESTA COMUN HACIENDOSE ECO DE LA TRASCENDENTAL RESOLUCION ESE HONORABLE CUERPO LEGISLATIVO Y POR CONSIDERAR QUE ES UNA INAPLAZABLE NECESIDAD NACIONAL LA REELECION DEL EXCELENTISIMO PDTE TRUJILLO PARA QUE EL PAIS CONTINUE POR LA SENDA DEL PROGRESO RESOLVIO EN SESION EXTRAORDINARIA ADHERIRSE INCONDICIONALMENTE A LA PRECITADA RESOLUCION CONSCIENTES DE QUE CUMPLIMOS CON UN ELEVADO DEBER DE PATRIOTISMO.-

PEDRO MARIA PEREZ CIPRIAN,
PRESIDENTE JTA PROTECTORA AGRICULTURA



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANEROCiudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de febrero de 1951.

Señores Licenciados
Don Manuel del Js. Troncoso de la Concha y
Don Porfirio Herrera, Presidentes de las Honorables
Cámaras de Senadores y Diputados, respectivamente.
C I U D A D.

Distinguidos Señores:

Los funcionarios y empleados de la aduana de esta ciudad, justamente concientes de los deberes cívicos que sobre si deben mantener en alto y sin la más incipiente postergación siquiera, hacen valedero este medio para comunicar la indecible fruición dominicanista que han experimentado al conocer la atinada y saludable medida asumida por los cuerpos legislativos que dignamente vosotros presidís, declarando de "alta conveniencia nacional" la postulación del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, para los próximos comicios electorales, interpretando de ese modo, en su ancho y en su largo, el sentir plebiscitariamente puesto de relieve por la universalidad del pueblo dominicano.

Si en función estatal se calibran justicieramente la díafana norma de gobierno que se ha impuesto tan eximio mandatario, como las circunstancias que podrían catalogarse de confusas imperantes en el Universeo, cuyas contingencias hay que vislumbrar y anular, con tiempo y con tino, tal como lo



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja #2 -

habéis hecho, para que los tradicionales valores cristianos preva-
lezcan incólumes, por fuerza se infiere que lo que perseguís no es
otra cosa que asegurar a nuestro país el presente dichoso que vive
e irle en procura de un futuro mejor.

Muy atentamente,

J. Teófilo Regús H.
J. Teófilo Regús H.

Luis E. Dottin
Luis E. Dottin,

Raf. Enrique Mejía
Rafael Enrique Mejía,

Oscar Egerlund
Oscar Egerlund,

Diógenes Bergés F.
Diógenes Bergés F.,

Luis E. Moreta
Luis E. Moreta,

Segundo M. Campillo
Segundo M. Campillo,

Rafael Martí Leiva
Rafael Martí Leiva,

Antonio Sturla Ruiz
Antonio Sturla Ruiz,

Fernando Lapaix Valdés
Fernando Lapaix Valdés,

Aristides Victoria
Aristides Victoria,

Carlos Faustino Valdés
Carlos Faustino Valdés,

Reynaldo Roman Pérez
Reynaldo Roman Pérez,

Francisco Ruiz Pimentel S.
Francisco Ruiz Pimentel S.,

Pedro María Alcántara
Pedro María Alcántara,

Luis Teófilo de J. Coradín
Luis Teófilo de J. Coradín,

Raudo Saldaña
Raudo Saldaña,

Rafael Félix Gimbernard
Rafael Félix Gimbernard,

Alejandro Pérez
Alejandro Pérez,

Thushelda L. P. Vda. Fernández
Thushelda L. P. Vda. Fernández,

Enrique González Cruz
Enrique González Cruz,

Guaroa Noboa Herasme
Guaroa Noboa Herasme,

-sigue-



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja No. 3 -

Cristiana M. Peguero
Cristiana M. Peguero L.,

Jorgue Luis Leguén
Jorgue Luis Leguén F.,

Rafael Alexis Rodríguez
Rafael Alexis Rodríguez,

Armando Guzmán
Armando Guzmán,

Luis Geraldino
Luis Geraldino,

Asia María Bautista
Asia María Bautista,

Francisco Gerónimo Sanz
Francisco Gerónimo Sanz,

Juan N. Martínez
Juan N. Martínez,

Carlos Boggiano
Carlos Boggiano,

Rafael O. Pereyra
Rafael O. Pereyra,

Manuel María Baez
Manuel María Baez,

Manuel Rolando Centín
Manuel Rolando Centín,

Pedro Antonio Garrido
Pedro Antonio Garrido,

J. Amaury Garrido M.
J. Amaury Garrido M.,

Manuel Alfredo Dalmau
Manuel Alfredo Dalmau,

Luis E. Amell Pelegrín

Manuel J. Suazo D.
Manuel J. Suazo D.,

Mi. de Jesús Cuesta
Mi. de Jesús Cuesta,

Teófilo García González
Teófilo García González,

Ramón Emilio Ruiz Noboa
Ramón Emilio Ruiz Noboa,

José Ramón Aristy O.
José Ramón Aristy O.,

Ramón B. Pimentel
Ramón B. Pimentel,

Petronio Guzmán Brea
Petronio Guzmán Brea,

José Sánchez
José Sánchez,

Ondina E. de Cabral
Ondina E. de Cabral,

Numas P. Lazala
Numas P. Lazala,

Arling E. Muñoz López
Arling E. Muñoz López,

Alfonso Salvador Tejeda
Alfonso Salvador Tejeda,

Flor María Vivas B.
Flor María Vivas B.,

Fidel Guzmán B.
Fidel Guzmán B.,

Guillermo Mena Mena
Guillermo Mena Mena,

Julio César Curi
Julio César Curi,



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja #4 -

Luis M. Pelicot
Luis M. Pelicot,

Antonio Guerra Rodríguez
Antonio Guerra Rodríguez,

Rafael Demetrio Cabrera
Rafael Demetrio Cabrera,

Ramón O. Rufino
Ramón O. Rufino,

Deogracia Guerrero
Deogracia Guerrero,

Servio Tulio Martínez
Servio Tulio Martínez,

José Agustín Álvarez G.
José Agustín Álvarez G.,

Luis Emilio Taveras Ruiz
Luis Emilio Taveras Ruiz,

Ángel E. Reynoso
Ángel E. Reynoso,

Jesús Ma. Sánchez
Jesús Ma. Sánchez,

Ovidio E. Demorizi
Ovidio E. Demorizi,

Julio César Mises
Julio César Mises,

Merilio Ortiz Reyes
Merilio Ortiz Reyes,

Rafael E. Guerrero H.
Rafael E. Guerrero H.,

Fernando Acevedo Pérez
Fernando Acevedo Pérez,

Luis Gilberto Hernández
Luis Gilberto Hernández,

Enrique A. Durán
Enrique A. Durán,

Federico Martínez
Federico Martínez,

Oscar A. Miller Céspedes

Eduardo E. Victoria
Eduardo E. Victoria,

Miguel O. Sosa
Miguel O. Sosa,

Mercedes Aurea Vargas
Mercedes Aurea Vargas,

Nimia de la Cruz Cabrera
Nimia de la Cruz Cabrera,

Joaquín Armando de la Cruz
Joaquín Armando de la Cruz,

Benito Alejandro Pérez
Benito Alejandro Pérez,

Ventura Quezada
Ventura Quezada,

Alfredo García Matarranz
Alfredo García Matarranz

Tomás A. Shenerly Santos
Tomás A. Shenerly Santos

Máximo Pérez Echenique
Máximo Pérez Echenique

Ernesto J. James Naranjo
Ernesto J. James Naranjo

Ana Luisa Sánchez G.
Ana Luisa Sánchez G.

José Rafael Catrighp
José Rafael Catrighp

- sigue -



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja No. 5 -

Encarnación
Altagracia Yolanda Encarnación,

Pedro
Pedro María Gomera,

Almonte
José Humberto Almonte P.

Santana
Félix María Santana C.

Alsace
Juan Arturo Alsace Pacheco,

Morros
Rafael Morros T.,

José Furcy Bonelly, *Macería*

RAM
Arcadio A. Rodríguez,

Gustavo
Gustavo Scrillis Vidal,

Boz
Pedro A. Boz,

Milán
Alfredo Milán Soto,

Aponte
Miguel Angel Gómez Aponte,

Jorge
Marino de Jesús Jorge

Martin
Carlos Guillermo Martín P.,

Rivas
Federico Jiménez Rivas,

Méndez
Raul González Méndez

Vilchez
Ramón Martínez Vilchez,

Jimenez
Felipe N. Jiménez,

Bonetti
Hamlet W. Bonetti,

Aybar
Alberto Philadéz Aybar,

Ramos
Juan Ramos,

Ramirez
Luis E. Ramírez, *PP*

Hernandez
Luis Ma. Hernández,

Maximiliano Redondo M.

José A. Silva Rosas, *PP*

Hopelman
Marino Hopelman,

Enrique Larrauri S., *Aviación*

Alfredo Saladín h.,

Ruiz
Eugenio José Ruiz C.,

Terrero
Félix Ma. Ferrero G.

Alfredo Arredondo

Alvarez
Horacio Virgilio Alvarez, *Exp*



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja #6 -

Manuel José Saldaña
Manuel José Saldaña,

Carmen Quiroz de Martínez
Carmen Quiroz de Martínez,

Dalila Kunhardt G.
Dalila Kunhardt G.,

Porfirio Guerra D.
Porfirio Guerra D.,

Marcelo Pomier
Marcelo Pomier,
Gustavo Hernández Blanco
Gustavo Hernández Blanco,

Manuel Jourdain h.
Manuel Jourdain h.,

Manuel Paulino
Manuel Paulino,

Ramón Andújar
Ramón Andújar,

Héctor Henríquez
Héctor Henríquez, ..

Rafael B. Pellerano
Rafael B. Pellerano,

Ricardo Saviñón R.
Ricardo Saviñón, R.

Carlos Herrera
Carlos Herrera,

Osiris O. Gutiérrez
Osiris O. Gutiérrez

Oswaldo Montilla
Oswaldo Montilla

José E. Deler
José E. Deler

Rafael A. Ramírez C.
Rafael A. Ramírez C.

Luis O. Moreta
Luis O. Moreta,

Juan de la Cruz Whatts
Juan de la Cruz Whatts,

Federico Cruz I.
Federico Cruz I.

Juan López Sánchez
Juan López Sánchez,

Idelfonso Guerrero
Idelfonso Guerrero,

Juan Dugán
Juan Dugán,

Ramón Ant. Lugo
Ramón Ant. Lugo,

Luis Morillo H.
Luis Morillo H.,

Tomás Ant. Soto P.
Tomás Ant. Soto P.

Isaias Monge A.
Isaias Monge A.

Rogelio Echavarría
Rogelio Echavarría

Mario Aponte C.
Mario Aponte C.

Rafael Betemit
Rafael Betemit

Rafael L. Sánchez R.
Rafael L. Sánchez R.

José E. Hoepelman
José E. Hoepelman



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja No. 7 -

S. Morales
Salvador Emilio Morales,

Joaquín Martínez
Joaquín Martínez,

Teófilo Rivera
Teófilo Rivera,

Jesús María Cuevas
Jesús María Cuevas,

C. A. Angleró
Carlos A. Angleró,

Generao Martínez
Generao Martínez,

Luis M. García G.
Luis M. García G.,

Roque B. Céspedes
Roque B. Céspedes,

José Antonio Cabrera
José Antonio Cabrera,

Roque Cuevas
Roque Cuevas

Oscar Manuel Hernández
Oscar Manuel Hernández,

Pablo Yunes R.
Pablo Yunes R.,

Rafael Danilo Ruiz Bastida
Rafael Danilo Ruiz Bastida,

Angel A. Pérez
Angel A. Pérez,

Pedro Mercedes
Pedro Mercedes,

Juan Bta. Castillo
Juan Bta. Castillo

Luis Ma. Toribio V.
Luis Ma. Toribio V.,

José A. Tejada
José A. Tejada,

Mario Rafael Francisco
Mario Rafael Francisco,

Lino González
Lino González,

Francisco Ant. de León
Francisco Ant. de León,

José A. Benítez
José A. Benítez,

Sotero Maldonado
Sotero Maldonado,

Ramón Medina R.
Ramón Medina R.,

José A. Marchena
José A. Marchena,

Francisco Salcie
Francisco Salcie,

Bartolomé Rodríguez
Bartolomé Rodríguez

Luis Ma. Santos
Luis Ma. Santos,

Ramón Emigdio Caamaño
Ramón Emigdio Caamaño,

Víctor Ant. Canó
Víctor Ant. Canó,

Juan Ant. Tavarez
Juan Ant. Tavarez,

Luis Rodolfo Romero
Luis Rodolfo Romero



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja No. 8 -

Rafael Ant Cepeda
Rafael Ant. Cepeda,

Luis A. Martínez
Luis A. Martínez,

~~Fernán Ant. Mota Beato,~~

Rogelio de Pool Peláez
Rogelio de Pool Peláez,

~~Carlos M. Severino,~~

Luis Fuentes Valdez
Luis Fuentes Valdez,

Ebroino Guerrero Soto,

Emilio Ureña,

~~Simón Tadeo Guerrero G.,~~

Jorge Guerrero Tejada,

Alberto Antonio Marte V.,

Pedro Roa,

Alfredo Rodríguez,

José Alt. Lora,

Manuel E. Lara M.,

José Ramón García

Ramón A. González,

Luis Ríos S.,

Amado Guillén M.,

Sergio I. Báez S.,

Regino Raposo L.,

José A. Peña S.,

Emiliano Cuevas Peña,

Luis M. Cambero R.,

~~Rafael Emilio Guerrero G.,~~

Rafael E. Arias S.,

Andrés Julio Guilamo,

Ramón de la Rosa

Juan Bta. León P.,

Carlos M. Hernández,

Luis Gatreaux,

Juan Ant. Vicioso Molina



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO ADUANERO

- Hoja No. 9 -

M. Naranjo
Manuel A. Naranjo,

Benjamin Araujo
Benjamín Araujo,

José Morillo Borquez
José Morillo Borquez,

Juan Solano
Juan Solano,

Patricio de Mola
Patricio de Mola,

Francisco García Parra
Francisco García Parra,

Armando Pérez
Armando Pérez,

Armando Benítez
Armando Benítez,

Ramón Paulino
Ramón Paulino,

Santiago Díaz
Santiago Díaz,

Efraín Reyes
Efraín Reyes,

Fabio Martínez Santillán
Fabio Martínez Santillán,

Félix Peña Sánchez
Félix Peña Sánchez,

Victor Medina
Victor Medina,

Juan Portorreal
Juan Portorreal,

Darío Tena
Darío Tena

Arquímedes Robiou
Arquímedez Robiou,

Americo Rodríguez
Americo Rodríguez,

Adolfo Henríquez
Adolfo Henríquez,

Florentino Castro S.
Florentino Castro S.

Mario Espinosa
Mario Espinosa,

Ramón Baez
Ramón Baez,

Marcos A. Félix G.
Marcos A. Félix G.,

Amado A. Castro G.
Amado A. Castro G.,

Otilio Geraldino
Otilio Geraldino,

Juan Ete. Lazil
Juan Ete. Lazil,

Marino A. Veloz
Marino A. Veloz,

Ernesto Tejeda
Ernesto Tejeda,

Ramón Nadal G.
Ramón Nadal G.,

Victor Pérez
Victor Pérez

Ezequiel Oviedo Guillermo
Ezequiel Oviedo Guillermo,

Tomás Ferrer
Tomás Ferrer



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO ADUANERO

- Hoja No. 10 -

Antonio Sánchez
Antonio Sánchez,

Alberto Martínez
Alberto Martínez

Guillermo Vargas
Guillermo Vargas,

Pantaleón Hernández
Pantaleón Hernández,

Julio Sánchez
Julio Sánchez,

Pedro A. Peláez
Pedro A. Peláez,

Pedro Arias
Pedro Arias,

Pedro Hidalgo
Pedro Hidalgo,

Julio C. Castaños E.
Julio C. Castaños E.,

Juan Fco. Lama Jaar
Juan Fco. Lama Jaar,

Agustín Severino Santana
Agustín Severino Santana,

Miguel A. del Cristo Kingsley M.
Miguel A. del Cristo Kingsley M.,

Juan Fco. Luna Brea
Juan Fco. Luna Brea,

Federico Vicioso G.
Federico Vicioso G.,

Mario García Echenique
Mario García Echenique,

Ramón Savián
Ramón Savián,

Héctor Almonte P.
Héctor Almonte Pichardo,

Sergio Paulino Ruiz
Sergio Paulino Ruiz

Nicolás Rosso
Nicolás Rosso,

Alcedo Vasquez
Alcedo Vasquez

Vinicio García
Vinicio García,

Federico Lalane Demorazi
Federico Lalane Demorazi,

Eliseo Hernández
Eliseo Hernández

M. Leoncio Guerrero L.
M. Leoncio Guerrero L.

Juan María Goris
Juan María Goris,

César Augusto Pérez M.
César Augusto Pérez M.

Ovidio Ant. Núñez Cáceres
Ovidio Ant. Núñez Cáceres,

Pericles Nicolás Monsanto P.
Pericles Nicolás Monsanto P.,

Carlos Agramonte
Carlos Agramonte

Hamlet Méndez Sanabria
Hamlet Méndez Sanabria,

Jose Alt. Pérez Tolentino
Jose Alt. Pérez Tolentino,

Felix Salas
Felix Salas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
23 de Febrero de 1951.

A los : Señores
Presidentes de los Honorables Cuerpos Le-
gislativos,
C I U D A D.

Distinguidos Presidentes:

El personal de la Administración General de Bienes Nacionales experimenta sincera complacencia al expresar por este medio su más calurosa adhesión a la patriótica actitud adoptada por los Honorables Cuerpos Legislativos de su presidencia, al declarar de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, insigne Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

En los actuales momentos de inquietud que vive el mundo, el pueblo Dominicano considera imprescindible y tiene como única aspiración la continuidad, al frente de los destinos nacionales, del Ilustre Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, en forma de asegurar la preservación de la paz, el orden, el progreso y el bienestar de que actualmente disfruta el país.

Con sentimientos de elevada consideración les saludan,

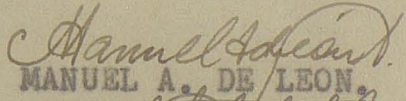

HECTOR BARON GOICO.

AGR. HEDRACIO E. ARIZA.

DR. ARTURO GUILLERMO MUÑIZ.

FELIX A. JIMENEZ HERRERA.

JAIME A. GUERRERO AVILA.


MANUEL A. DE LEON.


CANDIDO A. COLON.


MIGUEL A. BONA.


MARIO O. ALVAREZ.

JULIO BONETTI.-

Pedro Barros G.
PEDRO BARROS GONZALEZ.-

Juan Espinosa Nunez
JUAN ESPINOSA NUÑEZ.-

Francisco Del Monte
FRANCISCO DELMONTE.-

Idalia de Martinez
IDALIA DE MARTINEZ.-

Ramon Heredia Matos
RAMON HEREDIA MATOS.-

Carlos Bonilla
CARLOS BONILLA.-

Cecilia Vallejo Lora
CECILIA VALLEJO LORA.-

Hector Osvaldo Garcia Camarena
HECTOR OSVALDO GARCIA CAMARENA

Quisqueya Moreta de Ramos
QUISQUEYA MORETA DE RAMOS.-

Marino Fernandez Barz
MARINO FERNANDEZ BARZ.-

Acustin Batista
ACUSTIN BATISTA.-

Estanislao Aybar Andino
ESTANISLAO AYBAR ANDINO.-

Napoleon Munoz
NAPOLEON MUÑOZ.-

Grady Quezada H.
GRADYS QUEZADA H.-

Francisco Hermon
FRANCISCO HERMON.-

Ramon Octavio Sone
RAMON OCTAVIO SONE.-

Carlos Daniel Marcos Machado
CARLOS DANIEL MARCOS MACHADO.-

Ramon Antonio Oviedo
RAMON ANTONIO OVIEDO.-

Manuel Antonio Ferreiras
MANUEL ANTONIO FERREIRAS.-

Oscar Delanoy
OSCAR DELANOY.-

Valentin Oviedo
VALENTIN OVIEDO.-

Juan Cott Trujillo
JUAN COTT TRUJILLO.-

Carlos Alcover Diaz
CARLOS ALCOVER DIAZ.-

Ariswendy Carlot Ventura
ARISWENDY CARLOT VENTURA.-

Manuel Rodriguez Lugo
MANUEL RODRIGUEZ LUGO.-

Raul E. Fontana Oliver
RAUL E. FONTANA OLIVER.-

Rafael Eduardo Bobadilla
RAFAEL EDUARDO BOBADILLA.-

Alicia Abraham Isaias
ALICIA ABRAHAM ISAIAS.-

Arsenio Fernandez
ARSENIO FERNANDEZ.-

Jose Nazario Brea
JOSE NAZARIO BREA.-

Milagros Gomez Patino
MILAGROS GOMEZ PATINO.-

Vinicio A. Franceschini
VINICIO A. FRANCESCINI.-

Juan Domingo Cordero T.
JUAN DOMINGO CORDERO T.-

Angel Villalba Perdomo
ANGEL VILLALBA PERDOMO.-

Miguel Angel Ortiz Matos
MIGUEL ANGEL ORTIZ MATOS.-

Juan Elpidio Sespedes
JUAN ELPIDIO SESPEDES.-

Harold Alford Joseph
HARNOLD ALFORD JOSEPH.-

Manuel Ramon Aguasvivas C.
MANUEL RAMON AGUASVIVAS C.-

Manuel E. Olivares
MANUEL E. OLIVARES.-

Inocencio Rivas
INOCENCIO RIVAS.-

Aurelio Perez
AURELIO PEREZ.-

Juan Francisco Labour
JUAN FRANCISCO LABOUR.-

Rafael Moises Oller Brea
RAFAEL MOISES OLLER BREA.-

Victor Anibal Ortega
VICTOR ANIBAL ORTEGA.-

Elpidio Cesar Pina
ELPIDIO CESAR PIÑA.-

Clara Lucia Moreno F.
CLARA LUCIA MORENO F.-

Carlos Mendoza
CARLOS MENDOZA.-

Jose Ricardo
JOSE RICARDO.-

Alvaro Ovando
ALVARO OVANDO.-

Ramon Lopez Michel
RAMON LOPEZ MICHEL.-

Consuelo Bona
CONSUELO BONA.-

Elsa Elpidia C. de Reynoso
ELSA ELPIDIA C. DE REYNOSO.-

Elsa Juana Gautreau D.
ELSA JUANA GAUTREAU D.-

Jose Ramon Belli
JOSE RAMON BELLI.-

Angel T. Perez y Perez
ANGEL T. PEREZ Y PEREZ.-

Angel Tobias Ventura
ANGEL TOBIAS VENTURA.-

Sarah Castillo Mendoza
SARAH CASTILLO MENDOZA.-

Abelardo Fernandez
ABELARDO FERNANDEZ.-

Alfredo Stangel
ALFREDO STANGEL.-

Amabel Herrera
AMABEL HERRERA.-

Violeta Jimenez
VIOLETA JIMENEZ.-

German Martinez
GERMAN MARTINEZ.-

Carmen de Suazo
CARMEN DE SUAZO.-

Victoria A. de Lugo
VICTORIA A. DE LUGO.-

Fernando A. Mercedes
FERNANDO A. MERCEDES.-

Celeste Troncoso
CELESTE TRONCOSO.-

Andres Herrera Mejia
ANDRES HERRERA MEJIA.-

Isabel Machuca R.
ISABEL MACHUCA RAMIREZ.-

Jose Ramon Oviedo Javier
JOSE RAMON OVIEDO JAVIER.-

Casimiro Martinez
CASIMIRO MARTINEZ.-

Francisco Delmonte Hijo
FRANCISCO DELMONTE HIJO.-

Rafael Castro
RAFAEL CASTRO.-

Manuel de Jesus Santana
MANUEL DE JESUS SANTANA.-

Pedro Heredia German
PEDRO HEREDIA GERMAN.-

Ramon Almonte
RAMON ALMONTE.-

Enrique Gimbernard M.
ENRIQUE GIMBERNARD M.-

Juan Ovando
JUAN OVANDO.-

Francisco Antonio Rivera
FRANCISCO ANTONIO RIVERA.-

Domingo Moniz
DOMINGO MONIZ.-

Antonia Tejada de Feliz
ANTONIA TEJEDA DE FELIZ.-

Manuel Armando Duval Hijo
MANUEL ARMANDO DUVAL HIJO.-

Pompilio Troche Flores
POMPILIO TROCHE FLORES.-

Yamil Yapor
YAMIL YAPOUR.-

Emilio Antonio Ramos
EMILIO ANTONIO RAMOS.-

Hipolito Sosa Jimenez
HIPOLITO SOSA JIMENEZ.-

Balbarin Soliman Perez
BALBARIN SOLIMAN PEREZ.-

Aurelio Ozuna
AURELIO OZUNA.-

Bienvenido Moreno Guridy
BIENVENIDO MORENO GURIDY.-

Bartola Santana
BARTOLA SANTANA.-

Celeste Lozano
CELESTE LOZANO.-

Luis Vidal Lopez Rodriguez
LUIS VIDAL LOPEZ RODRIGUEZ.-

Epifanio Reyes
EPIFANIO REYES.-

Augusto Gonzalez
AUGUSTO GONZALEZ.-

Oscar Medina
OSCAR MEDINA.-

SAN JUAN DE LA MAGUANA,
20 de Febrero del 1951.

Señor
Lic. Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente de la Cámara de Senadores.
CIUDAD TRUJILLO, D. de S. D.

Honorable Señor Presidente :

La Comunidad de San Juan de la Maguana, que ha visto surgir la nueva Patria creada por el genio del mas grande estadista de nuestra historia el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, el cual le ha dado la grandeza y significación necesarias para que pueda estar situada entre las naciones mas grandes del Universo con pleno derecho, no ha podido silenciar su entusiasmo por la vertical e histórica actitud de esa Honorable Cámara de Legisladores, al declarar que es una alta necesidad nacional reelegirlo para el nuevo período presidencial 1952-1957.

Para nosotros, dominicanos agradecidos de la elevada y benefactora gestión gubernativa de nuestro Ilustre Jefe es una necesidad su reelección, porque aún esperamos de su esfuerzo gestor inmensos beneficios y ante la incertidumbre mundial solamente él puede seguir guiando nuestra Patria por las gloriosas rutas que le ha señalado.

Por ello, tan pronto nos enteramos de vuestra significativa Resolución, en grandiosa manifestación celebrada el día 15 del corriente esta colectividad aplaudió y aclamó calurosamente la Reelección del Honorable Presidente Trujillo y Molina, poniendo de manifiesto una vez más nuestros sentimientos y nuestros pensamientos para llevar adelante esa noble causa del pueblo dominicano.

Al felicitarles muy cordialmente por haber sabido interpretar de manera tan fiel el sentimiento de toda la nacionalidad - que no tiene otra aspiración política que seguir las dictadas del Partido Dominicano, le saludan muy atentamente,

Joaquín Garrido Puello.

José del Carmen Ramirez.

Leonidas Rodriguez Piña

Dr. Isaias Herrera Lagrange,

Lic. Esteban S. Mesa

Lic. José A. Paniagua M.

Lic. Olegario Helena Guzmán

Lic. Enrique G. Striddels.

Lic. Enrique Sanchez Gonzalez

Lic. Eladio Ramirez Suero.

Dr. Luis En. Senior.

Dr. Arturo Ramirez Fernandez.

Lic. Antonio Ballista P.
Dr. Ernesto Valenzuela
Pedro J. Heyaime
Atilano Diaz Cuello
José del Carmen Oviedo
Trajano Ignacio Potentini
Heliodoro Batista
Gilberto Cordero
Juan Marrero
Manuel O. Peña Ortíz
Dr. Antonio Cartagena
Enedina Alcantara
Julio Simón
Alfredo Acosta Vargas
Alcibiades Ramirez Fernandez
José Ramón Batista Matos
Francisco Carias Lavandier
Antonio Paulino Salcié
Maury Leonte Ramirez
E. Orfelina Rodriguez Santos
Maximo Gonzalez y Gonzalez
Tomas Bienvenido Bejocal
Anayda Mendez V.
Juan José Feliz
Atilés Peguero C.
Octavio Mateo B.
Ena Elupina Piña de Cordero
Evalina Acosta de Ibert
Olga M. Acosta

Dr. Carlos Bairán G.
Lic. José A. Ramirez A.
Juan Bautista Rodriguez Q.
Eduardo Zaiter P.
Luis Crespo
Roberto A. Prats.
Marino Ruiz
Manuel Emilio Ibert
Remigio Valenzuela
René Alvarez Valera
Dr. Victor Manuel Caamaño
Isabel de Batista Matos
Hector Roger Valenzuela
Deseado Acosta Vargas
Juan Arbona
Juan Btta. Montes de Oca Batista
Danilo Ricardo Espailat.
Ana C. Herrera Lagrange
Ligia Herrera de Estepan.
Francisco Galileo Alcantara
Manuel E. Montero B.
Cristiana Rodriguez
José Mateo.
Julio D. Velez
Hector Tavarez
Tirso Anibal Bautista
Iris Isolina Valdéz Rodriguez
Belix Dario Valenzuela
Maria Celeste Belliard Navarro

Juan Mateo Montilla	Romita Salvador.
Grecia Maria de León	Dilia Maria de León
Aurelia del Rosario	Ceferina Decena
Juan Francisco Labour	Elacia Mendez de Labour
Juana Rodriguez	Aurelio Perez.
José Maria Velez	Lesbia Maria Arias Santos
Siderico B. Mendez D.	Osvaldo Alcantara
Heriberto Sanchez	Luis M. Ramirez.
José del Carmen Ramirez C.	Iris M. Rodrigues de Ramirez.
Ramón Mateo	José Manuel Mateo
Zunilda A. Mateo	Maria de los Milagros Rodriguez
Horacio Navarro C.	Hector Amable Alcantara
Ana Victoria Alcantara	Milesdis Alcantara
Lic. Humberto Terrero	Alcides Duvergé
Nerys Montes de Oca	Juan Alberto Encarnación
Servio Tulio Montes de Oca	Victor Manuel Rodriguez
Lérida Montes de Oca	Violeta Coradín Castro.
Victor A. Peralta	Aida D. de Peralta
Manuel de Js. Sanchez	Manuel Arquimedes Paulino G.
Luis Manuel Guerrero	Bernardo Escalante y Luciano
Luis M. Ramirez	Francisco de los Santos.
Tirso A. Valenzuela V.	Isaura Piña Puello
Maria Arias Santos	Gerineldo Perez
Ciriaco Medina R.	Alfredo B. Cross
Luis M. Medina	Castulo Valdez
Pastor E. Valdez	Tijides Ventura
Antonio J. Hasbún	Antonio Ronzino
Dante Ronzino	Francisco Reyes
Colasa Herrera	Felipa Guerrero

José A. Pelaez	Melida Mendez
Romelio Caamaño	Maria Vicenta Vda. Caamaño
Alida M. de Mendez	Evangelina Ruiz R.
Cesar Bienvenido Ramirez C.	Octaviano Montero
Altagracia C. de Espaillat	Maria Ramona Caro
Amable Fortuna Herrera	Josefa Irene de Cross
Felicía M. de Rodriguez	Rafael A. Fernandez
Carola Sanchez	Julian Herrera
Belisario Gonzalez	Victoria Valdez
Carolina Montero	Demetrio Garcia
Julio M. Ventura	Rosendo Maria Piña
Arsenia de Hasbún	Alejandro A. Piña
Juana Emilia Reyes	Gladys Carvajal
Humberto Taveras	Domingo Boció
Melida de Oleo	Somara Mendez
Maneul Arcangel Caamaño	Maria de Regla Feliz
Elda Montes de Oca	Carmen Grecia Solis C.
Lesbia Ocira Recio de Ramirez	Leonidas Mercedes Medrano
Dominga del Valle	Zunilda M. de Fortuna
Maria de los Remedios Ferreras	Clara Luz Montes de Oca
Mercedes P. de Ferreras	Matilde Piña de León
Gladys de León de Mendez	Esther Wilmore
Miledis Montes de Oca	Dra. Maria S. de Rodriguez L.
Abelardo Perez L.	Estebanía Mendez
Vianela Romero	Cantalicia Mendieta
Altagracia Rodriguez	Rosendo E. Terrero
Venecia de los Santos	Consuelo Almestica P.
Nereyda Diaz	Francisco Basilis
Luis Maria Montes de Oca	Vianela Vicioso de Sanchez
Rosa Maria Carvajal	Manuel Maria Mendez.

Dr. Eduardo Rodriguez Lara
 Marión Sanchez
 Emilio Torres
 Carmela N. Medina B.
 Rafael Atilano Diaz H.
 Leoncia Castillo Javier
 Toribia Javier de Castillo
 Rafael Ojeda
 Santía Odeida Ojeda
 José Gabriel Ojeda
 Rafael M. Milanese B.
 Violeta M. de Ramirez
 Gerino Jimenez
 Mercedes Lopez
 Manuel Danilo Piña
 Delfín Mercedes F.
 Ramona de León
 Daniel Vargas
 Euripides Garrido
 Francisco Valenzuela Matos
 Lesbia Rosalina Canó S.
 Guarionex Moquete
 Santiago de León
 Manuel E. Diaz F.
 Alejandro Mateo.
 Carmelo Lugo
 Jorge Terrero
 Fausto Romero
 Elena Calderón de Paulino

José Maria Ogando Perez
 Nieves de la Rosa
 Emilio N. Zaiter
 Elixcida de Diaz
 Gloria Celeste Fortuna Vda. Arias.
 Ana Elia Jimenez de Peña
 Mercedes Maria Castillo
 Iris República Garcia
 Pura Garcia Ojeda
 Felix Antonio Wagner Romero
 Ana Teresa Diaz Montez de Oca.
 Altagracia Thelma de Matos.
 Dra. Lina Batista Matos.
 Lic. Tirso Rodriguez Piña
 Graciosa Peguero Matos.
 Horacio Bienvenido Paulino
 Angel Salvador Moquete.
 Armando Perez Hardy.
 Moisés Figuerero
 Socrates Manuel Deñó
 Dorila Figuerero
 Abigail Acosta Matos.
 Federico Mateo Lebrón
 Heriberto A. Montás Naut.
 Damián Sanchez Lopez
 Arturo Gonzalez
 Aspacia B. de Romero
 Jorge Michelen
 Milagros Peguero Caamaño

Manuel Emilio Castillo
Rafael E. Herrera Suazo
Maria de Jesús Perez
Ofir L. de Santos
Loveski de Oleo
Victor M. Fleury
Milagros Valenzuela P.
Ana Ercira M. de Bautista
Baldemira de Abreu
Elva Mateo de Peguero
Erasmus Corder
Altagracia E. Potentini
Caridad Canó de Potentini
J. Enrique Ortiz y Ortiz
Miguel E. Baez M.
Carmen Julia Duvergé
Vicente A. Feliz A.
Olanda Mendez A.
Merida Rodriguez
Venecia Soler
Celesta A. Rodriguez
Olga Batista Perez
Norma E. Adames
Regla Farias
Emma Suazo de Diaz
Gloria P. de Peña Ortíz
Francisco Antonio Nina
Marcos Arias Nuñez
Rafael Acosta

Nelsa Ondina Batista
Rita E. Ruiz
Josefina Lara Bautista
C. Inés Susaña
Nicolas V. Bautista F.
Mercedes Mateo de Ogando
Celeste Mateo B.
Trina J. Tejeda de Valenzuela
Migdalia O. Figuereo
Luis T. Santos hijo
Filda Ramirez de Santos
Carmen F. Potentini
Simón de los Santos
Enercida Fortuna
Austria M. Feliz
José A. Guzman
Heliodoro Batista
Thelma S. de Valenzuela
Rosa E. Paz Sanchez.
John Harry Percival
Rafael Amable Terrero
Luis Emilio Farias
Sergio Farias
Rafael Farias
Mireya O. de Herrera
Yonida B. de Monsanto.
Evangelina de Nina
Ayda Colombian de Arias
Andrés Baez.

Alba Estela de la Rosa

Rafael E. Paulino

Mauro de los Santos

Ledo Maria de León

José Y. Suero Solín

Rosa Mateo de Medrano

Nirda Medrano

Aminta Mendez

Emilia Mateo Perez

Francisco G. Rodriguez.

Fernando Valdéz

Leopoldo A. Jimenez

Maria Tejeda.

David E. Mateo

Ilaris Medrano

Angelica Mendez

Colombia Mendez

Agripina Mateo R.

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
17 de febrero, 1951.

Dr. Manuel Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado de la
República.

Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,
C I U D A D T R U J I L L O.

El clamor del pueblo dominicano ha llenado todos los ámbitos de la nación manifestando de manera clara, firme, categórica, que nuestros conciudadanos aspiran postular al más grande y más sabio de todos los dominicanos, al Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, como candidato a la presidencia de la República para el período 1952-57.

Ese clamor ha sido interpretado justamente por las honorables cámaras legislativas que ustedes dignamente presiden, asociándose así los más altos organismos al entusiasmo y patriotismo del pueblo que representan.

La permanencia del ilustre Jefe del Estado en la dirección de los negocios públicos se hace necesaria, así por la devoción, gratitud y simpatía que le profesan los hombres, mujeres, niños y ancianos de todas las clases sociales de nuestra patria, como por la incertidumbre en que oscilan poderosas naciones en su ruta hacia lo porvenir.

Los empleados de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio, por su propia devoción al ilustre Benefactor de la Patria y por propia comprensión de los problemas vitales que necesariamente surgirán en el futuro, felicitan a esas honorables cámaras legislativas por su resolución que declara de alta conveniencia nacional la reelección del Presidente Trujillo.

Luis E. Tirado

Dr. Antonio Morales Castillo

Aida de Pool

Lourdes M. Regús

J. Urania Blanco

Federico Reyes Tineo

Enrique Familia

Juan Santoni

Luis F. Pereyra

Elio Sánchez

Mirtha M. Pérez G.

Máximo Henríquez Saladín

Altagracia Oleaga de León

Rafael Almonte Mayer

- 2 -
Luisa Medina
Luisa Medina

Melba Hernández
Melba O. Hernández

Anselmo Tejeda V.

Nerea Alvarez Pichardo

Selene de Batista
Selene de Batista

Rafael E. Jovine

Julia Marina Ornes Arzeno

Patria Marchena Fermin

Francisco J. Ciprián

Carlos Reyes

Bienvenido A. Núñez

Luis Martínez

Félix Ant. Concepción

Luis A. Guerrero T.

Luis López

José García Rodríguez

Rafael A. Ramírez G.

Lorenzo Ant. Mena

Alejandro Valdez

Otilio Aquino

Otilio Aquino

Luisa C. de Gautier
Luisa Castillo de Gautier

Adda Milka Aybar
Adda Milka Aybar

Emilio Krantz Nina

María Consuelo Troncoso
María Consuelo Troncoso

Enriquillo Sánchez

Olga Despradel Brache
Olga Despradel Brache

Pura Pérez de Hernández

Eunice Moya Martínez
Eunice Moya Martínez

Sergio Suárez

Martín Rodríguez

Pedro Ciprián

Nicanor de la Paz

Pablo García
Pablo García

José E. Guzmán

Simeón Hurtado Núñez

Luis Eduardo Martínez E.

José Fernández

José Ma. Navarro

Freddy Medina

Freddy Medina

ASOCIACION LOCAL DE ABOGADOS

SAN JUAN DE LA MAGUANA, R. D.

Presidente de Honor:

Generalísimo Doctor

RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA

17 de Febrero de 1951.-

Lic. Olegario Helena Cuzmán,
Presidente.Dr. Isaías Herrera L.
1er. Vicepresidente.Lic. José A. Paniagua M.,
2do. Vicepresidente.Dr. Luis E. Senior,
Secretario General.Dr. Vetilio Valenzuela.
Tesorero.

VOCALES:

Licenciados:

Esteban S. Mesa S.,
Enrique G. Striddels,
Enrique Sánchez González,
Eladio Ramírez Suero,
J. Humberto Terrero,
Angel S. Canó Pelletier,
Antonio Ballista Peguero.

Doctores:

Arturo A. Ramírez Fernández,
Carlos Bairán G.
Ernesto de Js. Valenzuela A.

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República, y
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
CIUDAD TRUJILLO, D.S.D.-

Hon. Señor Presidente:

Con justificada complacencia le informamos que la Asociación Local de Abogados de esta Provincia, acorde con los fines de su acta de instalación, resolvió en su sesión celebrada -- ayer solidarizarse plenamente con la Resolución -- dictada por ese Alto Cuerpo Legislativo mediante -- la cual, haciéndose copartícipe de una oportuna Moción del Diputado Lic. Max Uribe, se proclama como una necesidad nacional la permanencia del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, como Presidente de la República y en consecuencia su imperativa Reelección en los próximos comicios de 1952-57.-

Nuestros votos, unánimemente expresados con tal motivo, tienen como fundamento los mismos certeramente articulados por ambas Cámaras Legislativas y el muy esencial de que, si -- bien es cierto que la alternabilidad en el Poder es un principio constitucional, el de la Reelección, que también está consagrado en nuestra Carta Sustantiva, tiene, en lo que se refiere al caso excepcional del Generalísimo Dr. Trujillo Molina, Estadista experimentado, Constructor y Guía -- inigualable, mayor utilidad social y razón de ser a la luz de los más firmes postulados del derecho y de la misma vida institucional de la República, que bajo su sabia rectoría ha escalado cimas jamás soñadas.-

Al saludar cordialmente a Ud. y a los demás integrantes de esa Cámara, renovamos nuestros votos más sinceros de seguir luchando con

ardoroso empeño, porque sea una realidad la reelección del
Presidente Trujillo en los próximos comicios del 1952-57.
FRATERNIDAD? DERECHO Y JUSTICIA.-

Muy atentamente,

[Signature]
LIC. CLEGGARIO HEBENA GUZMAN,
Presidente.-

[Signature]
DR. ISAIAS HERRERA L.,
1er. Vicepresidente.

[Signature]
LIC. JOSE A. PANIAGUA M.,
2do. Vicepresidente.

[Signature]
DR. LUIS E. SENIOR,
Secretario General.

[Signature]
DR. VETILIO VALENZUELA,
Tesorero.

V O C A L E S :

[Signature]
LIC. ESTEBAN S. MESA S.-

[Signature]
LIC. ENRIQUE G. STRIDDELS.-

[Signature]
LIC. ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ.-

[Signature]
LIC. ELADIO RAMIREZ SUERO.-

[Signature]
LIC. J. HUMBERTO TERRERO.-

[Signature]
LIC. ANGEL S. CANO PELLETIER.-

[Signature]
LIC. ANTONIO BALLISTA PEGUERO.-

[Signature]
DR. ARTURO RAMIREZ FERNANDEZ.-

[Signature]
DR. CARLOS BAIRAN G.-

[Signature]
DR. ERNESTO DE JS. VALENZUELA A.

[Signature]
LIC. J. A. RAMIREZ ALCANTARA .:



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE ADUANASCiudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de febrero de 1951.

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Licdo. Porfirio Herrera, Presidentes del
Hon. Senado de la República y de la Hon.
Cámara de Diputados, respectivamente.
CIUDAD.

Distinguidos Señores:

El personal de la Dirección General de Aduanas, interpretando fielmente la noble finalidad patriótica que entraña la moción aprobada por ese organismo legislativo en la cual auspicia como cuestión de vital importancia para los intereses nacionales la reelección del Excelentísimo Presidente Trujillo, se adhieren por este medio a tan atinado acuerdo, convencidos de que la presencia del insigne gobernante en la dirección de los destinos de nuestra República, constituye la mayor garantía y seguridad para la paz y felicidad del pueblo dominicano.

Los que suscriben, conocedores de los valiosos esfuerzos que ha venido desplegando incesantemente nuestro ilustre repúblico, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, inspirado siempre por el más hermoso y elevado ideal de libertad y grandeza patria, venimos por este medio, abrazados con fervor a nuestro Pabellón Trujillista, a contribuir con nuestro humilde pero sincero voto de adhesión al movimiento reeleccionista que cada día se intensifica más en todo el país.

Muy atentamente,


Aristides Bonetti.

José Castellanos B.
José Castellanos B.

José Ma. Puig
José Ma. Puig

Eduardo Cavallo
Eduardo Cavallo

Luis A. Pérez
Luis A. Pérez

Carlos B. Noboa
Carlos B. Noboa

Hermes H. Quezada
Hermes H. Quezada

Alfredo I. Saviñón
Alfredo I. Saviñón

Bienvenido Burgos
Bienvenido Burgos

Miguel A. Salvador
Miguel A. Salvador

Micciades González
Micciades González

Pablo A. Vidal
Pablo A. Vidal

Luis A. Vicioso
Luis A. Vicioso

Petronio Martín
Petronio Martín

Roberto Nolasco Mieses
Roberto Nolasco Mieses

Samuel Encarnación
Samuel Encarnación

Rafael Clive Mesa
Rafael Clive Mesa

Juan E. Gautreau
Juan E. Gautreau

Belisario Silfa Ortiz
Belisario Silfa Ortiz

Celio Rodríguez Toledo
Celio Rodríguez Toledo

Isabel L. de Fagerlund
Isabel L. de Fagerlund

B. A. Delgado Mena
B. A. Delgado Mena

Miguel A. Mejía
Miguel A. Mejía

Miguel A. Velóz G.
Miguel A. Velóz G.

Mayobanex Castro
Mayobanex Castro

Luis R. Carreño
Luis R. Carreño

Jose A. Arneman
Jose A. Arneman

Angel Augusto Gatón Richiez
Angel Augusto Gatón Richiez

Eurípides A. Guerra
Eurípides A. Guerra

Enrique González Cruz
Enrique González Cruz

Armando Gil Mañana
Armando Gil Mañana

Pedro Julio Gautreau
Pedro Julio Gautreau

Conrado Pittaluga
Conrado Pittaluga

Salvador Arneman
Salvador Arneman

Enrique Bonetti
Enrique Bonetti

Rafael V. Billini F.
Rafael V. Billini F.

Fco. J. Cotes Bobadilla
Fco. J. Cotes Bobadilla

Juan Moisés Mejía A.
Juan Moisés Mejía A.

Salomón Morún Acta
Salomón Morún Acta

Clara Isabel Billini
Clara Isabel Billini

Adda Montás de Pineda
Adda Montás de Pineda

E. A. López M.
Ernesto Arcadio López M.

Rafael J. Fernández S.
Rafael J. Fernández S.

Ruperto Albizú S.
Ruperto Albizú S.

Rosa Cruzado de Miniño
Rosa Cruzado de Miniño

Maria C. Then de Gautreau
Maria C. Then de Gautreau

José Gastón Deligne
José Gastón Deligne

Luis Felipe Martínez
Luis Felipe Martínez

Herminio Ortiz R.
Herminio Ortiz R.

Félix Juan Báez B.
Félix Juan Báez

Miguel Antonio Noboa C.
Miguel Antonio Noboa C.

Raudo Enrique Pina
Raudo Enrique Pina

Carmen T. Ceron E.
Carmen T. Ceron E.

Juan de la Cruz Rueda
Juan de la Cruz Rueda

Manuel Félix Peña
Manuel Félix Peña

Rafael M. Medina
Rafael M. Medina

José A. Ortiz

José A. Ortiz

Celeste A. Diz de Martí
Celeste A. Diz de Martí

Hernani Ortiz B.
Hernani Ortiz B.

Abraham Draiby
Abraham Draiby

Rafael Nadal
Rafael Nadal

Amado Félix de León
Amado Félix de León

Carlos Martín
Carlos Martín

Carlos Guido Valdéz
Carlos Guido Valdéz

Altagracia Suárez de Ruíz
Altagracia Suárez de Ruíz

José E. Heureaux B.
José E. Heureaux B.

Mignolia Núñez
Mignolia Núñez

Alfonso Arias Jiménez
Alfonso Arias Jiménez

Leonell Rodríguez B.
Leonell Rodríguez B.

Juan Geovanni Ureña R.
Juan Geovanni Ureña R.

José B. Peña Peña
José B. Peña Peña

Juan Ramírez
Juan Ramírez



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
CIUDAD TRUJILLO

17 de febrero de 1951

Señores

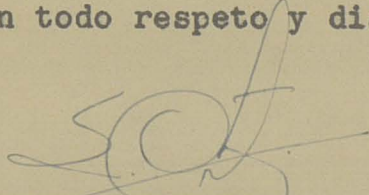
Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha y
Licenciado Porfirio Herrera, Presidente del Senado
y de la Cámara de Diputados, respectivamente,
C I U D A D.

Honorables Legisladores:

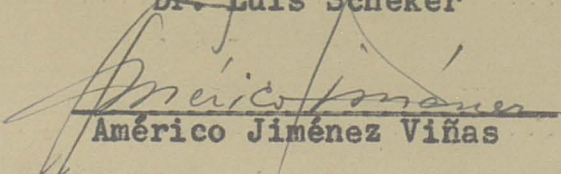
El personal de esta Dirección General del Impuesto sobre Beneficios, se complace muy sinceramente en llevar hasta el seno de esas Honorables Cámaras que con tanto acierto presidís, su voto congratulatorio por la patriótica resolución que declara de alta conveniencia nacional la postulación del ilustre Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, para el nuevo período presidencial 1952-1957.

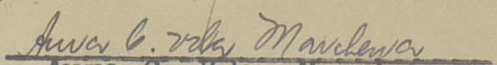
Al tomar tan trascendente determinación habéis interpretado fielmente el sentir y el pensar del pueblo dominicano, que en todo el territorio nacional proclama la necesidad de la reelección del Excelentísimo Presidente Trujillo, como el único modo de que la Patria, por él engrandecida, continúe avanzando por caminos de paz y de prosperidad, respetada y admirada por propios y extraños, gracias a los nobles y geniales empeños del gran Estadista que triunfalmente conduce los destinos nacionales.

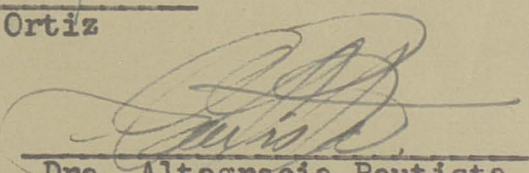
Os saludan con todo respeto y distinción,


S. Salvador Ortiz

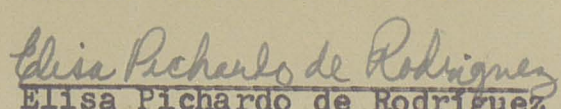

Dr. Luis Scheker


Américo Jiménez Viñas


Aura C. Vda. Marchena


Dra. Altagracia Bautista


Carmen R. Grullón de Carlo


Elisa Pichardo de Rodríguez

Audilio Herrera Castro

Georgino Güichardo Núñez

Aura Celeste Ricardo

César A. Fernández de León

Gustavo A. Herrera A.

Pedro Miguel Caratini G.

Máximo Caballero Rodríguez

Federico Aybar Castillo

Dionisio A. Ortiz Pelletier

Enrique H. García Valera

Alfonso Nicolás Gáffaro S.

Ramón Otilio Soto C.

Tomás Ramón Pujols

Rafael R. Beltrán R.

Enrique Vidal y Vidal

Alfredo Wiese Delgado

Antonio Rafael Castellanos D.

Federico A. Vellerano

Hugo Cabrera García

Agustín Zorrilla Beras

Manuel H. Galván Santana

Dr. Gustavo Wiese Delgado

Félix Barbosa Aquino

Gladys Viola Visón Sánchez

Eduardo Caballero Rodríguez

Víctor Melitón Rodríguez

Juana Francisca Rodríguez L.

Yolanda I. Boggiano H.

Emma Portalatin de Weisz
Emma Portalatin de Weisz

Haydee Billini Yanguela
Haydee Billini Yanguela

Rafael Rodriguez Portes
Rafael Rodriguez Portes

Juan Luis Curiel Insernia
Juan Luis Curiel Insernia

Ana Job Santana de Soto
Ana Job Santana de Soto

Juan Ant. Santos Romero
Juan Ant. Santos Romero

Pedro A. Nuñez Gómez
Pedro A. Nuñez Gómez

Luis E. Pimentel Medrano
Luis E. Pimentel Medrano

Luis Max. Quezada
Luis Max. Quezada

Humberto Henríquez Cosby
Humberto Henríquez Cosby

César Altagracia Ramírez
César Altagracia Ramírez

Lester M. Botello
Lester M. Botello

Viterbo A. Martínez L
Viterbo A. Martínez L

Amalia Pulgar de Garrido
Amalia Pulgar de Garrido

Juan Julián del Rosario Luna
Juan Julián del Rosario Luna

Fidencio Garris Rodríguez
Fidencio Garris Rodríguez

Julio Andrés Encarnación Rey
Julio Andrés Encarnación Rey

Julio R. Sánchez
Julio R. Sánchez

Fernando A. Puesán Ramírez
Fernando A. Puesán Ramírez

Rafael A. Ureña
Rafael A. Ureña

Marcial Soto Gil
Marcial Soto Gil

Ramón Albizu Alonso
Ramón Albizu Alonso

Luis Octavio Arias
Luis Octavio Arias

Rafael A. Puello
Rafael A. Puello

José E. Mojica
José E. Mojica

Dante César Restituyo
Dante César Restituyo

Danilo Rivera Rincón

Juan Guillén

Juan Imbert

José Altagracia Peguero

Inocencio Ozuna

Eligio Rodríguez

Rafael A. Marcelino



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de febrero de 1951.

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República.

Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
CIUDAD TRUJILLO.

Distinguidos señores:

Tengo el agrado de dirigirme, muy cortés -
mente a esos altos organismos que ustedes presiden, para
testimoniar mis cálidas felicitaciones por su actitud no
ble y gallarda al acoger el deseo popular manifestado en
todo el territorio patrio, pidiendo la reelección del i-
lustre Jefe del Estado, Generalísimo Doctor Rafael Leoni
das Trujillo Molina.

Al acoger ese clamor del pueblo, tanto el
Honorable Senado cuanto la Honorable Cámara de Diputados,
reflejan vivamente el anhelo de nuestros conciudadanos.
Por ello, la Resolución votada por ustedes, que declara
de alta conveniencia nacional la reelección del Excelen-
tísimo Presidente Trujillo, satisface a toda la comuni-
dad dominicana.

Ante las inquietantes perspectivas mundia-
les, el hombre que piensa reconoce la necesidad de que -
nuestro ilustre conductor prosiga otorgando el caudal de
su experiencia y su sabiduría en beneficio de la Patria;
y el hombre común, las mujeres, los niños, los ancianos,
reclaman, así por cariño y gratitud como por honda com-
prensión o impulsos intuitivos, la permanencia frente a -
los destinos públicos del único hombre que puede prose-
guir la ciclópea tarea de mantener nuestra nación en la
ruta de rectitud, libertad, trabajo y moralidad en que él
la ha colocado.

Muy atentamente

LIC. JOSÉ A. CASTELLANOS,
Secretario de Estado de Economía y Comercio.

Ciudad Trujillo, D.S.D.
Febrero 15, 1951.

Señor Donor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Distinguido Correligionario:

Respetuosamente nos dirigimos a Ud. para unirnos junto con los demás miembros que componen ese alto organismo, con especialidad a los Senadores Cambier, Velasquez y Troncoso Sanchez, con motivo de la patriótica moción presentada, que declara de conveniencia nacional la postulación del GENERALISIMO DR. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, para la Presidencia de la República por el período constitucional 1952-1957.

Represento una familia pobre y humilde; pero sí TRUJILLISTA hasta la médula.-

Consideramos que si el cayado de la aorta es de tan vital importancia para el corazón, TRUJILLO EL GRANDE lo es para el corazón del pueblo dominicano, ya que EL, es su mismo corazón.-

Con Fé en Dios y Trujillo, nos despedimos de Ud. muy atentamente.-

Epidio M. Gil Cáceres
Jefe del Departamento de Cobros
El Caribe.-

Maria Kaistila Diaz de Gil
Maria Kaistila Diaz de Gil
Belgica N. F. Gil Diaz
Belgica Altagracia F. Gil Diaz,
Hector Arcadio Bdo. Gil Diaz
Hector Arcadio Bdo. Gil Diaz,

Jose N. E. Gil Diaz
Jose N. Roberto E. Gil Diaz

Guido Rafael E. Gil Diaz
Guido Rafael E. Gil Diaz,

Jose Oscar A. Gil Diaz
Jose Oscar A. Gil Diaz,

Dinorah E. Kaistila Gil Diaz
Dinorah E. Kaistila Gil Diaz



CONSULADO
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PONCE, PUERTO RICO

20 de febrero de 1951.

Señores
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado, y

Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo, D.S.D.,
República Dominicana.

Honorable Señores Presidentes:

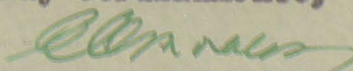
Con viva emoción he venido contemplando el natural y muy lógico movimiento reeleccionista, al cual desde su principio me he unido de corazón, que con clamor y calor se desarrolla en todos los rincones de nuestra querida Patria, a los fines de que para la continuación de nuestra brillante y gloriosa Era de Paz, Progreso y Trabajo, acepte nuestro querido e ilustre Jefe, el Excelentísimo Presidente Dr. Rafael L. Trujillo, ser postulado para el próximo período Presidencial 1952-1957.

Mi emoción de buen dominicano y de leal Trujillista, de corazón me obliga a dirigirme a ustedes, con todo respeto, para felicitarles patrióticamente y efusivamente, uniéndome a ustedes por la Resolución de sus respectivas Cámaras Legislativas, que interpretando, como fieles exponentes y vigilantes del justiciero y verdadero sentimiento de nuestro pueblo dominicano que representan, han acordado, para felicidad de nuestra República, declarar de alta conveniencia nacional, la postulación del Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para la Presidencia de la República, por el período Constitucional 1952-1957, como suprema garantía de nuestra estabilidad como Patria grande, Progresista, Libre y respetada.

Felicito además por sus dignas mediaciones, a los atinados y felices originadores de tan elevada Resolución, Señores: Lic. Max Hribe, Diputado, y a los Senadores, Henríquez, Troncoso Sánchez y a Cambier.

Con mis respetos y sentimientos de aprecio y estimación, quedo de ustedes,

Muy cordialmente,


Eduardo A. Morales
Cónsul





REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

CIUDAD TRUJILLO,

DISTRITO DE SANTO DOMINGO

No. _____

15 de febrero de 1951.

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha
y Lic. Porfirio Herrera, Presidentes del
Honorable Senado de la República y de la
Honorable Cámara de Diputados, respectivamente,
C I U D A D.-

Honorables señores:

En virtud de que la reciente resolución de esos cuerpos legislativos, declarando de alta conveniencia nacional la postulación del Excelentísimo Presidente Trujillo - para el período constitucional 1952-1957, se nutre en los hondos sentimientos patrióticos de la colectividad, expresados - en todas las formas posibles, frente a la necesidad de que el esclarecido Mentor de nuestros destinos continúe afirmando el progreso material y espiritual del país con su sabia rectoría, como servidores del Departamento de Rentas Internas, leales - cooperadores de la obra de gobierno más fecunda y grande que ha tenido lugar en esta amada tierra, y, de igual modo, como dominicanos sensatos en función de un indeclinable deber de - conciencia, congratulamos a todos los miembros de esos honora- bles organismos por haber correspondido a la confianza deposi- tada en ellos por la gran familia dominicana.

Que estos votos, señores Presidentes, sean parte de la gran esperanza que día a día acendramos más, respecto a que el Ilustre Benefactor y Padre de la Patria Nueva, continúe garantizando nuestra paz, progreso y bienestar desde la Primera Magistratura del Estado.

Les saludan con sentimientos de alto apre-
cio,

Octavio Jorge

Eladio Victoria hijo

Francisco Pineda V.

Rafael O. Brito S.

José A. Hernández

Rogelio Desangles

Leopoldo Pérez González

Ramón Desangles del Castillo

Dr. Atilano Reynoso Duarte

Alvaro Bernardino

Nilson Enrique Pepen

Manuel Rodríguez Objío

Olga Victoria Burt Caminero

Adán La Paiz Valdez

Celeste Lourdes de Cabral

Euclides Caro Brito

Genoveva M. de Berrocal

José Rafael Nolasco Llinás

José A. Quezada T.

Eduardo de Castro

Francisco Antonio Cruz

Juan José Escalante Díaz

Manuel A. Guerra P.

Francisco del R. Sánchez

Federico Guillermo Iglesias

Isidro Ruiz Noboa

Freddy José Borda Peña

J. Belisario Curiel

Oscar Anibal Camarena H.

José Enrique Fabian

Niza Polanco de Matos

Octavio Vega

José O. Domínguez Pérez

Rafael Horacio Feliú Díaz

Adriana E. Hoepelmann Santos

Irma Leticia Burt Caminero

Miguel A. Jiménez Vargas

Eduardo Manríquez

Armando Suazo

Miguel del C. Luna

Julio C. Molinuevo

Rafael Santos Medina

Eleazar de Castro

Amancio Delgado

Leopoldo Hernández Llorente

Luis A. Visbal Guerrero

Abraham Hazim Medina

Arcadio Pichardo Valerio

Pedro Albizu Reyes

Juan Bta. Ariza Hernández

Buenaventura Báez Pérez

Octavio Antonio Reyes

Carlos Juan Rodríguez

Teófilo de Jesús

Demóstenes R. Valenzuela

Luis Ml. del Castillo

Gladys Margarita Chapuseaux

Gerardo M. Bello

Carmen N. Romero Pimentel

Armando B. Suncar Laucer

Modesto Bigay

Alido Mercedes Lara

José Alfonso Arriaga

Lisandro A. Ramírez

Agustín Jesurún. M.

Abelardo Freitas Oviedo

Francisco Antonio Rodríguez

J. Belisario Curiel

Ramón P. Arredondo

Juan Bautista Tejeda

Pedro Casals Pastoriza

Porfirio Vidal Velázquez

José Eugenio Fernández M.

Juan Alberto Peguero P.

Manuel E. Mena

Nicolás Rosario

Sergio Soto hijo

Marcos A. Alvarez Mena

Luis Font Bernard

Horacio Herrera Bornia

Gabriel Cordero

José Apolinar Espaillat

Gladys Ureña de Garris

Virginia Ozema Saladín

José Antonio Martínez

Monserate Macaya

Altagracia O. de Rodríguez

Rafael Veloz Ramírez

Ramón Hernández Cordero	Marino Ortiz
Mairení Mejía Read	Eugenio Beras
Rafael David Báez Rodríguez	Eva María E. de Ventura
Eredsvinda Fretes de Félix	Orlando Nadal Ureña
Máximo Lockward	Carlos Sánchez Mercado
Manuel Escarramán Mejía	Ramón Suberví Recio
Alejandro Castillo	Juan Bta. Wagner
Pedro A. Jacobo	Lorenzo Aníbal Hernández M.
Juan Peña Cabral	Pedro Julio Batlle Molina
Francisco García Abreu	Rafael B. Santos Moreno
Aníbal Portalatín	Moisés Mejía Terrero
Virgilio Campos	Gonzalo Milán Santana
Ramón Tomás Lora	Pedro A. Rosseaux
Alfredo Pujols hijo	Sergio Tulio Victoria
Héctor M. Bastardo	Rafael V. Montes de Oca
Miguel Máximo Vilorio	José T. Bonilla
Adriano V. Portes R.	José L. Bernard S.
Rafael López Tueros	Carlos Fco. Pichardo
Ramón Suncar Molina	Francisco Aguilló C.
Guillermo Morales S.	Manuel Germán del Villar
Raúl E. Matos Félix	Leo B. Hernández B.
Francisco Serrulle	Luis Angel Vega
Salvador Demallistre Frías	Felino Matos Félix
José Ramón Paredes Mena	Pedro C. Morán
Fidias Ricaurte Mejía	Francisco Ant. del Villar
Ramón Hernández hijo	Aquiles Caraballo
Santos Guilliani	Manuel Antonio Garrido
Rafael Angel Martínez	Ramón Emilio Michel
Rafael Santos Mella	Eduardo E. Félix
Fernando Art. Burgos S.	Jaime J. Morales C.

Julio Camacho Fabelo	Georgilio Reyhoso M.
Roger Ant. Garrido	Pedro Ramírez
José Otilio Arango	Amado Suazo Soto
Adolfo Peguero	Julio Alberto Suazo
Felipe Mieses	Delio Altag. Díaz
Ramón A. Rodríguez	Ramón Ovalle Ventura
Juan Lockward	José Pompilio García
Vetilio M. Sánchez	José A. Millians
Luis Alberto Larancuent	Salvador Pou Castro
Juana H. Terrero	Milagros Yolanda Brea
Amparo Blanco Gómez	Josefina Buñols de Demallistre
María Sarnelly Pérez	Mercedes Morales Sánchez
Gabriel José Hernández	José Sánchez Mercado
Liliana E. Gómez Salado	Oliva Lajara Burgos
Elsa Lila Román de Tejera	Cristiana Mella Vallejo
Juana Herrera de Rodríguez	Sergio Lamoutt
Gladys Elba Domínguez	Altagracia Ruiz Vda. Noboa
Héctor M. Batlle Pérez	Altagracia Senior de Méndez
Guarocuya Sánchez Girón	Carlos Conrado Campos Pina
Helén Altagracia Hungría	Altagracia O. Puesán M.
Gladys Ana Millians	Alma Luisa D. de Castro
Feliberto Antonio Pierre	Nurys Clemencia Talavera
Carmen J. Pereyra de Pimentel	César Pagán
Irma Paredes Coradín	Zoila Luz de los Santos
Julio Alberto Bodden B.	Aurora Ortiz Vda. Dujarric
Gisela Pérez Romero	Eloisa Ravelo Alfau
Juan Díaz Puesán	Dolores Eugenia Gómez R.
Emma Dilia Suncar Rojas	Mercedes L. Félix de del Castillo

Dulce María Miranda Olacio

José Israel Sosa Cepín

Luis Guerrero Tejeda

María Fabián de Mckenzie

Rafael Antonio Saladín Montás

José Alejandro Rodríguez

Pedro Aguiló

Elizardo Mateo

George E. Reynoso Peralta

Luis María Medina

Orestes Villalba Pereyra

Andrés S. Moquete Pérez

José Caminero

Servio Tulio Suncar Rojas

Juan María Pérez

Eleuterio Guevara Núñez

Lorenzo Thomas Billini

Joaquín Gómez Valenzuela

Bienvenido A. Richiez S.

Elena Dietsch

José Ramón Delfín

Grace Homero Rivas Carrasco

Napoleón Hernández Ortega

Pedro María Núñez

Mario Benzán

Ignacio Sirett

Pedro Paulino Cordero G.

Daniel Ozuna Hernández

César Salvador Pereyra.

María Luisa Pittaluga de Isa

Merilio Ortíz Ortíz

Aurea Lora Perdomo

Aida Altagracia Molina de Hernández

Josefa Hernández de Santana

José Antonio Torres

Gustavo Amor Alvarez

Daniel Subervi Recio

Felipe Polanco Reynoso

Juan Bautista Macey

Bienvenido Fabián B.

Elías Yeje

Apolinar Román

Ismael Contreras Mejía

Francisco José Matos

Tomás B. Berrocal

Enrique Fernández

Ramón Amado Guzmán

Luis Rafael Contreras

Bienvenido Paula Cabrera

Pablo Marino Tavárez Luna

José Asmar

Miguel Figueroa

Eladio de la Rosa

Ramón Arismendy Ortega

Marino Castillo Santana

Leonel R. Herrera E.

Luis E. Martíñez Peralta

José Ulises Rodríguez P.

Jaime Guaroa Vizcaíno

Miguel Castro R.

Juan Reyes.

José Ulises Rodríguez



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

CIUDAD TRUJILLO,

DISTRITO DE SANTO DOMINGO

No. _____

Zoila Luz de los Santos B.

Aida E. de Hernández

Liliana E. Gómez S.

Nercedes Morales

Glady Millan

Josefita H. de Santana

July 11/6

José P. Quaresima

Julio A. Bodden

Nepalón Perrión Cortez

Pedro M. Núñez

Ramón A. Cortez

Juan Reyes

Estadio de la Rosa

Agustín J. Jesuam

Fred. F. de Felis



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

CIUDAD TRUJILLO,

DISTRITO DE SANTO DOMINGO

No. _____

José Eug. Ferrández Mota	Ramón A. Arredondo S.
Alm. Alletas	Chuevaras
M. Emarranda	Botasso
J. A. Rodríguez D.	Ulig. Abd. Tiborin
José Antonio Peña	Castro
Raf. Santam	S. Mejía
Cet. Fab. Reyes	José Espinal
F. Rafael Hernández H.	José O. Arguero
Mrs. Emma R.	Guillermo Fontaine
Louise Thomas	Lisandro H. Bonavía
José B. Santos Capriles	José S. Sánchez
Stefano	Julio A. Suarez
Cesar Salvador Pérez Pereyra	Eleazar de Castro
Abelardo Freitas O.	Fer. J. Matos Ruiz
Amado Suarez	Ismael Contreras Mejía



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

CIUDAD TRUJILLO,

DISTRITO DE SANTO DOMINGO

No. _____

J. Pompilio Garcia

Ramon A. Subarí Rius

Ramon T. Lora

Eugenio Beras

L. B. / Fernández

Pedro E. de los Angeles

Erazo

Josefina Bundo de Demalliste

Lucia Lora P.

Amador M. Duvaric

Christianne Mella

Eva M. Esparillat de Teutera

Carmen S. de Pimentel

Marcos L. Luján de los Castillos

Monsieur Macaya

Belen Hungria

José R. Dupin

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. Lockward An.

Elsa R de Tijera

Attagracia D. Poesón M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

CIUDAD TRUJILLO,

DISTRITO DE SANTO DOMINGO

No. _____

Luis Guerrero T.

Rafael Pérez

Yusef C. Calanera C.

Sergio Lamouth

Miguel Montas

Carlos Sánchez

R. Báez

~~Juan~~

Carmen M. Romero

Blas Enriquez H.

Elsa Dietrich M.

~~José~~

~~Alfonso~~

Wilfredo Galanda Pina S.

Norma Loredy Corradin

Dolores E. Gomez R.

Gisela Pérez Romero

José H. de R.

Alma Adgardo de Castro

Gerardo M. Bello G.

María Lusa Salgado de M.

Propiedad

José

Olivero Lajero P.

Alfonso

José Manuel

Alfonso

Gladys Chapureau S.

Juan H. Zamora S.

Emma S. Suarez Rojas

CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES

CIUDAD TRUJILLO
DISTRITO DE SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA

APARTADO DE CORREOS No. 37

TELEFONOS:

Director Gerente	2103
Secretario General	2175
Departamento Médico	2177
Ayudante Depto. Médico	2109
Departamento Contabilidad	2178
Departamento Inspección	2179
Departamento Técnico	2176
Sección Almacén	2170
Policlinica Clase "A"	2322

Ciudad Trujillo,
15 de Febrero de 1951.

Doctor Manuel de Jesus Troncoso de la Concha y
Licenciado Porfirio Herrera,
Presidentes del Senado y de la Cámara de
Diputados, respectivamente.
CIUDAD.-

Distinguidos legisladores:

Los problemas políticos y sociales del mundo actual no han logrado producir en la República Dominicana, gracias al patriotismo vigilante del Excelentísimo Presidente Trujillo, la incertidumbre y el desconcierto que amenazan con sumir en el caos todas las instituciones de la cultura y la civilización cristianas.- De ahí la suprema razón que ha impelido a esas Cámaras Legislativas a declarar de alta conveniencia nacional la postulación de nuestro Gran Presidente para el período constitucional 1952-1957.

Valorando en su justo y sustancial contenido el interés nacional en que se han inspirado ambas Cámaras como organismos representativos de la voluntad popular, los que suscriben, funcionarios y empleados de la Caja Dominicana de Seguros Sociales, convencidos en lo más íntimo de su conciencia ciudadana de que los destinos de la Patria conducidos por el Excelentísimo Presidente Trujillo, continuarán sin desmayos ni vacilaciones, por amplias rutas de superación moral y material, se solidarizan con las mociones del Diputado Max Uribe y de los senadores Julio A. Cambier, Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez y Daniel Henríquez Velazquez.

Con sentimientos de la consideración mas distinguida les saludan,

Tirso E. Rivera J.
Tirso E. Rivera J.

Luis Milciades Uribe Macías.
Luis Milciades Uribe Macías.

Lic. R. Eneas Saviñón
Lic. R. Eneas Saviñón

Primitivo Alburquerque S.
Primitivo Alburquerque S.

Dr. Rafael O. Roca
Dr. Rafael O. Roca

Luis Ney Tejada.
Luis Ney Tejada.

Lic. Tulio H. Pina
Lic. Tulio H. Pina

Andrés Julio Zapata.
Andrés Julio Zapata.

James I. Brouwer
James I. Brouwer

Héctor Duval Jiménez.
Héctor Duval Jiménez.

Zacarias Reyes
Zacarias Reyes

Salvador Alba F.
Salvador Alba F.

Teódulo Blanchard
Teódulo Blanchard

Dr. Jacinto Mañón Gottós.
Dr. Jacinto Mañón Gottós.

Julio O. Pagán.
Julio O. Pagán.

Angel María Cernuda.
Angel María Cernuda.

Manuel A. Sánchez M.
Manuel A. Sánchez M.

Jazem Draiby
Jazem Draiby

César Sardiñas
César Sardiñas

Dr. Rafael J. Mañón S.
Dr. Rafael J. Mañón S.

Armando Cordero
Armando Cordero

Dr. Octavio A. Marmolejos B.
Dr. Octavio A. Marmolejos B.

Juan Goico Alix
Juan Goico Alix

Dr. Antonio Martínez Lavandier.
Dr. Antonio Martínez Lavandier.

Pedro L. Cedeño Herrera
Pedro L. Cedeño Herrera

Dr. Frank Sánchez B.
Dr. Frank Sánchez B.

Adriana F. Vda. Rosell
Adriana Fondeur Vda. Rosell

Luis A. Knipping N
Luis Alberto Knipping Núñez

Antonia G. de Dominguez
Antonia G. de Dominguez

Quisqueya Vergez de Jiménez
Quisqueya Vergez de Jiménez

Miriam Trujillo Marty
Miriam Trujillo Marty

Blanca Margarita Sardiñas
Blanca Margarita Sardiñas

Freddy Augusto Chávez
Freddy Augusto Chávez

Dorina Alt. Batlle de Barinas
Dorina Alt. Batlle de Barinas

Manuel E. Trocoso
Manuel E. Trocoso

Guillermo Asmar Sánchez,
Guillermo Asmar Sánchez,

Manuel E. Matos Brea
Manuel E. Matos Brea

Bias de la Rosa
Bias de la Rosa

Ramón D. de los Santos R.
Ramón D. de los Santos R.

Luis Manuel Sing Rone
Luis Manuel Sing Rone

Dionisio Marte Disla.
Dionisio Marte Disla.

Eduardo Mena Peña.
Eduardo Mena Peña.

Estela Rodríguez
Estela Rodríguez.

Maria Reyes
Maria Reyes.

José del Carmen Aquino.
José del Carmen Aquino.

Raymunda Colón Pou de Bonnet.
Raymunda Colón Pou de Bonnet.

Manuel Curiel Rojas.
Manuel Curiel Rojas.

Tulio Geronimo.
Tulio Geronimo.

Mariano E. Soto E.
Mariano E. Soto E.

Francisco Drew
Francisco Drew

José Abreu Morfe.
José Abreu Morfe.

Juan José Sierra Ramos.
Juan José Sierra Ramos.

Eugenio Bienvenido Terrero,
Eugenio Bienvenido Terrero,

Alejandro Lucas Sánchez Aristy.
Alejandro Lucas Sánchez Aristy.

Clodomiro E. Ortiz.
Clodomiro E. Ortiz.

Ramón A. Abad Méndez.

Servio Tulio Peralta.

Domitila de Castillo G.
Domitila Castillo G.

José de las Mercedes Hernández.

Emma Ginebra Vda. Batlle.

José G. Pérez Hernández.

Andrea Esperanza Pérez G.

Ml. de Jesus Ciprián Guillón.

Ofelia Pérez de Matos.

Dr. Marcelo Aburquerque. Z. G.

Tulio J. Melián.

Dr. Julio Sanz Camarena.

Dr. Nicolás Ortega Peguero.

Dr. Ruben Dario Matos.

Dr. Elizardo Hernández Llorente.

Dr. Hugo R. Felix C.

Maria Rosa S. de Oliva
Maria Rosa Seliman de Oliva.

Dr. Enrique Cohen Arísty.

Dra. Clara López Morales.

Dra. Anadina Oliver de Martínez.

José A. Rivera Mejía.

Dr. Héctor Antonio Paulino P.

Julio Cestero.

Dr. Víctor Manuel Perroña M.

Juan Pablo Frías.

Dr. Luis Asunción Puello Pagán.

José E. Then García.

Dr. José María Guzmán González.

Elsie Margarita Rivera.

Dr. Julio Alvarez Acosta.

Fco. José Richiez Saviñón.

Dr. Fued Asmar Sánchez.

Lidia Ramirez Duval.

Dr. Luis Ml. Morillo Batista.

José Mercedes Lajara.

José Ramon Matos Ruiz

María de la Paz Urtarte P.

Sicta C. de Contreras.
Sicta C. de Contreras.

Gisela Ma. Marmolejos Berges.

Argelia Tolentino.

Rhina Lluberres Mendez.

Altagracia Báez Vargas.

José Peña Peña.

Dora Garay.

Gladys Villar Calzada.

Vetilia B. de Tejeda.

Josefa Antonia Escalante.

Carmen Pereyra de Pinedo.

Dra. Josefa A. López.

Mildred López.

María Sánchez.

Dulce María de la Rosa.
Dulce María de la Rosa.

Dra. María Onaney Sánchez.

Juana Crespo de Colón.

Ludmila L. Basora P.

Francisco Contreras.

Altagracia Cordero.

Zoila Marifnez

Zoila Marifnez.

Manuel Diaz

Manuel Diaz

Bertha Sanabria de Mesa.

Berta Sanabria de Mesa.

Dr. Manuel E. Valdez D.

Dr. Manuel E. Valdez D.

Irene Moreno.

Irene Moreno.

Mercedes O. Aybar

Mercedes O. Aybar

Dr. Anibal Hidalgo T.

Dr. Anibal Hidalgo T.

Altigracia E. O. de Rodriguez.

Altigracia E. O. de Rodriguez.

Luis Felipe Morel

Luis Felipe Morel

Ana Leonor Martinez de Soto.

Ana Leonor Martinez de Soto.

Buenaventura Garrido Félix

Buenaventura Garrido Félix

Carlos Julio Matos.

Carlos Julio Matos.

Fernando Acosta Espinosa.

Fernando Acosta Espinosa.

Domingo A. Didiez.

Domingo A. Didiez.

Blanca Irma Barinas

Blanca Irma Barinas

Ana Emilia Freites Vda. Bermudez.

Ana Emilia Freites Vda. Bermudez.

Aracelis Tesson Vda. Mendoza.

Aracelis Tesson Vda. Mendoza.

Heine Noel Batista Arache.

Heine Noel Batista Arache.

Fco. Antonio Grullon Cordero.

Fco. Antonio Grullon Cordero.

Luis Emilio Lara Mises.

Luis Emilio Lara Mises.

Altigracia Julia Llano Morales.

Altigracia Julia Llano Morales.

Gisela Aristy de Abreu.

Gisela Aristy de Abreu.

Dulce Maria Valdez.

Dulce Maria Valdez.

Raul Alberto Pichardo.

Raul Alberto Pichardo.

Nicolás Bello Veras.

Nicolás Bello Veras.

Flerida Mendoza de Feliz

Flerida Mendoza de Feliz

Ramon Santos Mejia.

Ramon Santos Mejia.

Alberto Martinez Brugal.

Alberto Martinez Brugal.

Horacio Pellerano Guerrero
Horacio Pellerano Guerrero

Belisario Peguero
Belisario Peguero

Bienvenido Bobadilla
Bienvenido Bobadilla.

Ildefonso Sánchez
Ildefonso Sánchez.

Raul Castro Recio
Raul Castro Recio

Marino Aguiló Cuesta
Marino Aguiló Cuesta

José Ceara Gómez
José Ceara Gómez.

Eurípides de León Hernández
Eurípides de León Hernández.

Carlos Manuel González
Carlos Manuel González.

Miguel Ángel Rodríguez
Miguel Ángel Rodríguez.

José Rafael Cruz Salcedo
José Rafael Cruz Salcedo.

Víctor Ignacio Bueno
Víctor Ignacio Bueno.

Ángel Rivera
Ángel Rivera.

Antonio B. Jesurum
Antonio B. Jesurum.

Luis Martínez Cruz
Luis Martínez Cruz.

Roberto Jiménez Santín
Roberto Jiménez Santín.

Alejandro Montes de Oca
Alejandro Montes de Oca.

Epifanio Rodríguez Lara
Epifanio Rodríguez Lara

José Martín Elseviff
José Martín Elseviff.

Alfonso Uribe Silva
Alfonso Uribe Silva.

Luis Horacio Sánchez Pérez
Luis Horacio Sánchez Pérez.

Olga S. de Castro
Olga S. de Castro

Bienvenido Ledesma Piedra
Bienvenido Ledesma Piedra.

Aida Carrón de Lluberés
Aida Carrón de Lluberés.

Augusto Melo Sturla
Augusto Melo Sturla.

Luz Velázquez Vda. Lebrón
Luz Velázquez Vda. Lebrón.

José G. Guerrero
José G. Guerrero .

Aristides Sánchez López
Aristides Sánchez López.

Virgilio Ernesto Brea Sánchez.
Virgilio Ernesto Brea Sánchez.

Nadellda Rizek N.
Nadellda Rizek N.

Dulce Rhina Rivera Fernández.
Dulce Rhina Rivera Fernández.

Lionidas Gómez.
Lionidas Gómez.

Francisco Antonio Salcedo.
Francisco Antonio Salcedo.

Gloria A. Ricourt Regús
Gloria A. Ricourt Regús

César Ramón E. Vargas González.
César Ramón E. Vargas González.

Norma Mercedes Silva Santos.
Norma Mercedes Silva Santos.

Victoria Amiana de Cabral.
Victoria Amiana de Cabral.

Maria Estela Brache Lora.
Maria Estela Brache Lora.

Carmen Lara Guzmán.
Carmen Lara Guzmán.

Manuel Evertz Cabral
Manuel Evertz Cabral

Josefa Antonia Rodríguez.
Josefa Antonia Rodríguez.

Geromo Polanco.
Geromo Polanco.

Luis García Báez.
Luis García Báez.

José Guaroa Rivera
José Guaroa Rivera

Pedro L. Cedeño Herrera.
Pedro L. Cedeño Herrera.

Bienvenido Aquino Vargas.
Bienvenido Aquino Vargas.

Osvaldo Vázquez
Osvaldo Vázquez

Fernando Arturo Jiménez H.
Fernando Arturo Jiménez H.

Moises García.
Moises García.

Rafael Morel González.
Rafael Morel González.

Carmela Planas Vda. García.
Carmela Planas Vda. García.

Gilberto E. Fajardo.
Gilberto E. Fajardo.

Fernando Febles Hatton.
Fernando Febles Hatton.

Guillermina de Dujarric
Guillermina de Dujarric

Rafael Pujols Suncar.
Rafael Pujols Suncar.

Clelia Núñez Noble.
Clelia Núñez Noble.

Angela Orfelina Vincens Vda. Gonell
Angela Orfelina Vincens Vda. Gonell

Ramón Peguero Guerrero
Ramón Peguero Guerrero

Consuelo A. del Castillo
Consuelo A. del Castillo

Luis Jiménez hijo.
Luis Jiménez hijo.

Alma M. Pérez B.
Alma Milagros Pérez Bueno

Guillermo Selman y Cordero.
Guillermo Selman y Cordero.

Rosa Elisa Contreras S.
Rosa Elisa Contreras S.

Guarionex Alcántara.
Guarionex Alcántara.

Digna M. Sing Rone
Digna M. Sing Rone

Gabriel Emilio Grullón Suro.
Gabriel Emilio Grullón Suro.

Dolores Rincón de Fajardo
Dolores Rincón de Fajardo

Gustavo A. Casado Castillo.
Gustavo A. Casado Castillo.

Carmen S. de Pichardo.
Carmen D. de Pichardo

Juan Isidro Prandy Báez.
Juan Isidro Prandy Báez.

Hilaria Guerrero González
Hilaria Guerrero González

Pélibio Antonio Díaz
Pélibio Antonio Díaz

Olga Teresa Quiroz
Olga Teresa Quiroz

Luis E. Jiménez
Luis E. Jiménez

Rhina D. Díaz de la Concha
Rhina D. Díaz de la Concha

Rafael Mestre.
Rafael Mestre.

Aida M. Larancuent A
Aida M. Larancuent. A

Luis S. Valdez
Luis S. Valdez

Elsa Haydée Salazar Delgado.
Elsa Haydée Salazar Delgado.

José María Cabral Navarro.
José María Cabral Navarro.

Galia García León
Galia García León

Nella Morales de Petter.
Nella Morales de Petter.

Elsa Schulze de Gracia.
Elsa Schulze de Gracia.

Ceferino Matos
Ceferino Matos

Victor M. Guante
Victor Manuel Guante.

Aurea Vincent
Aurea Vincent.

Juan B. Burgos
Juan Bautista Burgos

Ana Antonia Brito
Ana Antonia Brito.

Juan Santos de la Rosa
Juan Santos de la Rosa.

Eduardo Pérez
Eduardo Pérez.

José A. Castillo G.
José A. Castillo G.

Antonio Bobea.
Antonio Bobea.

Manuel de Jesús Rodríguez.
Manuel de Jesús Rodríguez.

Pedro Julio Carbucchia.
Pedro Julio Carbucchia.

Dionisio Corporán
Dionisio Corporán.

Abraham de las Mercedes
Abraham de las Mercedes

Jesús María Aybar Zarzuela.
Jesús María Aybar Zarzuela.

José Aquiles Tavera.
José Aquiles Tavera.

Juan García Goris.
Juan García Goris.

Carmelo Canals.
Carmelo Canals.

Silvio García V.
Silvio García V.

Maximina Peña.
Maximina Peña.

María E. de Pérez.
María E. de Pérez.

Juan María Garabito.
Juan María Garabito.

José A. Ballas Meriñez.
José A. Ballas Meriñez.

Marino Sergio Charlate.
Marino Sergio Charlate.

Flor María Martínez.
Flor María Martínez.

Angélica Peña.
Angélica Peña.

Aida Estela Popa Navarro.
Aida Estela Popa Navarro.

Luis García Báez.
Luis García Báez.

Néstor Julio Rodríguez.
Néstor Julio Rodríguez.

Luis Napoleón Mueses.
Luis Napoleón Mueses.

Manuel A. Barrous A.
Manuel A. Barrous A.

Gilberto Bobadilla
Gilberto Bobadilla

Carlos Alberto Maggiolo
Carlos Alberto Maggiolo

Generoso Aybar
Generoso Aybar

Marcelo Sánchez Báez
Marcelo Sánchez Báez

José D. González Ortea.
José D. González Ortea.

Gloria L. Lugo de Milián.
Gloria L. Lugo de Milián.

Carmen Lugo Peña
Carmen Lugo Peña

Mireya Pina Velázquez
Mireya Pina Velázquez

Carmen Ivelisse Bonilla de Vega.
Carmen Ivelisse Bonilla de Vega.

Orlando Sami Pérez
Orlando Sami Pérez

Thelma Marty Brenes
Thelma Marty Brenes

María Barnichta R.
María Barnichta R.

Ernesto A. Henríquez
Ernesto A. Henríquez

Julio Francisco Cuello
Julio Francisco Cuello

Máximo Guillermo Fajardo.
Máximo Guillermo Fajardo.

Manuel Rafael Laurens
Manuel Rafael Laurens

Rafael Martínez
Rafael Martínez

Emilio Mojica
Emilio Mojica

Asunción Lebrón
Asunción Lebrón

Carmen M. Rodríguez
Carmen M. Rodríguez.

Alejandro Caminero.
Alejandro Caminero.

Francisco Talavera
Francisco Talavera

Carlos Álvarez R.
Carlos Álvarez R.

Gabina Terrero.
Gabina Terrero.

Juan Santos
Juan Santos

Miguel Paredes.
Miguel Paredes.

Jose Ovidio Quezada
Jose Ovidio Quezada

George Rosendo Mateo
George Rosendo Mateo.

Luis Angel Báez
Luis Angel Báez

Ignacio Vázquez
Ignacio Vázquez.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE CORREOS Y TELEGRAFOS



OFICINA DE

000-000

736 DE SAN PEDRO DE MACORIS R D 200 G D DIA 18 1915 W R

SEÑOR DOCTOR
MANUEL DE JS. TRONCOSO DE LA CONCHA
PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA
CIUDAD TRUJILLO

NR.107.- PkACENOS COMUNICARLE QUE EN LA TARDE DE HOY TUVO EFECTO EN EL PARQUE "SALVADOR" DE ESTA CIUDAD LA GRANDIOSA MANIFESTACION DE ADHESION Y SOLIDARIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA A LAS PATRIOTICAS RESOLUCIONES DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS QUE DECLARAN DE ALTA CONVENIENCIA NACIONAL LA POSTULACION DE SU EXCELENCIA, GENERALISIMO DR. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, INSIGNE BENEFACTOR DE LA PATRIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1952-1957.- EL ACTO RESULTO MUY CONCURRIDO Y PARTICIPARON EN LA TRIBUNA VARIOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE CONGLOMERADO PROVINCIANO. LA MANIFESTACION ADEMÁS CONSTITUYO UN NUEVO EXPONENTE DE LA GRATITUD, DEVOCION Y LEALTAD QUE PROFESAN AL ILUSTRE JEFE LAS MASAS VIVAS DE LA PROVINCIA.-

CORDIALMENTE.-

JULIO IBARRAS FAS
GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TELETIPO 20.35 EAR





REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

CIUDAD TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha y
Lcdo. Porfirio Herrera,
Presidentes del Senado y de la Cámara de
Diputados, respectivamente. CIUDAD.

Distinguidos señores:

Los funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego que suscriben la presente, instados por sus sentimientos de lealtad hacia la persona y el gobierno del Ilustre Benefactor de la Patria, se complacen en formular ante ustedes su voto de adhesión a la histórica Resolución que conjuntamente votaron ambas Cámaras Legislativas, declarando de "ALTA CONVENIENCIA NACIONAL" la postulación del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina para la Presidencia de la República por el período 1952-1957.

En los momentos cruciales que vive la humanidad, cuando se hallan en pugna los valores del espíritu frente a la vulgar imposición de la fuerza, sin que se haya eliminado todavía, a pesar de los costosos sacrificios y de la noble sangre derramada en los campos de batalla, la infiltración que pretende socavar la estabilidad del mundo libre a que aspiran los pueblos de la Democracia, reconocemos con firmeza que solamente así, reteniendo al Generalísimo Trujillo en la mas alta Ma-



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 2 -

gistratura del Estado, podrá completarse la magna obra de go -
bierno que ha venido realizando tan conspicuo Mandatario y man -
tenerse el orden, la seguridad y el progreso en que discurre la
vida de nuestra nación, dejando colmados sus más caros deseos.

Muy cordialmente les saludan,

Federico Fiallo
FEDERICO FIALLO, M.M.,
Teniente General E.N.,
Secretario de Estado de Obras
Públicas y Riego.

Miguel A. Dargam
Agr. Miguel A. Dargam
Subsecretario de Estado

Miguel A. Rodriguez P.
Lic. Miguel A. Rodriguez P.
Subsecretario de Estado

William A. Rogers
Ing. William A. Rogers
Dtor. Gral. de Acueductos

Rafael Carretero
Ing. Rafael Carretero
Dtor. Gral. Carr. y Riego Sureste

Manuel Alsina P.
Ing. Manuel Alsina P.
Enc. Sec. Puentes y Diseños

J. Medardo Dotel Pérez
J. Medardo Dotel Pérez
Ayudante del Sec. de Estado

Atilio León Sturla
Ing. Atilio León Sturla
Dtor. Gral. Carr. y Riego Norte

Andrés Ma. Aybar N.
Ing. Andrés Ma. Aybar N.
Enc. de la Sec. de Construcciones

Rafael Valdez
Ing. Rafael Valdez
Subdirector Gral. Acueductos

Salvador Dajer
Ing. Salvador Dajer
Subdirector Carr. y Riego Sureste

Fernando Gil G.
Ing. Fernando Gil G.
Subdirector Carr. y Riego Norte

Carlos R. Dominguez
Ing. Carlos R. Dominguez
Enc. Sección Estudio Carreteras



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 3 -

[Signature]
Lic. Marino Ariza M.
Abogado Consultor

[Signature]
Manuel E. Andujar
Jefe Garage y Transportación

[Signature]
D. Hellobin Báez L.
Jefe Sección Estadística

[Signature]
Pedro Figuerero de Soto
Auxiliar Especial

[Signature]
Luis Ney Aybar Andino
Ayudante de la Secretaría

[Signature]
Carlos A. Cabral M.
Jefe Sección de Equipo

[Signature]
J. Francisco Frómata
Jefe Sección Pagos

[Signature]
Fernando Rodríguez F.
Jefe Sec. Aguas Públicas

[Signature]
Máximo A. Peña P.
Auxiliar Especial

[Signature]
Ing. Gustavo G. Juliao
Ingeniero Inspector

José Manuel Brea
Ing. José E. Simó S.
Manuel Morros Tirado
Ramón de Js. Pérez Y.
Ml. Joaquín Nadal M.
Alvaro E. Camarena D.
Luz Sanabia Ortega de Pérez
Francisca A. Pérez S.
Sara Cruz de Perelló
Porfirio A. Alvarez A.
Maria I. Messina de Huot
Sergio Ogando

Ing. Gustavo R. Estrella
Rafael Z. Serrano P.
Federico C. Jhonson
Lourdes Ripley Lamarche
Fco. Napoleón Hermón
Dárico D. Martínez
Máximo Bolivar Báez O.
Amancia Guillermina Paulino
Rafael Lora y Lora
Eufrosina Ulloa de López
Julián Díaz Valdepares
Ma. Altagracia Ramírez S.



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 4 -

Altagracia M. de Vargas

Cándido Báez

Margarita de Castro

Carlos H. Cruz Bergés

Catalina Badovani de Bidó

Ing. Gloria Ramos Vda. Rodríguez

Agr. Thelma Lourdes Sánchez

Ramón Santos O.

Domingo Sánchez Lustrino

Melchor A. Castillo C.

Isabel Romero Dionisio

Juan Vicioso Carvajal

Sergio Barinas

René Mueses

Manuel Maldonado

Leonardo Savery

Tulio A. Matos

Mario E. Barinas

Rafael de Js. Figuereo Noble

Vetilio Ortíz Deñó

Domingo Rivera

Emiliano Pimentel B.

Laerte Gil Mañaná

Julio Fernández

Ramón Abreu

Miguel A. Garrido Félix

Carlos Aracena

Fabriciano Acevedo

Agr. Furcy R. Pichardo

Ramón A. Steppan

Carlos Julio González

José A. Milliam

Juan I. Jiménez

Bienvenido Pimentel M.

Fredy L. Rosario

Máximo F. Rodríguez A.

Diódoro Aquimín Mercado

José O. Castillo

Santiago Jerez Mendoza

José Sánchez Espinal

Napoleón Guzmán

Ramón Ureña C.

Felipe Zabala B.

Estela Marina Valerio

Pedro Fco. Garrido de Pool

Angel Rafael Pezzotti



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 5 -

Ing. Osvaldo Oller C.

Manuel S. Casado

Elloy Alluerpe B.

Rafael Antonio Ginebra

Julio C. Francis

Rafael A. Portes

Héctor Colombino Perelló

Hilda Ruiz Moreno

Luis María Castro

Germania Consuelo Cadiz

Trina Núñez Vda. Hungría

Efraín Guerra P.

Octavio Lora

Manuel Heredia

Luis Aníbal Medrano

Consuelo Hernández M.

Josefa Peña Gautier

Carmen Pérez Luna

Etanislao Santana

Rafael Antonio Helú

Ing. M. Bolívar Patín B.

Luis V. Germán

Adriana Valdez

José Epifanio Rodríguez

Juan U. Morrobel

Ramón A. Fiallo

Narciso Campos Puello

Librada C. Pereyra

Ml. de R. Saviñón

Eusebio Asiático

Rafael Ureña R.

Eladio Ant. Peña Rosa

Luis Santos

Ana Ant. Alvarez Cruz

Cristóbal López

Luis Manuel Peña C.

Rafael Camilo Landestoy

Luis Emilio Martínez

Agustín Medina del Villar

Nila Alvarez Ledesma

Altagracia Peguero Lora

Gilberto Henríquez A.

Juan Valdez Dalmasí

Ing. Juan Bata. Sánchez

Pedro Pablo Bonilla

Carmen Lebrón Dominguez

Octavia Pacheco

Alvaro Borrás Logroño



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 6 -

Sergio Constantino Uribe

Ing. Ricardo Núñez

Felipe Alberto Martínez B.

César Augusto Saillant

César Mora C.

José A. H. Ruiz

Luis E. Macario

César Alfonso Subervi

Paulino Jerez

George Antonio Hasbum

Brito Almodovar

Carlos Carbuccia

Arturo B. Uribe Macías

Enrique de la Cruz

Felipe de Castro

Serafín Ortega

Marcos A. Fernández

Elizardo Martínez A.

Pericles Huascar Martínez

Fulvio Guaroa Rodríguez

Agustín Núñez M.

Lillian de Lemos de González

Humberto Steppam

Pedro Antonio Nina

Ing. Pedro B. Suazo

Medardo Bonilla

Pedro Fco. A. Garrido

Enriquillo del Rosario

O. P. García

Fernando H. Gómez hijo

Iván E. Desangles

Rafael C. Ureña R.

Zelín J. Risk

Rafael U. Martínez

Livio Mordán

Manuel de la Cruz

J. Francois Alvarez

Arturo Silva

Luis Castillo Urbáez

José Hernández

César Augusto Uribe M.

Martín E. González

Rafael Henríquez S.

Tulio A. Pérez

Quirico Réyes Peña

Iria G. Brioso Macías

Adriano Alba

Guarionex Pérez



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 7 -

Vitalina Dominguez S.

Rafael A. Urbáez

Germán Andújar

Homero B. Martí

Bienvenido Ibarra Fas

Ing. F. Guillermo Piantini

Faustino A. Montás

Ml. de Js. Rodríguez

Jaime Caraballo

Sergio E. Ramírez

Tomás Antonio Senior

Antonio Morel

José A. Soto

José O. Guerrero

Rafael A. Amador

Rafael Fed. Catedral

Ml. A. Carvajal

Juan García G.

Ramón B. Landestoy

Rafael González

Luis M. Báez

Ml. Santana

René Pimentel

José A. Perdomo

Luis Sócrates Ravelo

Heriberto Mateo

Medardo Guzmán

Pedro Ma. Giménez

Libio Soto

Angel de la Huerga

Guarocuya Castillo

Rafael Pezzotti

Luis Guillermo Quiterio

Ml. A. Rodríguez

José D. Espinal

Manuel Cruz

Corpus Nivar

Juan Pablo Herrera

Julio Leonor

Felix J. Méndez

Carlos A. Montaña

Adolfo Lora S.

Diógenes Alba

Marcimiliano Rosario

Neftalí Acosta

Felix Batista

Ramón Ant. Mota

Edilio Hernández



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 8 -

Amado Rodríguez

Enrique Soto

Ramón M. Ureña

Julio C. Pérez

Eliseo de Pérez

Antonio Lemcis

Felix Pérez

Felix Mateo

Generoso Arias

Pedro Labat

José M. Bautista

Ramiro Lora

Rafael Pérez

Ramón Reyes

Elusirgio Silvestre

Raul E. Durán

Elisa A. Suazo

Jesús Guerrero

Hector Parra

José L. Pérez

Sinencio Morales

Samuel Jaime

Regino Rivera

Andrés Ventura

Jesús Ma. Méndez

Julián Morera

Rosendo Castro

Generoso Brea

Amable Pereyra

Etanislao González

Fco. Aybar

Adolfo Santos

Seberino Ledesma

Zoilo Sardaña S.

José F. Mora

Julio E. Ortiz

Luis Castro

Antonio Alba

Porfirio Mateo

Waldeltrudis Peña

Heriberto Rodríguez

Felix Taveras

José Ricardo

Ramón de la Cruz

Miguel Abreu

Virgilio Rosa



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 9 -

Medardo Quezada	Ing. José del C. Oviedo
César Granados	Antonio Marte
Guarionex Gómez	Lucas Guzmán
Julio E. Ortíz	Miguel E. Báez
Augusto Morales	Luis E. Puello
Rafael Paulino Fiallo	Leopoldo Rodríguez
José Dominguez	Ulises Bueno
Quirico Paulino	Francisco Ramírez
German de la Rosa	Amilcar Lora
Ernesto Llil	Demetrio López
Manuel Rodríguez	José Peña
Héctor Rosa	Emilio Hernández
José Guerrero	Pablo Alvarado
Pedro Velez	Alfredo Evangelista
Hípolito García	Meregildo Ramos
Humberto Báez	José Conde Ramos
Arístides Rodríguez	David Carrasco
Silvio del Prado	Julián Sánchez
Julián Antigua	Fernando Grullón
Julio Báez	Luis Matos
Juan Zorrilla	Juan Urbáez
Libio Sánchez	Angel Suarez
Mario Díaz	Fidias Perelló
Ismael Díaz	Tomás Báez



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 10 -

Angel Bittini	Carmito González
Juan Bra. Peña	Tomás de la Cruz
Rafael Cabral	Ulises Andújar
Angel Mejía	Marcos Díaz
José Castillo	Carolina Pérez
Efraín Matos	Manuel Messa
Rafael Nivar	Manuel M. Mejía
Jesús Rosó	José Espinal
Pedro Marchena	Epifanio Ciprián
Emilio Scheker	Luis Crespo
Francisco S. Medina	Humberto Terrero
José Rodríguez	Eligio Sánchez
Manuel Emilio Mosquea	José Ureña
José Felix	Diógenes Rojas B.
Enrique Peralta	Paulino Paez
Melenciano Novae	José Díaz
Tomás Roa	Nestor Rodríguez
José Nova	Servio Roa
Aurelio Delgado	Pedro Colón
José Marrero	Enrique Castallo
Medro Lagares	Enrique Martínez
Santiago de Oleo	Leonidas Castillo
Manuel Mota	Manuel Corniel
Angel Medrano	Heriberto Feliz



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 11 -

Gustavo Holguín

José G. Mir

Leonte Bernabé

Octavio Vásquez

Domingo Feliz

Etanislao Espinosa

Atilio León S.

Jesús Peralta

Sergio Herrera

Rafael Tavares

Julio Andújar

Angel Portorreal

Angel García

Ramón A. Delgado

Carlos Pérez

Rafael López

Ignacio Rodríguez

Manuel Roa

Oscar García

Gusmán Matos

Guillermo Castro

Salvador Durán

Miguel Pichardo

Domingo Fermín

Juan P. Guzmán

José Lucía Pérez

Jorge Herrera

Rómulo Carvajal

Bartolo Arbona

Rumaldo León

Fernando Gil

José Hungría

Carlos Liriano

R. Danilo Montes de Oca

Luis Castro

Juan Steffani

Fadua M. Cheij

Samuel Cabrera

Antonio Pílares

Miguel Genao

Salvador Nadal

Miguel Marte

Tomás Tamares

César del Orbe

Rafael Ricardo

Andrés Avelino

José R. Ureña

Pedro Báez



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 12 -

Aníbal Villalona
Ramón Reynoso
Pascual Veras
Bolívar Reyes
Héctor Bergés
Carlos Rodríguez
Cristóbal Reyes
Domingo Rivas
Andrés León
Francisco Tineo
Eduardo Martínez
Humberto Morel
Caonabo Díaz
Emilio Peña
Onofre Blanco
Antonio Simón
Ramón Benedicto
Domingo Marte
Virgilio Almanzar
José Nolasco
Aquilino Quezada
Francisco Cirineo
Salomón Carrasco
Maria García

Danilo Dominguez
Rafael Litgouw
Andrés Aquino
Isidro Saleta
Eusebio Pereyra
Rafael Saleta
Rafael Bonilla
Rafael Arias
Guillermo Martínez
Antolín Peralta
Carlos Rodríguez
Antonio Paulino
Ismael Dominguez
Clemente Peña
Juanico Díaz
Emilio de Luna
Alído Mustafá
Salvador Pellerano
Héctor Naut
Luis Bigay
Marcos Díaz
Federico Alvarez
José Marte
Maria Luciano



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

• 13 •

Ramón Vargas

Cayetano Peña

Ernesto Rodríguez

Faustino Martínez

Ezequiel Oneil

José García

Samuel Guisharl

Alejandro De J. Cruz

Fabio Morel

Andrés Mercado

Manuel de Js. Pérez

José M. Fernández

Ramón Losano

José del Rosario

Enrique López

Antonio Calderón

Ramón Peralta

Senón de los Santos

Juan Rosario

Raul Guerrero

José Lara

Félix Bermudez

Manuel Santos

Miguel Borbón

Luis Durán

Octavio García

Manuel Patrone

Luis Heredia

Pedro Almonte

Francisco Evan. Cabrera

Waldemaro Jonas

Joaquín Guisharl

Luz Hernández

Mario Guzmán

Eugenio Calderón

Francisco Arquimedes Valdez

Miguel Reynoso

Jesús Monte de Oca

Angel Felipe Bretón

Leopoldo Disla

George Miniño

Francisco Grullón

Carlos Vargas

Pelayo Tió

Rafael Estrella

Fidel Alcantara



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 14 -

Luis Genao

Manuel Guichardo

Francisco del Orbe

Rosendo Pimentel

Apolinar Rivas

Ismael Genao

Justiniano León

Hermógenes Castro

José Castillo

Marcos Peña

Julio Bory

José Santos

Carlos Peralta

Leonidas Medina

Aramis Medina

Manuel Pérez

Rafael Mencía

Emilio Andújar

Rafael Salazar

Santos Santana

José A. Hernández

Faustino Brador

Luis Portes

Medardo Mendoza

Valentín Almonte

Tomás Segura

Carlos Guillén

Porfirio Peña

Angel García

Avelino Peña

Juan Rivas

Francisco Peña

Federico León

Generosa Villalona

Manuel Cruz

Juan Rodríguez

José R. Ortiz

Luis M. Pérez

Ana Martínez de Medina

Miguel Espinosa

Angel Alba

Mario Nadal

Federico López

Rafael Marchena

José Martínez

Julio Puello

Julio Villalona

Francisco Lajara



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 15 -

Francisco Garay	Gil Ml. Canario
Francisco T. Guerrero	Rafael Morales
Juan Guebara	Ramón Martínez
Simono Antonio	Alcibiades Acosta
Manuel Gómez	Fabriciano Corona
Santos Santana	Rafael Calderón
León Adames	Santiago Gómez
Rafael Aybar	Lorenzo Mejía
Juan Guzmán	Damián Báez
Blas Peralta	José Castro
Lorenzo Castaño	José Kigsley
Lucas Franco	Eduardo Lisay
Samuel Guridy	Fermin Ozuna
Tulio Castro	Rafael Pérez
Roberto Guzmán	Luis Lluberes
José B. Pérez	Delfín Cesar
Alcibiades Arias	Rafael Pérez
Ramón Reyes	Antonio Polanco
Luis Urraca	Vinicio del Villar
Luis Pelletier	Luis Peguero
Alberto Peña	Ramón Rivas
Manuel Rodríguez	Manuel U. Rodríguez
Héctor Gratereaux	Ml. de Js. Tejera



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 16 -

Ignacio Castillo	Ml. de Js. Eusebio
Vicente Martínez	Miguel Castillo
Pedro de la Rosa	Nicolás Nova
Mario Aciático	Abraham Ureña
Dionisio Méndez	Angel Ovando
Demetrio Minaya	Felix Velázquez
Joaquín Cordero	Ml. de Regla
Serapio Burgos	Emilio Garrido
Gregorio Milliam	Guillermo Alonso
José Acosta	Miguel Pérez
José Guerrero	Tomás Suero
José Libertao	Enrique Clase
Antonio Soto	Ramón Ebris
Alberto Ramírez	Antonio Jiménez
Luis Lara	Mario Ricart
Ramón Disla	Eudalio Romero
Adriano Alfredo	Luis de López
Pedro J. Beltré	Ramón Martínez
Delfo Bautista	Teófilo Peña
Clemente Cuevas	Heriberto Amador
Miguel Cordero	Severo Soriano
Felix Alcantara	Vicente Viñalfa
Apolinar Monción	Miguel Miolán
Medardo Mendoza	Guarionez Ventura
Andrés Pérez	Carmito Paniagua



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 17 -

Ramón Díaz	Filiberto Betances
Teófilo de Oleo	Manuel Fornet
Gregorio Peña	Pedro J. Núñez
Andrés Guzmán	Luis Sanquintín
Manuel D. Mata	A. William Rogers
Rafael E. Valdez	Pascual Abreu Rivas
Reinaldo Roa	Carlos Asensio
William Staffeld	Fernando Rodríguez
Rafael Zame	Luis Blandino
Roque Hernández	Salvador Rojas
Rafael Betances	Salvador Martínez
Luis Conrado Mejía	Aristides Méndez
Cándido Medina	Luis G. George
Miguel Sosa	Eurípides Valenzuela
Ramón González	Juan P. González
Arcadio Rincón	Alfredo Pérez
Armando Narciso Grayo	Nicomedes Porfirio Pérez
Antonio Cruz	Ignacio Guzmán
Mauricio Jimenez	José C. Remigio
José Maldonado	Pablo Peralta
Ricardo Benjamín	Juan Mateo
Luisa Zapata de Félix	Baldemiro Volquez Medrano
Eugenia S. de Llano	Emigdio Pockles F.
Lourdes Tavera	Magdalena Catrain



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 18 -

Jesús M. Medina

Miguel Melendes

Luis Felipe Yañez

Libio Sánchez

Davil Silberberg

Napoleón Luna

Carlos A. Lebrón W.

Ramón A. Toribio

Ramón A. Basil

Carlos Echavarría

Jaime Echavarría

Damián Sepúlveda

José M. Hernández

Arturo Pellerano

Ceferino Madrigal

Pedro de León

Luis S. Acosta

Julio M. Delano

Rafael Córdova

Oscar Amador

Manuel S. Castillo

Lisandro Peña

Rafael Suncar

Fco. Napoleón Hermón

Julián Graciano Dicent

Ernesto Garrido

Rogelio Rodríguez

Antonio Montás

Humberto Hernández

Keobin A. Muñoz

Carlos Patrone

Juan Sardaña

José Echavarría

Rosendo Nivar

Asunción Damián

Luisa Feliz de Abreu

Juan Bta. Pérez

Wenceslao Ricardo

Arístides Victoria

José Córdova

Meregildo Castro

Heriberto Amador

Tirso Flores

Eldon Ant. Morel

Ramón Ortiz

Gilberto A. Vicón



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 19 -

Juan Paredes

Julio Pérez D.

Federico Infante C.

Andrés A. Paz

Eduardo Ramirez

José Ramirez

Sergio Uribe

Máximo Oviedo

José Fco. Acosta

Bienvenido Rivera

José A. Urbáez

Rafael Velásquez

Juana Méndez

Rafael J. Tejada

Leonardo Mojica

Isaac N. Casado

Adolfo Andino

Miguel Soto

Rafael A. Batista

Pablo Guante

José Ma. Medrana R.

José Muñoz A.

Albia Molineaux

José Fco. Torres

José Ramos C.

José Luna

Octavio Henríquez

Nestor Julio Caminero

Juan Urbáez

Vinicio Nadal

Bienvenido Guerrero

Antonio Polanco

Gregorio Martínez

Rafael T. Suero

Luis Monclús

Ramón A. Castro

Ml. E. Rodríguez

Julio Cubilete

Manuel Mata

Angel Sánchez

Horacio Zapata

Alberto Sánchez

Pablo Carrasco

Fabio Ruiz hijo

José Bidó Ruiz

Miguel Rodríguez

Pablo E. Pimentel

Angélica Sanabia



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 20 -

Aníbal Méndez

José Delgadillo

Porfirio Núñez

Luis Medrano

Alejandro de los Santos

Tulio H. Deveaux

Felipe Guzmán

Higinio Arias

Gerónimo Rosario

Joaquín Reyes

Manuel Arias

Alejandrina Pérez

Sotero Figueroa

Antonio Hernández

Andrés Miseses L.

Dafne Cepeda Durán

Ramón C. Lora

Fco. A. Saldivar

Porfirio Dickson

Domingo A. Batista

Luis Reynoso

Francisco Martínez

Porfirio Liriano

Melitón Vargas

Etanislao Ortega

Manuel Méndez

Candido Arias

Elías José

Juan R. Beltrán

José Trinidad

Ignacio Guzmán

Ramón de León

Juan B. Alfonseca

Juan de la Cruz

José A. Arias

Damaso Doñé

Manuel B. Méndez Cruz

Enriquillo D. Gómez

Mario A. Saviñón

Rafael Rodríguez

Luis Remigio

Angel R. Cruz

Lucila Mena

Domingo A. Martínez

Domingo B. Batista

Luis Reynoso



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 21 -

Sergio Báez

Julio A. Pérez

Lucila Cristina de Wint

Gustavo D. Bonnet

Manuel A. Pérez

Pedro Augusto Romer

Salvador Gómez

Gil A. Martínez

Rogelio Rodríguez

Plinio A. Cedano

Luis D. Solimán

Ibraín David

Baldemiro Vásquez

Carlos Martínez

Meico Alfau

Viola González

Oscar Jerez

Ramón A. Polanco

Antonio M. Beras

Santiago Rollins

José C. Sepúlveda

Enrique A. Banegas

Domingo Silverio

Julio Peña

Ml. de la Cruz

América Acevedo

Julio Barceló

Rafael Merino

Luis Jimenez

Juan A. Soto

Tirso A. Martínez

José A. Ramírez

Nelson B. Montás

Héctor B. Julián

José N. Peralta

Ramón Carpio

Rafael O. Pimentel

José J. Rosa

Juan Bta. Gómez

Antonio C. Brache

Fermin Escaño

Antonio Morales

Roberto A. Duvergé

Ceferino A. Morales

Rafael A. Aquino

Rafael Minier

Feliciano Riberón

Ramón Cabreja



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 22 -

Ramón Cabreja R.	Antonio de la Cruz
César Cabreja	José A. Núñez
Pedro J. Rojas	Eulogio López
Rafael A. Amarante ⁸	José Silverio Gómez
Lucas González	José A. Puello
Eduardo Pizano	Sergio Uribe
Rafael Encarnación	Martín Lara
José Luperón	Viterbo Pereyra
Andrés Turbí	Jesús M. Bastardo
Rafael Núñez	Rafael Vargas
Augusto Vargas	Tancredo Santos
Aquiles Bisonó	Mérito Saint Hilaire
Vinicio Alvarez	Manuel Lorenzo
Ramón Tejeda	Luis Fermín
Absida Lucía Brea	Bertilio Tatis
Nicolás Quiñonez	José Gracesqui
Emiliano Durán	Carlos Guerrero
Josefa Quiterio	Gerardo Lara
René Inchaustegui	Eliseo Mendoza
Pablo Ortíz	Julio Perelló
Ceferino del Villar	Pascual Ortíz
Francisco Cabrera	Angel Urbáez
Aníbal Rodríguez	Anselmo Medina



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

- 23 -

Pablo Santana

Delvio Medina

Manuel de Regla

Amadeo Troncoso

Antonio Brito

Sergio Peralta

Fausto Tavera

Manuel de J. Guzmán

Manuel Goico

Lorenzo Santana

Juan Saint Hilaire

Luis R. Espinal

Francisco Sánchez

Emilio Gómez

Mario Mota

Juan R. Soto

Rafael Báez

Manuel Sepúlveda

Emilio Núñez G.

José Arias

David Peña

Miguel A. Aguasvivas

Anastacio Vargas

Simón A. Contreras

Enemencio Montero

Humberto Heredia

Ml. Montezuma

J. Genao

Gustavo Minaya

Juan B. Tejeda

Julio Daveaux

Alfredo Guerrero

Juan de J. Montilla

José J. Valdez

Luis M. Espinal

Miguel González

Pedro López

Juan Sánchez

Juan Read

Rafael Mota

Miguel Pichardo

Fermin Lara

Homero H. Subero

Pedro O. Marchena

Enrique V. Sánchez

Israel Bello Contreras

Enrique Rivera

Abraham Max Well



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 24 -

Juan B. Felix

Miguel A. Santana

Virgilio Pavón

José Vina Palamares

Luis A. Núñez

Bienvenido Vicioso

Carlos Lebrón

Gilberto Palmer

Carmen Dolores Aybar

Rafael Columna

Ramón Rosario

Vinicio A. Rodríguez

Nestor B. Reyes

Juan M. Sosa

Pablo de Sena

Rafael Herrera

Ramón García R.

Angel S. Canó

Pedro Rodríguez

Ovidio Stteppan

Pedro A. Marchena

Miguel A. Deveaux

Miguel H. Corleto

Charles Ventura de los Santos

Bernabé Núñez

Julio Espinal

Arturo Rincón

José A. Guzmán Custodio

Domingo A. Moreta

Carlos A. Basden

Alejandro Encarnación

Reinaldo Rincón

Mariana H. de García

Alejandro García

Malachía Liranzo

Amedeo Luciano

Francisca A. Arté

Arnulfo A. Luciano

Baldemiro Minaya

Luis M. Disla

Julio Ortíz

Fernando A. Ruiz

Medardo R. Freitas

José Rosó

José Céspedes

José R. Batista

Virginio Helena Rodríguez

José Aybar Javier



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 25 -

Orlando Collado
Juan de la C. Pina
Gabriel M. Imbert
Teofilo Acosta H.
Luis E. Ventura
Hilario Reyes
Fco. A. Herrera
José T. Ortiz
Agripino del Rosario
Juan A. Carderón
Ramón Casado
Carlos Morera
Pedro Acosta
Cédar A. Contreras
Abraham Belén
José B. Fernández
Ramón Castillo N.
Josefa Ramírez de V.
Rafael M. Díaz
Fausto Solás
C. A. Medrano
Homobono Ramírez
Bolivar C. Ruiz
Ramón A. Díaz

Espedito Piña
José E. Cruz
Juan Acosta
Felipe González L.
Fausta Isabel Pelegrín
Modesto Cruz Ventura
Miguel A. Cerrata
Ramón Sarita
Julián García
Fco. Peralta
Gregorio Fontana
Nelson Shephard
Manuel Díaz A.
Erenesto Guerrero T.
Ramón Gómez R.
José M. Martínez
Pascual Montás
Dimas Milcíades Abreu
Bernardo Vásquez
Celestino Peña
Fco. Javier Gómez
Teodoro Florián
Ramón Moreno
Ramón R. Reyes



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO

- 26 -

Fco. Cuesta

Remy Messina Olivo

Elías Calcaño

Miguel A. Luna

Moris Oriel

Demetrio M. Guerrero

Eligio Dominguez

Miguel A. Martínez

Gabriel Bello

Leonidas B. Medrano

Pablo H. Medrano

Pedro T. Nicasio

Ml. de Js. Soto

Nelson J. del Rosario

Secundino Caba

José Ab Diloné

Juan Paredes

Ciriaco Montán

Víctor M. Frías

Cornelio Méndez

Eugenio Pérez Molina

Arquimedes Román

CIUDAD TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha y
Lcdo. Porfirio Herrera,
Presidentes del Senado y de la Cámara de
Diputados, respectivamente. CIUDAD.

Distinguidos señores:


Los funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego que suscriben la presente, instados por sus sentimientos de lealtad hacia la persona y el gobierno del Ilustre Benefactor de la Patria, se complacen en formular ante ustedes su voto de adhesión a la histórica Resolución que conjuntamente votaron ambas Cámaras Legislativas, declarando de "ALTA CONVENIENCIA NACIONAL" la postulación del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina para la Presidencia de la República por el período 1952-1957.

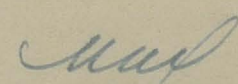
En los momentos cruciales que vive la humanidad, cuando se hallan en pugna los valores del espíritu frente a la vulgar imposición de la fuerza, sin que se haya eliminado todavía, a pesar de los costosos sacrificios y de la noble sangre derramada en los campos de batalla, la infiltración que pretende socavar la estabilidad del mundo libre a que aspiran los pueblos de la Democracia, reconocemos con firmeza que solamente así, reteniendo al Generalísimo Trujillo en la más alta Ma-

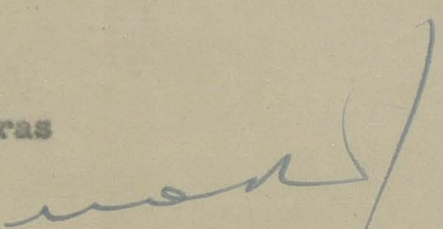
- 2 -

gistratura del Estado, podrá completarse la magna obra de go -
bierno que ha venido realizando tan conspicuo Mandatario y man -
tenerse el orden, la seguridad y el progreso en que discurre la
vida de nuestra nación, dejando colmados sus más caros deseos.

Muy cordialmente les saludan,

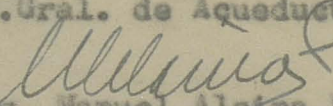

FEDERICO FIALLO, M.M.,
Teniente General E.M.,
Secretario de Estado de Obras
Públicas y Riego.

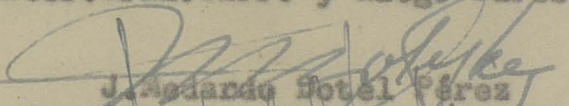

Agr. Miguel A. Dargam
Subsecretario de Estado


Lic. Miguel A. Rodriguez P.
Subsecretario de Estado

Ing. William A. Rogers
Dtor. Gral. de Acueductos

Ing. Rafael Carretero
Dtor. Gral. Carr. y Riego Sureste

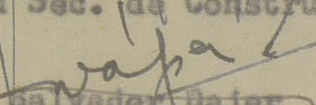

Ing. Manuel Alsina P.
Enc. Sec. Puentes y Diseños


J. Adarzo Hotel Pérez
Ayudante del Sec. de Estado

Ing. Atilio León Sturla
Dtor. Gral. Carr. y Riego Norte

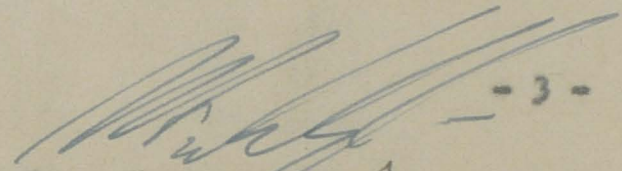

Ing. Andrés Ma. Aybar N.
Enc. de la Sec. de Construcciones

Ing. Rafael Valdez
Subdirector Gral. Acueductos

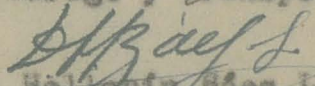

Ing. Salvador Bajer
Subdirector Carr. y Riego Sureste

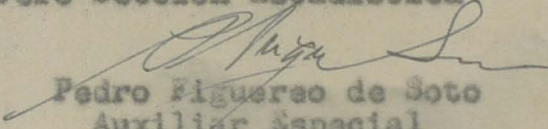
Ing. Fernando Gil G.
Subdirector Carr. y Riego Norte



Ing. Carlos R. Dominguez
Enc. Sección Estudio Carreteras

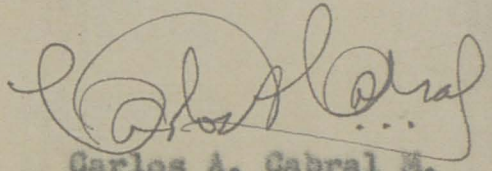

Lic. Marino Ariza M.
Abogado Consultor

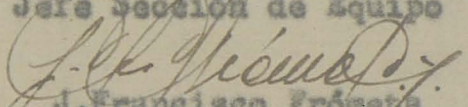

Manuel E. Andujar,
Jefe Garage y Transportación

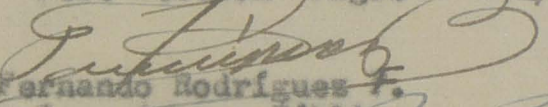

D. Heliovia Báez L.
Jefe Sección Estadística



Pedro Figuerero de Soto
Auxiliar Especial

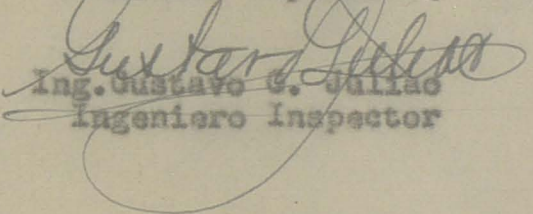

Luis Ney Aybar Andino
Ayudante de la Secretaría


Carlos A. Cabral M.
Jefe Sección de Equipo


J. Francisco Fróneta
Jefe Sección Pagos


Fernando Rodriguez F.
Jefe Sec. Aguas Públicas


Máximo A. Peña P.
Auxiliar Especial


Ing. Gustavo C. Juliao
Ingeniero Inspector

- José Manuel Brea
- Ing. José E. Simó S.
- Manuel Morros Tirado
- Ramón de Js. Pérez Y.
- Ml. Joaquín Nadal M.
- Alvaro E. Camarena D.
- Luz Sanabria Ortega de Pérez
- Francisca A. Pérez S.
- Sara Cruz de Perelló
- Porfirio A. Alvarez A.
- Maria I. Messina de Huot
- Sergio Ogando

- Ing. Gustavo R. Estrella
- Rafael E. Serrano P.
- Federico G. Jhonson
- Lourdes Ripley Lamarche
- Fco. Napoleón Hermón
- Dárico D. Martínez
- Máximo Bolivar Báez G.
- Amancia Guillermina Paulino
- Rafael Lora y Lora
- Eufrosina Ulloa de López
- Julián Díaz Valdeparés
- Ma. Altagracia Ramírez S.

Altagracia M. de Vargas

Cándido Báez

Margarita de Castro

Carlos H. Cruz Bergés

Catalina Badovani de Bidó

Ing. Gloria Ramos Vda. Rodríguez

Agr. Thelma Lourdes Sánchez

Ramón Santos O.

Domingo Sánchez Lustrino

Melcher A. Castillo C.

Isabel Romero Dionisio

Juan Vicioso Carvajal

Sergio Barinas

René Mueses

Manuel Maldonado

Leonardo Savery

Tulio A. Matos

Mario E. Barinas

Rafael de Js. Figuereo Noble

Vetilio Ortiz DeSó

Domingo Rivera

Emiliano Pimentel B.

Laerte Gil Mañanó

Julio Fernández

Ramón Abreu

Miguel A. Garrido Félix

Carlos Aracena

Fabriciano Acevedo

Agr. Furcy R. Pichardo

Ramón A. Steppan

Carlos Julio González

José A. Milliam

Juan I. Jiménez

Bienvenido Pimentel M.

Fredy L. Rosario

Máximo F. Rodríguez A.

Diódoro Aquimín Mercado

José O. Castillo

Santiago Jerez Mendoza

José Sánchez Espinal

Napoleón Gussán

Ramón Ureña C.

Felipe Zabala B.

Estela Marina Valerio

Pedro Fco. Garrido de Pool

Angel Rafael Pezzotti

- 5 -

Ing. Osvaldo Oller C.

Manuel S. Casado

Elloy Alluerpe B.

Rafael Antonio Ginebra

Julio C. Francis

Rafael A. Fortes

Héctor Colombino Perelló

Hilda Ruiz Moreno

Luis María Castro

Germania Consuelo Cadiz

Trina Núñez Vda. Hungría

Efraín Guerra P.

Octavio Lora

Manuel Heredia

Luis Anibal Medrano

Consuelo Hernández M.

Josefa Peña Gautier

Carmen Pérez Luna

Stanislao Santana

Rafael Antonio Held

Ing. M. Bolívar Patín B.

Luis V. Germán

Agriana Valdez

José Epifanio Rodríguez

Juan U. Morrobel

Ramón A. Fiallo

Narciso Campos Fuelle

Librada C. Pereyra

Ml. de R. Saviñón

Eusebio Asiático

Rafael Ureña R.

Eladio Ant. Peña Rosa

Luis Santos

Ana Ant. Alvarez Cruz

Cristóbal López

Luis Manuel Peña C.

Rafael Camilo Landestoy

Luis Emilio Martínez

Agustín Medina del Villar

Nila Alvarez Ledesma

Altagracia Peguero Lora

Gilberto Henríquez A.

Juan Valdez Dalmasí

Ing. Juan Bata. Sánchez

Pedro Pablo Bonilla

Carmen Lebrón Dominguez

Octavia Pacheco

Alvaro Borrás Logroño

- 6 -

Sergio Constantino Uribe

Ing. Ricardo Núñez

Felipe Alberto Martínez B.

César Augusto Saillant

César Mora C.

José A. M. Ruiz

Luis E. Macario

César Alfonso Subervi

Paulino Jerez

George Antonio Hasbum

Brito Almodovar

Carlos Carbuccia

Arturo B. Uribe Macías

Enrique de la Cruz

Felipe de Castro

Serafín Ortega

Marcos A. Fernández

Elizardo Martínez A.

Pericles Huascar Martínez

Fulvio Guaros Rodríguez

Agustín Núñez M.

Lillian de Lemos de González

Humberto Steppam

Pedro Antonio Nina

Ing. Pedro B. Suazo

Medardo Bonilla

Pedro Fco. A. Garrido

Enrique del Rosario

O. P. García

Fernando H. Gómez hijo

Iván E. Desangles

Rafael C. Ureña R.

Zelín J. Risk

Rafael U. Martínez

Livio Mordán

Manuel de la Cruz

J. Francois Alvarez

Arturo Silva

Luis Castillo Urbáez

José Hernández

César Augusto Uribe M.

Martín E. González

Rafael Henríquez S.

Tulio A. Pérez

Quirico Reyes Peña

Iria G. Briosos Macías

Adriano Alba

Guarionex Pérez

- 7 -

Vitalina Dominguez S.

Rafael A. Urbáez

Germán Andújar

Homero B. Martí

Bienvenido Ibarra Fas

Ing. F. Guillermo Piantini

Héctor A. Montás

Mi. de Js. Rodríguez

Jaise Caraballo

Sergio E. Ramírez

Tomás Antonio Senior

Antonio Morel

José A. Soto

José O. Guerrero

Rafael A. Amador

Rafael Fed. Cathedral

Mi. A. Carvajal

Juan García G.

Ramón B. Landestoy

Rafael González

Luis M. Báez

Mi. Santana

René Pimentel

José A. Perdomo

Luis Sócrates Ravelo

Heriberto Mateo

Medardo Guzmán

Pedro Ma. Giménez

Libio Soto

Angel de la Huerga

Guarecuya Castillo

Rafael Pezzotti

Luis Guillermo Quiterio

Mi. A. Rodríguez

José D. Espinal

Manuel Cruz

Corpus Mivar

Juan Pablo Herrera

Julio Leonor

Felix J. Méndez

Carlos A. Montaña

Adolfo Lora S.

Diógenes Alba

Marcimiliano Rosario

Neftalí Acosta

Felix Batista

Ramón Ant. Mota

Edilio Hernández

- 8 -

Amado Rodríguez

Enrique Soto

Ramón M. Ureña

Julio C. Pérez

Eliseo de Pérez

Antonio Lencis

Felix Pérez

Felix Mateo

Generoso Arias

Pedro Labat

José M. Bautista

Ramiro Lora

Rafael Pérez

Ramón Reyes

Elusirgio Silvestre

Raul E. Durán

Elisa A. Suazo

Jesús Guerrero

Hector Parra

José L. Pérez

Sinencio Morales

Samuel Jaime

Regino Rivera

Andrés Ventura

Jesús Ma. Méndez

Julián Morera

Rosendo Castro

Generoso Brea

Amable Pereyra

Stanislao González

Fco. Aybar

Adolfo Santos

Seberino Ledesma

Zoilo Sardaña S.

José F. Mora

Julio E. Ortiz

Luis Castro

Antonio Alba

Porfirio Mateo

Waldeltrudis Peña

Heriberto Rodríguez

Felix Taveras

José Ricardo

Ramón de la Cruz

Miguel Abreu

Virgilio Rosa

Medardo Quezada
César Granados
Guarionex Gómez
Julio E. Ortiz
Augusto Morales
Rafael Paulino Fiallo
José Dominguez
Quirico Paulino
German de la Rosa
Ernesto Llil
Manuel Rodríguez
Héctor Rosa
José Guerrero
Pedro Velez
Hipólito García
Humberto Báez
Aristides Rodríguez
Silvio del Prado
Julián Antigua
Julio Báez
Juan Zorrilla
Llibio Sánchez
Mario Díaz
Ismael Díaz

Ing. José del C. Oviedo
Antonio Marte
Lucas Guzmán
Miguel E. Báez
Luis E. Puello
Leopoldo Rodríguez
Ulises Bueno
Francisco Ramírez
Amilcar Lora
Demetrio López
José Peña
Emilio Hernández
Pablo Alvarado
Alfredo Evangelista
Meregildo Ramos
José Conde Ramos
David Carrasco
Julián Sánchez
Fernando Grullón
Luis Matos
Juan Urbáez
Angel Suarez
Fidias Perelló
Tomás Báez

- 10 -

Angel Bittini	Carmito González
Juan Bra. Peña	Tomás de la Cruz
Rafael Cabral	Ulises Andújar
Angel Mejía	Marcos Díaz
José Castillo	Carolina Pérez
Efraín Matos	Manuel Messa
Rafael Nivar	Manuel M. Mejía
Jesús Rosó	José Espinal
Pedro Marchena	Epifanio Ciprián
Emilio Scheker	Luis Crespo
Francisco S. Medina	Humberto Terrero
José Rodríguez	Eligio Sánchez
Manuel Emilio Mosquea	José Ureña
José Felix	Diógenes Rojas B.
Enrique Paralta	Paulino Paéz
Melenciano Nova	José Díaz
Tomás Roa	Nestor Rodríguez
José Nova	Servio Roa
Aurelio Delgado	Pedro Colón
José Marrero	Enrique Castálio
Medro Lagares	Enrique Martiñez
Santiago de Oleo	Leonidas Castillo
Manuel Nota	Manuel Corniel
Angel Medrano	Heriberto Feliz

- 11 -

Gustavo Holguín

José G. Mir

Leonte Bernabé

Octavio Vásquez

Domingo Feliz

Stanislao Espinosa

Atilio León S.

Jesús Peralta

Sergio Herrera

Rafael Tavares

Julio Andújar

Angel Portorreal

Angel García

Ramón A. Delgado

Carlos Pérez

Rafael López

Ignacio Rodríguez

Manuel Roa

Oscar García

Gusmán Matos

Guillermo Castro

Salvador Durán

Miguel Pichardo

Domingo Fernán

Juan P. Guzmán

José Lucía Pérez

Jorge Herrera

Rómulo Carvajal

Bartolo Arbona

Rumaldo León

Fernando Gil

José Hungría

Carlos Liriano

R. Danilo Montes de Oca

Luis Castro

Juan Steffani

Fadua M. Cheij

Samuel Cabrera

Antonio Pilares

Miguel Genac

Salvador Nadal

Miguel Marte

Tomás Tamares

César del Orbe

Rafael Ricardo

Andrés Avelino

José R. Ureña

Pedro Báez

Aníbal Villalona	Daniilo Dominguez
Ramón Reynoso	Rafael Litgouw
Pascual Veras	Andrés Aquino
Bolívar Reyes	Isidro Saleta
Héctor Bergés	Eusebio Pereyra
Carlos Rodríguez	Rafael Saleta
Cristóbal Reyes	Rafael Bonilla
Domingo Rivas	Rafael Arias
Andrés León	Guillermo Martínez
Francisco Tineo	Antolín Peralta
Eduardo Martínez	Carlos Rodríguez
Humberto Morel	Antonio Paulino
Caonabo Díaz	Ismael Dominguez
Emilio Peña	Clemente Peña
Onofre Blanco	Juanico Díaz
Antonio Simón	Emilio de Luna
Ramón Benedicto	Alido Mustafá
Domingo Marte	Salvador Pellerano
Virgilio Almanzar	Héctor Naut
José Nolasco	Luis Bigay
Aquilino Quezada	Marcos Díaz
Francisco Cirineo	Federico Alvarez
Salomón Carrasco	José Marte
María García	María Luciano

- 13 -

Ramón Vargas

Cayetano Peña

Ernesto Rodríguez

Faustino Martínez

Ezequiel Oneil

José García

Samuel Guisharl

Alejandro de J. Cruz

Fabio Morel

Andrés Mercado

Manuel de Js. Pérez

José M. Fernández

Ramón Losano

José del Rosario

Enrique López

Antonio Calderón

Ramón Peralta

Senón de los Santos

Juan Rosario

Raul Guerrero

José Lara

Félix Bermudez

Manuel Santos

Miguel Borbón

Luis Durán

Octavio García

Manuel Patrone

Luis Heredia

Pedro Almonte

Francisco Evan. Cabrera

Waldemaro Jonas

Joaquín Guisharl

Luz Hernández

Mario Guzmán

Eugenio Calderón

Francisco Arquimedes Valdez

Miguel Reynoso

Jesús Monte de Oca

Angel Felipe Bretón

Leopoldo Disla

George Miniño

Francisco Grullón

Carlos Vargas

Pelayo Tió

Rafael Estrella

Fidel Alcantara

- 14 -

Luis Genao	Valentín Almonte
Manuel Guichardo	Tomás Segura
Francisco del Orbe	Carlos Guillén
Roseado Pimentel	Porfirio Peña
Apolinar Rivas	Ángel García
Ismael Genao	Avelino Peña
Justiniano León	Juan Rivas
Hermógenes Castro	Francisco Peña
José Castélllo	Federico León
Marcos Peña	Generosa Villalona
Julio Bory	Manuel Cruz
José Santos	Juan Rodríguez
Carlos Peralta	José R. Ortíz
Leonidas Medina	Luis M. Pérez
Aramis Medina	Ana Martínez de Medina
Manuel Pérez	Miguel Espinosa
Rafael Mancía	Ángel Alba
Emilio Andújar	Mario Nadal
Rafael Salazar	Federico López
Santos Santana	Rafael Marchena
José A. Hernández	José Martínez
Faustino Brador	Julio Puello
Luis Portes	Julio Villalona
Medardo Mendoza	Francisco Lajara

- 15 -

Francisco Garay

Francisco T. Guerrero

Juan Guebara

Simón Antonio

Manuel Gómez

Santos Santana

León Adames

Rafael Aybar

Juan Guzmán

Blas Peralta

Lorenzo Castaño

Lucas Franco

Samuel Guridy

Tulio Castro

Roberto Guzmán

José B. Pérez

Alcibiades Arias

Ramón Reyes

Luis Urraca

Luis Pelletier

Alberto Peña

Manuel Rodríguez

Héctor Gratereaux

Gil Ml. Canario

Rafael Morales

Ramón Martínez

Alcibiades Acosta

Fabriciano Corona

Rafael Calderón

Santiago Gómez

Lorenzo Mejía

Damián Biez

José Castro

José Kigsley

Eduardo Lisay

Fernán Ozuna

Rafael Pérez

Luis Lluberes

Delfín Cesar

Rafael Pérez

Antonio Polanco

Vinicio del Villar

Luis Peguero

Ramón Rivas

Manuel U. Rodríguez

Ml. de Js. Tejera

- 16 -

Ignacio Castillo	Ml. de Js. Eusebio
Vicente Martínez	Miguel Castillo
Pedro de la Rosa	Nicolás Nova
Mario Aciático	Abraham Ureña
Dionisio Méndez	Angel Ovando
Demetrio Minaya	Felix Velázquez
Joaquín Cordero	Ml. de Regla
Serapio Burgos	Emilio Garrido
Gregorio Milliam	Guillermo Alonso
José Acosta	Miguel Pérez
José Guerrero	Tomás Suero
José Libertao	Enrique Clase
Antonio Soto	Ramón Ebris
Alberto Ramírez	Antonio Viáñes
Luis Lara	Mario Ricart
Ramón Disla	Eudalio Rosero
Adriano Alfredo	Luis de López
Pedro J. Beltré	Ramón Martínez
Delfo Bautista	Teófilo Peña
Clemente Cuevas	Heriberto Amador
Miguel Cordero	Severo Soriano
Felix Alcantara	Vicente Viñalfa
Apolinar Monción	Miguel Niolán
Medardo Mendez	Guariones Ventura
Andrés Pérez	Carrito Paniagua

- 17 -

Ramón Díaz	Filiberto Betances
Teófilo de Oleo	Manuel Fornet
Gregorio Peña	Pedro J. Núñez
Andrés Guzmán	Luis Sanquintín
Manuel D. Mata	A. William Rogers
Rafael E. Valdez	Pascual Abreu Rivas
Reinaldo Roa	Carlos Asensio
William Staffeld	Fernando Rodríguez
Rafael Zame	Luis Blandino
Roque Hernández	Salvador Rojas
Rafael Betances	Salvador Martínez
Luis Conrado Mejía	Aristides Méndez
Cándido Medina	Luis G. George
Miguel Sosa	Eurípides Valenzuela
Ramón González	Juan P. González
Arcadio Rincón	Alfredo Pérez
Armando Marciso Grayo	Nicomedes Porfirio Pérez
Antonio Cruz	Ignacio Guzmán
Mauricio Jimenez	José C. Remigio
José Maldonado	Pablo Peralta
Ricardo Benjamín	Juan Mateo
Luisa Zapata de Félix	Baldemiro Volquez Medrano
Eugenia S. de Llano	Emigdio Pockles F.
Lourdes Tavera	Magdalena Catrain

- 18 -

Jesús M. Medina
Miguel Melendes
Luis Felipe Yañez
Libio Sánchez
David Silberberg
Napoleón Luna
Carlos A. Lebrón W.
Ramón A. Toribio
Ramón A. Basil
Carlos Echavarría
Jaime Echavarría
Damián Sepúlveda
José M. Hernández
Arturo Pellerano
Ceferino Madrigal
Pedro de León
Luis S. Acosta
Julio M. Delano
Rafael Córdova
Oscar Amador
Manuel S. Castillo
Lisandro Peña
Rafael Suncar

Fco. Napoleón Hermón
Julián Graciano Dicent
Ernesto Garrido
Rogelio Rodríguez
Antonio Montás
Humberto Hernández
Keobin A. Muñoz
Carlos Patrone
Juan Sardaña
José Echavarría
Rosendo Nivar
Asunción Damián
Luisa Feliz de Abreu
Juan Sta. Pérez
Wenceslao Ricardo
Aristides Victoria
José Córdova
Meregildo Castro
Heriberto Amador
Tirso Flores
Eldon Ant. Morel
Ramón Ortiz
Gilberto A. Vicón

Juan Paredes	José Ramos C.
Julio Pérez D.	José Luna
Francisco Infante C.	Octavio Henríquez
Andrés A. Paz	Nestor Julio Caminero
Eduardo Ramírez	Juan Urbáez
José Ramírez	Vinicio Nadal
Sergio Uribe	Bienvenido Guerrero
Máximo Oyiedo	Antonio Polanco
José Fco. Acosta	Gregorio Martínez
Bienvenido Rivera	Rafael T. Suero
José A. Urbáez	Luis Monclús
Rafael Velásquez	Ramón A. Castro
Juana Méndez	Ml. E. Rodríguez
Rafael J. Tejada	Julio Cubilete
Leonardo Mojica	Manuel Mata
Isaac M. Casado	Ángel Sánchez
Adolfo Andino	Horacio Zapata
Miguel Soto	Alberto Sánchez
Rafael A. Batista	Pablo Carrasco
Pablo Guante	Fabio Ruiz hijo
José Ma. Medrano R.	José Bidó Ruiz
José Muñoz A.	Miguel Rodríguez
Albia Molineaux	Pablo E. Pimentel
José Fco. Torres	Angélica Sanabria

- 20 -

Anibal Méndez
José Delgadillo
Porfirio Núñez
Luis Medrano
Alejandro de los Santos
Tulio H. Deveaux
Felipe Guzmán
Higinio Arias
Gerónimo Rosario
Joaquín Reyes
Manuel Arias
Alejandrina Pérez
Sotero Figueroa
Antonio Hernández
Andrés Mieses L.
Dafne Cepeda Durán
Ramón C. Lora
Fco. A. Saldivar
Porfirio Dickson
Domingo A. Batista
Luis Reynoso
Francisco Martínez
Porfirio Miriano

Melitón Vargas
Stanislao Ortega
Manuel Méndez
Candido Arias
Elías José
Juan R. Beltrán
José Trinidad
Ignacio Guzmán
Ramón de León
Juan B. Alfonseca
Juan de la Cruz
José A. Arias
Damaso Doñé
Manuel B. Méndez Cruz
Enriquillo D. Gómez
Mario A. Saviñón
Rafael Rodríguez
Luis Remigio
Angel R. Cruz
Lucila Mena
Domingo A. Martínez
Domingo B. Batista
Luis Reynoso

Sergio Báez	Ml. de la Cruz
Julio A. Pérez	D América Acevedo
Lucila Cristina de Wint	Julio Barceló
Gustavo D. Bonnet	Rafael Marino
Manuel A. Pérez	Luis Jimenez
Pedro Augusto Romer	Juan A. Soto
Salvador Gómez	Tirso A. Martínez
Gil A. Martínez	José A. Ramírez
Rogelio Rodríguez	Nelson B. Montás
Plinio A. Cedano	Héctor B. Julián
Luis D. Solimán	José B. Peralta
Ibraín David	Ramón Carpio
Baldemiro Vásquez	Rafael O. Pimentel
Carlos Martínez	José J. Rosa
Meico Alfau	Juan Sta. Gómez
Viola González	Antonio C. Brache
Oscar Jerez	Fernán Escaño
Ramón A. Polanco	Antonio Morales
Antonio M. Beras	Roberto A. Duvergé
Santiago Rollins	Ceferino A. Morales
José C. Sepúlveda	Rafael A. Aquino
Enrique A. Banegas	Rafael Minier
Domingo Silverio	Feliciano Riberón
Julio Peña	Ramón Cabreja

- 22 -

Ramón Cabreja R.
César Cabreja
Pedro J. Rojas
Rafael A. Amarante
Lucas González
Eduardo Pizano
Rafael Encarnación
José Luperón
Andrés Turbí
Rafael Núñez
Augusto Vargas
Aguiles Bisonó
Vinicio Alvarez
Ramón Tejeda
Absida Lucía Brea
Nicolás Quiñonez
Emiliano Durán
Josefa Quiterio
René Inchaustegui
Pablo Ortiz
Ceferino del Villar
Francisco Cabrera
Anibal Rodríguez

Antonio de la Cruz
José A. Núñez
Eulogio López
José Silverio Gómez
José A. Puello
Sergio Uribe
Martín Lara
Viterbo Pereyra
Jesús M. Bastardo
Rafael Vargas
Tancredo Santos
Mérido Saint Hilaire
Manuel Lorenzo
Luis Fermín
Bertilio Tatis
José Gracesqui
Carlos Guerrero
Gerardo Lara
Eliseo Mendoza
Julio Perelló
Pascual Ortiz
Angel Urbóez
Anselmo Medina

Pablo Santana	Enemencio Montero
Delvio Medina	Humberto Heredia
Manuel de Regla	Ml. Montezuma
Amadeo Troncoso	J. Genao
Antonio Brito	Gustavo Minaya
Sergio Peralta	Juan B. Tejeda
Fausto Tavera	Julio Daveaux
Manuel de J. Guzmán	Alfredo Guerrero
Manuel Goico	Juan de J. Montilla
Lorenzo Santana	José J. Valdez
Juan Saint Hilaire	Luis M. Espinal
Luis M. Espinal	Miguel González
Francisco Sánchez	Pedro López
Emilio Gómez	Juan Sánchez
Mario Mota	Juan Read
Juan R. Soto	Rafael Mota
Rafael Báez	Miguel Pichardo
Manuel Sepúlveda	Fermin Lara
Emilio Núñez G.	Homero H. Subero
José Arias	Pedro O. Marchena
David Peña	Enrique V. Sánchez
Miguel A. Aguasvivas	Israel Bello Contreras
Anastacio Vargas	Enrique Rivera
Simón A. Contreras	Abraham Max Well

Juan B. Felix	Bernabé Núñez
Miguel A. Santana	Julio Espinal
Virgilio Pavón	Arturo Rincón
José Vina Palamares	José A. Guzmán Custodio
Luis A. Núñez	Domingo A. Moreta
Bienvenido Vicioso	Carlos A. Basden
Carlos Lebrón	Alejandro Encarnación
Gilberto Palmer	Reinaldo Rincón
Carmen Dolores Aybar	Mariana H. de García
Rafael Coluánama	Alejandro García
Ramón Rosario	Malachía Liranzo
Vinicio A. Rodríguez	Amedeo Luciano
Nestor B. Reyes	Francisca A. Arté
Juan M. Sosa	Arnulfo A. Luciano
Pablo de Sena	Baldemiro Minaya
Rafael Herrera	Luis M. Disla
Ramón García R.	Julio Ortiz
Angel S. Canó	Fernando A. Ruiz
Pedro Rodríguez	Medardo R. Freitas
Ovidio Sttëppan	José Rosó
Pedro A. Marchena	José Céspedes
Miguel A. Deveaux	José R. Batista
Miguel H. Corleto	Virginio Helena Rodríguez
Charles Ventura de los Santos	José Aybar Javier

Orlando Collado
Juan de la C. Pina
Gabriel M. Imbert
Teofilo Acosta H.
Luis E. Ventura
Hilario Reyes
Fco. A. Herrera
José T. Ortiz
Agripino del Rosario
Juan A. Carderón
Ramón Casado
Carlos Merera
Pedro Acosta
César A. Contreras
Abraham Belón
José B. Fernández
Ramón Castillo N.
Josefa Ramírez de V.
Rafael M. Díaz
Fausto Solás
G. A. Medrano
Homobono Ramírez
Bolivar C. Ruiz
Ramón A. Díaz

Espedito Piña
José E. Cruz
Juan Acosta
Felipe González L.
Fausta Isabel Pelegrín
Modesto Cruz Ventura
Miguel A. Cerrata
Ramón Sarita
Julián García
Fco. Peralta
Gregorio Fontana
Nelson Shephard
Manuel Díaz A.
Erenesto Guerrero T.
Ramón Gómez R.
José M. Martínez
Pascual Montás
Dimas Milcíades Abreu
Bernardo Vásquez
Celestino Peña
Fco. Javier Gómez
Teodoro Florián
Ramón Moreno
Ramón R. Reyes

Fco. Cuesta

Remy Messina Olive

Elías Calcaño

Miguel A. Luna

Moris Oriel

Demetrio M. Guerrero

Eligio Dominguez

Miguel A. Martínez

Gabriel Bello

Leonidas B. Medrano

Pablo H. Medrano

Pedro T. Nicasio

Ml. de Js. Soto

Nelson J. del Rosario

Secundino Caba

José Ab Diloné

Juan Paredes

Ciriaco Montaña

Víctor M. Frías

Cornelio Méndez

Eugenio Pérez Molina

Arquimedes Román

Form. A-4.



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

— ERA DE TRUJILLO —

629 LA VEGA RD 70 GOVT 14 1120 LB.RC 1200

DR MANUEL DE JS TRONCOSO DE LA CONCHA,
PDTE DEL SENADO, C T.

45- PUNTO COMPLAZCOME EN FELICITAR EN MI NOMBRE Y EN EL DE LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA A ESO HON. SENADO DE SU DIGNA PRESIDENCIA, POR SU PATRIOTICA RESOLUCION, AL APROBAR LA MOCION DE LOS SENADORES CAMBIER, TRONCOSO Y HENRIQUEZ, DECLARANDO AL IGUAL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DE ALTA CONVICIENCIA NACIONAL, LA REELECCION DEL EXCELENTISIMO PRESIDENTE TRUJILLO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 1952-1957, A LA VEZ QUE SE SOLICITA AL JEFE QUE DE SU CONSENTIMIENTO, ACOGIENDO EL CLAMOR DEL PUEBLO DOMINICANO. MUY CORDIALMENTE.

GOBERNADOR RODRIGUEZ





REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

—ERA DE TRUJILLO—

MTE PLATA 205 GD 50 11 14 1140 14 MSP/G

PRESIDENTE SENADO
C.T

NR 3. ESTE HON AYUNTAMIENTO EN SESION CELEBRADA AYER, RESOLVIO A UNANIMIDAD ADHERIRSE SIN RESERVAS A LA PATRIOTICA RESOLUCION VOTADA CAMARA LEGISLATIVA, DECLARANDO DE ALTA CONVENIENCIA NACIONAL POSTULACION EXCMO PRESIDENTE TRUJILLO PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL 1952-1957

PDTE AYUNTAMIENTO Y SINDICO MUNICIPAL



REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS



~~ERA DE TRUJILLO~~

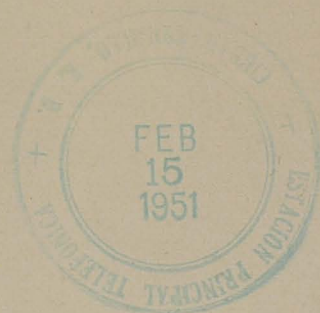
JIMANI 79 PRIV 19 1140 15 1240 15 UREÑA-S

PRÉSIDENTE SENADO

C.T

BL QUE SUSCRIBE INTERPRETE FIEL INGENTE OBRA PRESIDENTE TRUJILLO
SE DOLIDARIZA RESOLUCION SENADO REPUBLICA.

LIC LIMARDO



Form. A-4.



— ERA DE TRUJILLO —

REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

1479 NEYBA RD CK100 OFICIAL DIA 15 11.30 JB AM 12.01

PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA
C TRUJILLO

RESP. ME COMPLAZCO EN COMUNICARLE QUE TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL BAHORUGO HAN APLAUDIDO CON PATRIOTICO ENTUSIASMO LA RESOLUCION DE ESE ALTO PODER LEGISLATIVO QUE DECLARA DE ALTO INTERES NACIONAL LA RELECCION DEL EXCMO. PTE. TRUJILLO PARA EL PROXIMO PERIODO PRESIDENCIAL ESTA PROVINCIA HIJA DE LOS PATRIOTICOS DESVELO DEL ILUSTRE BENEFACTOR DE LA PATRIA Y QUE DEBE SUS MAS CARACTERIZADOS MOVIMIENTOS PROGRESO A LA FASTUOSA OBRA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE JEFE SE ADHIERE DE TODO CORAZON Y ENALDECIDA DE ENTUSIASMO A LA TRANSCEDENTAL RESOLUCION DE NUESTRAS CAMARAS LEGISLATIVAS QUE DECLARA COMO UNA INAPLACABLE NECESIDAD PARA LA REPUBLICA, LA REELECCION DEL PRESIDENTE TRUJILLO EN LA DIRECCION DE LOS DESTINOS DE LA PATRIA. CORDIALMENTE.

GOBERNADOR NOBOA LEYBA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA





REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

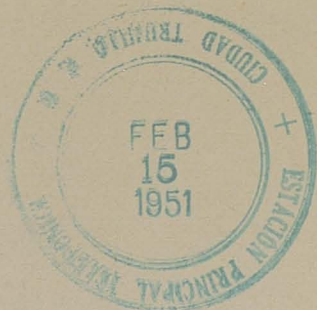
~~—ERA DE TRUJILLO—~~

BANH 592 GD 50 15 14 15 15,30 ALT.

PDTE. DEL SENADO, C.T.

NO.2. SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA HOY, AYUNTAMIENTO COMUNAL RESOLVIO ADHERIRSE TRASCENDENTAL RESOLUCION ESE CUERPO LEGISLATIVO QUE CONSIDERA ALTA NECESIDAD NACIONAL LA POSTULACION DEL PRESIDENTE TRUJILLO PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL 1952-1958. CONGRATULACIONES POR TAN SALVADORA IDEA.

CASTRO, PRESIDENTE AYUNTAMIENTO.





REPUBLICA DOMINICANA



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

—ERA DE TRUJILLO—

SEYBO 508 OF 60 15 15 15.30 PUMAROL T.M.2

PRESIDENTE SENADO DE LA REPUBLICA
C.T.

#6. AYUNTAMIENTO ESTA COMUN DEL SEYBO EN SESION CELEBRADA ANOCHE RESOLVIO SOLIDARIZARSE CON PATRIOTICA MOCION DE ALTA CONVENIENCIA NACIONAL LA POSTULACION DEL GENERALISIMO TRUJILLO MOLINA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL 1952-57.

FERRER PRESIDENTE AYUNTAMIENTO





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

— ERA DE TRUJILLO —

207 DE SANTIAGO. CK 18 PRIVADO DIA 16 09.50 ON.-

CAMARA SENADO. CT.

FELICITO'E RESOLUCION NECESIDAD IMPERIOSA REELECCION PRESIDENTE TRUJILLO
SOLIDARISOME TAL RESOLUCION.-

AMADO G. VALERIO.-

TLT PF 1035.





REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS



RADIOGRAMA

603 DE SAN PEDRO DE MACORIS RD CK 150 GD DIA 15 0930

BME

— ERA DE TRUJILLO —

DR MANUEL DE JS. TRONCOSO DE LA CONCHA
PDTE DEL HON. SENADO DE LA REPUBLICA
CIUDAD TRUJILLO DSD

NO. 102.-URGENTE.-ME PLACE INFORMARLE QUE EL PROXIMO MARTES 20 DEL CORRIENTE UNA COMISION DE ESTA PROVINCIA, INTEGRADA POR LOS SENORES DR. JOSE A. HAZIM, DANIEL ESTRELLA Y DOCTORES LEONTE ALBURQUERQUE CASTILLO Y MIGUEL A. ACTA FADUL, ENTREGARAN A ESE HONORABLE SENADO EL MANIFIESTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ORDEN CIVIL (EMPLEADOS PUBLICOS) DE ESTA PROVINCIA, MEDIANTE EL CUAL SE ADHIEREN A LA PATRIOTICA RESOLUCION DE ESE ALTO ORGANISMO LEGISLATIVO QUE DECLARA DE ALTA CONVENIENCIA NACIONAL LA POSTULACION DEL ILUSTRE GENERALISIMO DR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, BENEFACTOR DE LA PATRIA, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL VENIDERO PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1952-1957-.

CORDIALMENTE.-

§ JULIO IBARRA FAS-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.-
VM 1027



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

— ERA DE TRUJILLO —

MOCA 645 GD 20 2015 20 2040 14 UREÑA-A

PRESIDENTE HONORABLE SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS

C.T.

EL AYUNTAMIENTO DE MOCA SE ADHIERE A RESOLUCION VOTADA ESAS HONORABLES

CAMARAS

PRESIDENTE AYUNTAMIENTO





REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA



— ERA DE TRUJILLO —

566 DE SAN PEDRO DE MACORIS RD CK 300 6E DIA 14 0830 BM

SR PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA
CIUDAD TRUJILLOSD

NO.99.-PLACENOS INFORMARLE QUE LA PATRIOTICA RESOLUCION VOTADA POR ESE ALTO ORGANISMO LEGISLATIVO DECLARANDO LA CONVENIENCIA DE QUE EL ILUSTRE NOMBRE DEL EXCELENTISIMO BENEFACTOR DE LA PATRIA, GENERALISMO DR. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, SEA POSTULADO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 16 DE MAYO DE 1952, HA SIDO ACOGIDA EN EL SENO DE ESTA PROVINCIA CON MUESTRAS DEL MAS ENCENDIDO ENTUSIASMO PATRIOTICO Y COMO CONSECUENCIA DEL MISMO LAS MASAS VIVAS DE LA PROVINCIA SE CONGREGARON EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE, A LAS 3 DE LA TARDE EN EL PARQUE "SALVADOR", DE ESTA CIUDAD PARA HACER PATENTE SU ADHESION A TAN PREVISORA DECLARACION DEL CONGRESO NACIONAL Y PARA RATIFICAR, UNA VEZ MAS, SU ANHELO POR LA REELECCION DEL GLORIOSO SOLDADO DE SAN CRISTOBAL EN EL QUINQUENIO CONSTITUCIONAL DE 1952-1957, COMO UNICO MEDIO DE ASEGURAR LA ESTABILIDAD

(SIGUE)



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

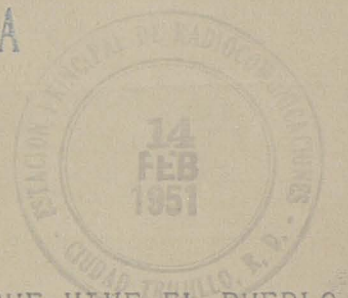
— ERA DE TRUJILLO —

(PAGINA 2)

DE ESTA HERMOSA ERA DE PAZ, DE PROGRESO Y CIVILIZACION QUE VIVE EL PUEBLO
DOMINICANO DESDE EL AÑO DE GRACIA DE 1930.-

GOBERNADOR IBARRA FAS.-

ST 1028



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS



—ERA DE TRUJILLO—

829 SAN JUAN RD 70 GOVT 15 0900 FG.RC 0940

PDTE CAMARA DEL SENADO, C T.

17.- INMENSA SATISFACCION HA PRODUCIDO A TODOS LOS CORRELIGIONARIOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA PATRIOTICA RES-OLUCION VOTADA POR ESA HONORABLE CAMARA DEL SENADO DECLARANDO ALTA CONVEN- IENCIA NACIONAL LA REELECCION DE NUESTRO INSIGNE JEFE .- NUTRIDOS GRUP- OS DE DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL P. D, PREPARAN PARA ESTA NOCHE ACTO DE SO- LIDARIDAD CON ESA HISTORICA RESOL- UCION QUE RECOJE EL SENTIR UNANIME DE LA CONCIENCIA NACIONAL. RESP.-

PDTE JTA COM P D





CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Señores
Presidente del Senado y Presidente de la Cámara de Diputados,
CIUDAD.

Distinguidos legisladores:-

Los miembros de la Cámara de Cuentas, reunidos en sesión extraordinaria, han resuelto adherirse públicamente a la resolución votada por ambas cámaras legislativas, que declara de alta conveniencia nacional, la postulación del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, por el período 1952-1957.

Al dirigir a ustedes este mensaje de franca adhesión, nos complacemos en felicitar a los miembros de ambos organismos, representativos de la soberanía popular, por la fidelidad con que han sabido interpretar la voluntad y el sentir del pueblo dominicano, que en manifestaciones verdaderamente plebiscitarias han venido proclamando la necesidad indeclinable de reelegir en la Primera Magistratura del Estado, al Generalísimo Trujillo, como la más prudente fórmula de seguridad nacional, particularmente ante las im-



CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

- 2 -

previsibles contingencias de la inestable y sombría situación que actualmente confronta la humanidad.-

Homero Henriquez
Dr. Homero Henriquez,
Presidente.

Salvador Aybar Mella
Dr. Salvador Aybar Mella,
Procurador Gral. Administrativo.

Osiris Duquela
Lic. Osiris Duquela,
Vice-Presidente.

M. A. Gonzalez Rodriguez
M. A. Gonzalez Rodriguez,
Secretario.

Quirico Feliu
Quirico Feliu,
Miembro.

Enrique Montes de Oca
Enrique Montes de Oca,
Miembro.

Luis E. Aybar R.
Luis E. Aybar R.,
Miembro.

Miguel Angel Monclus
Miguel Angel Monclus,
Miembro.

Lic. Gustavo A. Hernandez
Lic. Gustavo A. Hernandez,
Miembro.

Ramón A. Pol,
Miembro.-



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

MULT-4

- ERA DE TRUJILLO - 50 DE MONTE CRISTYRD 46 PRIVADO 17 1220 MRRQ 15-

PRESIDENTE DEL SENADO C.T.



PERSONAL INSPECTIVO DIRIGENTE DOCENTE 59 DISTRITO ES-
COLAR REUNIDO ASAMBLEA RESOLVIO ADHERIRSE RESOLUCION CAMARA LEGISLATIVAS DECLARA
RA NECESIDAD NACIONAL REELECCION EXCELENTISIMO PRESIDENTE TRUJILLO PRIMER MAES-
TRO DE LA REPUBLICA

SANTIAGO AUGUSTO MENA VALERIO, INSPECTOR 59 DISTRITO
ESCOLAR



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

— ERA DE TRUJILLO —

822 SAN CRISTOBAL CK 100 GD DIA 22 1050 BC

PRESIDENTE HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA
CIUDAD TRUJILLO

LA JUNTA PROTECTORA DE LA AGRICULTURA DE ESTA BENEMERITA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL RESOLVIO EN SESION EXTRAORDINARIA Y CON CARACTER ESPECIAL. ADHERIRSE EN HECHOS Y DE MANERA CONCIENZUDA POR CONSIDERARLO NUESTRO MESIAS DOMINICANO. A LAS DECLARACIONES LANZADAS AL PAIS POR ESE ALTO ORGANISMO LEGISLATIVO. DECLARANDO DE ELEVADA NECESIDAD NACIONAL LA REELECCION DE NUESTRO MAS ILUSTRE Y MAS GRANDE DE TODOS LOS DOMINICANOS EL GENERALISIMO DR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA. PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL QUE SE AVECINA 1952-1957.-

DIPUTADO JOSE PIMENTEL PRESIDENTE
RAMON GARCIA FRANCISCO PRIMER SECRETARIO

ST 1114





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

— ERA DE TRUJILLO —

LA ROMANA 994 PRIVADO 37 17.15 DIA 22 17.40 GONZALEZ.

HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO C.T.

DIRECTOR Y PERSONAL HOSPITAL ARISTIDES FIALLO CABRAL FIRMEMENTE CONVENCIDO DE QUE REELECCION NUESTRO ILUSTRE MANDATARIO, CONTITUYE UNA SUPREMA NECESIDAD NACIONAL, SE SOLIDARIZAN PLENAMENTE CON PATRIOSTICA RESOLUCION NUESTRAS CAMARAS

DR. OLIVER PINO DIRECTOR





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

— ERA DE TRUJILLO —

475

AZUA

135

OFICIAL DIA 22

1330 RTVL 1500

PDTE DEL SENADO C T

ME COMPLAZCO EN INVITAR A UD A LA GRAN MANIFESTACION CIVICA QUE TENDRA EFECTO EL PROXIMO DOMINGO 25 A LAS 10 AM EN EL ROSARIO, DONDE LA PROVINCIA DE AZUA TESTIMONIA SU HONDA GRATITUD AL EXCELENTISIMO PRESIDENTE TRUJILLO, POR SU GENEROSA Y ALTRUISTA DISPOSICION RELATIVA A LAS INMENSAS PLANTACIONES DE SIAL QUE COMENZARAN EN DICHO LUGAR Y HARA PUBLICA, DE MANERA VIBRANTE SU LEALTAD Y ADHESION A PATRIOTICA RESOLUCION VOTADA POR NUESTROS CUERPOS LEGISLATIVOS DECLARANDO DE ALTA NECESIDAD NACIONAL LA REELECCION DE NUESTRO GRAN PRESIDENTE. CORDIALMENTE.-

GOBERNADOR VILLANUEVA



REPUBLICA DOMINICANA

A 3
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

—ERA DE TRUJILLO—

SAN RAFAEL DEL YUMA 12 P. 29 18 DIA 19 REC. 21.20 GOMEZ.

PRESIDENTE CAMARA LEGISLATIVA
C. TRUJILLO

CASINO SAN RAFAEL INCORPORADO SOLIDARIZASE ACCION CONGRESO DECLARANDO ALTA
CONVENIENCIA POSTULACION PRESIDENTE TRUJILLO. PERIODO CONSTITUCIONAL 1952-57.

VELEZ N. ARISTI PRESIDENTE.
JUAN B. PANIAGUA SECRETARIO.





REPUBLICA DOMINICANA

A-3
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

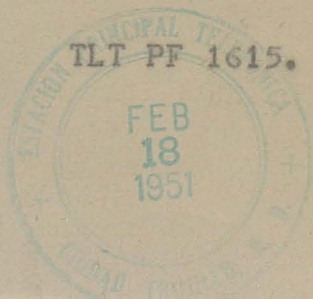
~~—ERA DE TRUJILLO—~~

213 DE MONCION CK 50 GD DIA 18 14.30 ONUNEZ

PDTE DEL SENADO. CT.

NUMERO 9.- EN GRANDIOSA MANIFESTACION PUBLICA CELEBRADA HOY, PUEBLO DE MONCION SE SOLIDARIZA CON RESOLUCION CAMARAS DE DEGISLATIVAS QUE DECLARAN DE ALTA NECESIDAD NACIONAL LA REELECCION DEL HONORABLE PDTE. TRUJILLO.-

PRESIDENTE JTA COMUNAL PARTIDO DOMINICANO





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

— ERA DE TRUJILLO —

952 PEPILLO SALGEDO RD 50 GD 17 1430 MR VR 2130

PDTE. DEL SENADO CT.-

2.-PLACEME LEEVAR A SU CONOCIMIENTO QUE ESTE HON. AYUNTAMIENTO MOTO EN SESION EXTRAORDINARIA RESOLUCION SOLIDARIZANDOSE CON RESOLUCION ESA CAMARA QUE DECLARA DE ALTA CONVENIENCIA NACIONAL POSTULACION EXCMO PDTE. TRUJILLO PROXIMO PERIODO PRESIDENCIAL

PDTE. AYUNTAMIENTO



REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS



—ERA DE TRUJILLO—

S. J. OCOA 359 GD 80 18 20.40 18 21.10 ALT.
TM2

SENADOR MIGUEL BAEZ DIAZ, C.T.

ACABAMOS DE REGRESAR A LA POBLACION DE SAN JOSE DE OCOA A LAS 8.35 MINUTOS, EN RUTA A CABALLO AL TRAVES DE LA REGION CAFETALERA, ACOMPAÑADO DE NUMEROSOS AMIGOS DEL GENERALISIMO TRUJILLO, DONDE EN REVISTA AGROPOLITICA CELEBRADA EN LA SECCION LIMITROFE DE LOS LIMONES, ORADORES FUERON MUY APLAUDIDOS AL PEDIR LA REELECCION DEL ILUSTRE JEFE. RECORRIDO LO INICIAMOS A CABALLO EN HORAS DE LA MAÑANA DE AYER DESDE BANI.

GOBERNADOR ORTIZ SANTANA





—ERA DE TRUJILLO—

REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

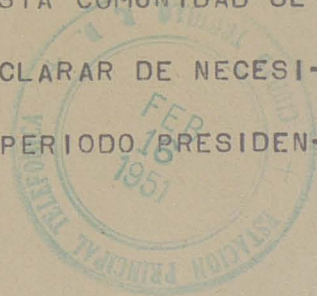
HOSTOS 126 GD 40 16 12.30

16 16.55 OGM

CAMARA LEGISLATIVA,
C.T.

23.-EN MI CALIDAD JEFE DISTRITO PLACEME INFORMARLE QUE SIN DISTINCION DE CLASES, SEXOS NI EDAD, LOS MORADORES DE ESTA COMUNIDAD SE ADHIRIERON A LO DISPUESTO POR ESA HON.CAMARA AL DECLARAR DE NECESIDAD NACIONAL REELECCION DEL PDTE.TRUJILLO PROXIMO PERIODO PRESIDENCIAL.-

JEFE DISTRITO.





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

-- ERA DE TRUJILLO --

53 DE SAN PEDRO DE MACORIS RD CK 21 PRIVADO DIA 16 1540 BM

PDTE HONORABLE CAMARAS LEGISLATIVAS
CIUDAD TRUJILLOSD

ME SOLIDARIZO SIN RESERVAS CON RESOLUCION ESAS HONORABLES CAMARAS CONTI-
NUIDAD PODER ILUSTRE PRESIDENTE TRUJILLO.-

ORLANDO MARTINEZ.

VM 1602





REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

RADIOGRAMA

- ERA DE TRUJILLO +640 JIMANI 50 GD DIA 16, 1700 JG/IG 1740

HONORABLE SENADO C.T.

5.- ESTE AYUNTAMIENTO RECONOCIENDO QUE ES DE IMPERIOSA NECESIDAD NACIONAL LA REELECCION DEL EXCELENTISMO PRESIDENTE TRUJILLO SE SOLIDARIZA CON EL TODO FERVOR DE QUE ESTA PAZ CON LA CIVICA ACTITUD DE ESE ALTO CUERPO LEGISLATIVO QUE REVELA JUSTICIA PATRIOTISMO Y CULTURA.-

PDTE AYUNTAMIENTO





REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS

—ERA DE TRUJILLO—

HOSTOS 128 GD 30 16 12.30 16 16.50 OGM

CAMARA LEGISLATIVA,

C.T.

#8. PUEBLO EN MASA SE SOLIDARIZA CON RESOLUCION ESA
HONORABLE CAMARA MOCION PROPUESTA POR DIPUTADO URIBE, NECESIDAD
NACIONAL REELECCION HON. PRESIDENTE TRUJILLO.-

PRESIDENTE JUNTA COMUNAL PART. DOM.



REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS



—ERA DE TRUJILLO—

S. J. MATAS 184 OF 60 11 16 16 21 PUMAROL

PRESIDENTE DEL SENADO C.T.

#2. ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SESION EXTRAORDINARIA DE HOY RESOLVIO ADHERIRSE A LA PATRIOTICA RESOLUCION DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS, DECLARANDO DE ALTA NECESIDAD NACIONAL LA REELECCION DEL EXCELENTISIMO PRESIDENTE TRUJILLO PARA EL PERIODO QUE SE APROXIMA 1952-57.

PTE AYUNTAMIENTO Y SINDICO MUNICIPAL





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

SA/

3646

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de febrero de 1951.

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor:

Nada es más hermoso en la vida política de los pueblos, ni los llena de mayor satisfacción, que cuando los representantes de su voluntad soberana ante el gobierno legítimamente constituido saben interpretar de manera responsable y oportuna el verdadero sentir y pensar de sus representados.

Esto es precisamente lo que ha hecho ese alto cuerpo legislativo que usted dignamente preside, al dictar la reciente resolución por medio de la cual ha declarado de alta conveniencia nacional, la postulación del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República durante el próximo período constitucional 1952-1957, ratificando así, de manera irrevocable y categórica ante todos los ojos y oídos del mundo, el anhelo reeleccionista que como un himno interminable de admiración hacia nuestro ilustre Jefe, vibra de uno a otro confín de la República.

Esta Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, que desde el primer momento en que la bandera reeleccionista fué izada en La Romana, supo respaldar sin titubeos este clamor nacional, suscribiendo a efecto, todo su personal, un documento público en tal sentido, reafirma hoy con más fuerza que ayer, su convicción de que solo un gobernante como Trujillo sabrá conducir nuestra República por el amplio y luminoso sendero que conduce hacia la paz, hacia la prosperidad y hacia la gloria.

Reciba pues, señor Presidente, la más entusiasta y sincera felicitación de esta Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público a esa Cámara Legislativa y al atinado proponente de la citada resolución por el resonante triunfo obtenido con tan feliz iniciación.

Muy atentamente le saluda,

Generoso Núñez,
Secretario de Estado del Tesoro y
Crédito Público.

z/ll.



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de febrero de 1951.

Señores
Presidentes de las Cámaras Le-
gislativas. CIUDAD.-

Distinguidos Presidentes:

La interpretación fiel y patriótica que esas honorables cámaras legislativas han hecho al reclamo unánime del pueblo dominicano y ha manifestado en forma entusiasta y consciente por todos los núcleos para que el más virtuoso y grande de todos nuestros Mandatarios, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, sea postulado para la candidatura a la Presidencia de la República para el período 1952-1957, - al resolver en acción patriótica y viril que esta postulación constituye un suceso de alta conveniencia social, es asunto que mueve de simpatía y contento, a todo dominicano de buena voluntad y consciente de las responsabilidades de la hora.

De imperiosa y vital necesidad es para la República Dominicana la permanencia en la Rectoría del Estado, del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, porque sólo así se afirma y cristaliza la evolución del progreso físico y moral que para contento y orgullo de todos se está realizando en forma brillante y ro

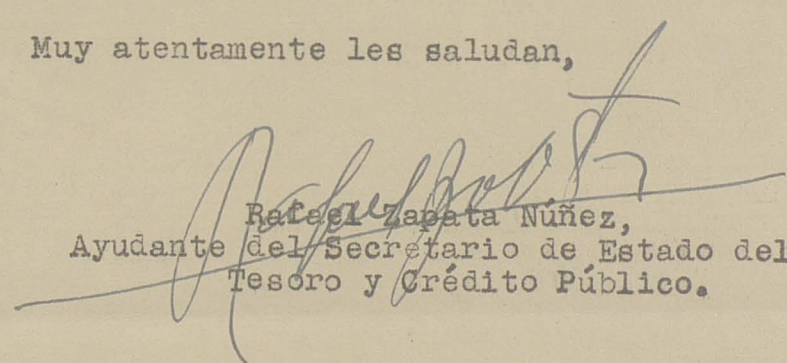
REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

-2-

busta, en el pueblo dominicano.

Es por ello que los empleados de esta Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público que ha sido vitalizada por la acción fecunda y creadora del eximio - mandatario, hace propicia la ocasión para manifestar - sus simpatías a la resolución de esas cámaras legislativas que declararon de alta conveniencia nacional la reelección del Presidente Trujillo a la vez que les - presentan sus fervientes felicitaciones en el ideal - trujillista que a todos nos abraza.

Muy atentamente les saludan,



Rafael Zapata Núñez,
Ayudante del Secretario de Estado del
Tesoro y Crédito Público.

José Antonio Mota

Manuel Ramón Pérez

Ramiro Malagón

Próspero Paulino

Enrique Ripley A.

Kemil Dipp Gómez

Francisco Cabral R.

Enriquillo Martí O.

Lic. Félix Germán Ariza

Ramón Perez Nolasco

Miguel A. Lluberes

Sara Lugo

Altagracia de Castro

Rafael B. Alvarez

Mercedes Martínez

Luis E. Monsanto

-sigue-

-3-

Mamerto de Js. García	Gisela Pérez S.
Diana Goico de Nicolás	Leonel Rivas C.
José A. Qñezada	José Luis Calzada
Nilka Roca A.	Rosa B. de Heredia
Elsa Lara de Alvarez	Flor Ma. Rincón
Luis Alvarado N.	Ludovino Hernández D.
Nelly Martínez A.	Juan E. Matos
Francisco J. Otañez	Jesús Ant. Matos
Luis N. Suazo	Venecia Núñez M.
Luisa B. Vda. Fernández	Luis Pineda
Aniana de la Cruz L.	Gumerindo Ascencio
Rosa Ma. Valenzuela	Bienvenido Rojas
Erallio Echavarría	Enrique Pérez
Jesús Ma. Pérez	Eduardo Hernández
Dora Romero	Luis Blass
Dr. Caonabo Jiménez P.	Máximo Encarnación
Dra. Alma Lee	Rafael H. Pérez
Ramón Ant. Sosa	Mario Crispín
Pura Lugo de Mon	Angel Ma. Bidó
Sara de Marchena de Carbuccia	Manuel Llano
Luis Prince	Francisco Leonardo
Francia Sturla	Wilfrido Castro
Nelly P. de Martí	Dario Figuereo

-4-

Luis R. Martínez

Adolfo Montero

Rafael A. Núñez

Luis Glas

Manuel de Js. Flores

Manuel E. Frías

Vicente Urbáez.

Manuel E. Perez M.

REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD
CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

14 de febrero de 1951.

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Hon. Senado de la República;


Licdo. Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.

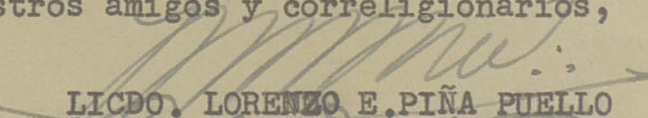
Muy distinguidos señores Presidentes:

Los funcionarios y empleados de la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad, que se honran en suscribir la presente, conscientes de la responsabilidad moral y del deber cívico que a todos concierne, y guiados por el más hondo sentimiento de dominicanidad, como fieles seguidores de los nobles postulados de paz, de orden, de justicia y de bienestar sociales que para gloria de nuestro querido pueblo sustenta gallardamente el esclarecido Jefe del Estado, Generalísimo Doctor RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, Excelentísimo Señor Presidente de la República e Ilustre Benefactor de la Patria, tienen el alto honor de dirigirse a los honorables Cuerpos Legislativos que os dignáis en presidir, para dejar fiel constancia de su leal adhesión a los trascendentales e históricos acuerdos de los señores miembros del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, como sinceros portavoces de la libre voluntad popular, que fueron cauce feliz para que por voto unánime se dictaran y aprobaran las Resoluciones de sabio contenido patriótico, que declaran como una imperiosa necesidad nacional la reelección de nuestro eximio Mandatario para el nuevo período presidencial 1952-1957, por demandarlo así la suprema aspiración de todos los buenos dominicanos, en esta hora de angustia universal por el grave peligro que amenaza con destruir la augusta causa de la libertad del mundo democrático, porque han visto en la egregia personalidad del preclaro Gobernante al insustituible adalid, que por su acendrado amor a todo lo nuestro, como máximo defensor de los sagrados intereses de la Patria, ha preferido el sacrificio de su juventud para lograr el sublime tesoro de la absoluta independencia de nuestro pueblo.

Con la fe en Dios y con el pensamiento en la Patria y en Trujillo, os saludan muy atenta y cordialmente, vuestros amigos y correligionarios,


ANDRÉS EURIPIDES DIAZ


RODOLFO PIERRE GERMAN


LICDO. LORENZO E. PIÑA PUELLO


ANDREA A. MORATO VIUDA EGEA

N. Bonetti
NAPOLEON BONETTI MARTINEZ

M.M. Sane S
MANUEL MARIA SOÑE SANCHEZ

J. Jimenez
JOSE ZACARIAS JIMENEZ PAULINO

J. Mendez
JORGE MENDEZ TERRERO

J. Dolores
JOSE DOLORES SANTIAGO ABREU

E. Miranda
EDUARDO FELIX MIRANDA

Abdenur Asilis
ABDENUR ASILIS

H. Castillo
HECTOR MANUEL CASTILLO MORENO

L. Guerrero
LEONIDAS GUERRERO RODRIGUEZ

D. Morrobet
DEMOSTENES MORROBEL

R. Puello
ROSENDO GUARINO PIÑA PUELLO

M. E. Santos
MIGUEL E. DE LOS SANTOS SUAZO

M. A. Ubri Garcia
MIGUEL ANTONIO UBRI GARCIA

J. Rodriguez
JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ MONTERO

C. Salazar
CESAR AUGUSTO CONCHA SALAZAR

J. Berrido
JUAN L. BERRIDO GLAS

A. Luna
ARMANDO LUNA HIJO

H. Perez
HECTOR PEREZ REYES

M. Cabral
MANUEL MARIA CABRAL PELLERANO

M. Pelletier
MARIO EMILIO PELLETIER HIJO

N. Bezi
NELSON ABRAHAM BEZI

R. Casado
RAMON FELIZ CASADO

J. Salcedo
JULIO MONCION SALCEDO

E. Pellerano
EDGARDO RAFAEL PELLERANO JIMENEZ

F. Santelises
FEDERICO SANTELISES

R. Serra
RAFAEL SERRA LOPEZ

J. Ramirez
JOAQUIN GAUTIER RAMIREZ

(sigue)

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD
CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

-3-

Eloisa Barias S.
ELOISA BARIAS SUSANA

M. J. Arias S.
MANUEL JOAQUIN ARIAS SILFA

Carmen V. Heureau Batista
CARMEN VIANELA HEUREAUX BATISTA

Felicia Bona Mateo
FELICIA BONA MATEO

Victoria H de Polanco
VICTORIA LLUBERES DE POLANCO

Maria A. Chevalier
MARIA ANTONIA CHEVALIER FIGUERO

Ramon Alcides Salazar Castillo
RAMON ALCIDES SALAZAR CASTILLO

Juan Antonio Romero Rodriguez
JUAN ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ

Luis Adolfo Arzeno Rodriguez
LUIS ADOLFO ARZENO RODRIGUEZ

Estela Valenzuela Perez
ESTELA VALENZUELA PEREZ

Altagracia Albertina Montero de Mejia
ALTAGRACIA ALBERTINA MONTERO DE MEJIA

Ramon Augusto Mejia Souffront
RAMON AUGUSTO MEJIA SOUFFRONT

Rafael Rene Fernandez Almonte
RAFAEL RENE FERNANDEZ ALMONTE

Sergia Maria Vasquez de Collado
SERGIA MARIA VASQUEZ DE COLLADO

Gladys Mercedes Jorge Martorell
GLADYS MERCEDES JORGE MARTORELL

Arturo Frias
ARTURO FRIAS

Fernando Salvador Martinez Quiroz
FERNANDO SALVADOR MARTINEZ QUIROZ

Leoncio Elpidio Luciano
LEONCIO ELPIDIO LUCIANO

Manuel Emilio Rodriguez Ramirez
MANUEL EMILIO RODRIGUEZ RAMIREZ

Altagracia De Pool Andujar
ALTAGRACIA DE POOL ANDUJAR

Guillermo Alba Martinez
GUILLERMO ALBA MARTINEZ

Julio Esteban Wagner Montero
JULIO ESTEBAN WAGNER MONTERO

Juan Ramon Benitez Gonzalez
JUAN RAMON BENITEZ GONZALEZ

Jose Justiniano Batista Perez
JOSE JUSTINIANO BATISTA PEREZ

(sigue)

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD
CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

-4-

Ramon Orlando Blanchard P.
RAMON ORLANDO BLANCHARD PAULINO

Elsa Mercedes Altagracia Camilo Morel
ELSA MERCEDES ALTAGRACIA CAMILO MOREL

Cecilia M. Cobar Felix
CECILIA MARIA COBAR FELIX

Adolfo Antonio Espinal
ADOLFO ANTONIO ESPINAL

Maria Luisa Geraldino
MARIA LUISA GERALDINO

Maria Cristina Gautier de Diaz
MARIA CRISTINA GAUTIER DE DIAZ

Elsa Maria Martinez Pereyra Vda. Zeinc
ELSA MARIA MARTINEZ PEREYRA VDA. ZEINC

Mireya Mejia Lizardo de Blandino
MIREYA MEJIA LIZARDO DE BLANDINO

Agustin Merino Heredia
AGUSTIN MERINO HEREDIA

Avelina Antonia Miguel Castro de Santiago
AVELINA ANTONIA MIGUEL CASTRO DE SANTIAGO

Jose Maria Ortiz Henriquez
JOSE MARIA ORTIZ HENRIQUEZ

Ana Dolores Pimentel de Ottenwolder
ANA DOLORES PIMENTEL DE OTTENWOLDER

Maria Asuncion Pina Viuda Montas
MARIA ASUNCION PINA VIUDA MONTAS

Candida Rosa Puello Rodriguez
CANDIDA ROSA PUELLO RODRIGUEZ

Rafael Augusto Sanchez Molano
RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ MOLANO

Bienvenido Vizcaino
BIENVENIDO VIZCAINO

Fernando Antonio Alvarez Medina
FERNANDO ANTONIO ALVAREZ MEDINA

Maria Luzvinda Canelo Rodriguez
MARIA LUZVINDA CANELO RODRIGUEZ

Nestor Apolinar Castellanos Guzman
NESTOR APOLINAR CASTELLANOS GUZMAN

Osvaldo Castro Escalante
OSVALDO CASTRO ESCALANTE

Aliada Maria Curi Espinosa
ALIADA MARIA CURI ESPINOSA

Patricio Antonio Diaz Vargas
PATRICIO ANTONIO DIAZ VARGAS

Alttagracia Filomena Espinosa Sunez
ALTAGRACIA FILOMENA ESPINOSA SUNEZ

Miguel Andres Estevez
MIGUEL ANDRES ESTEVEZ

Salambo Mieses de Bazil
SALAMBO MIESES DE BAZIL

-Sigue-

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD
CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

-5-

Oliva Mendez Adams
OLIVA MENDEZ ADAMS

Jose Ramon Perez
JOSE RAMON PEREZ

Neftali Rodriguez Arache
NEFTALI RODRIGUEZ ARACHE

Altagracia Silva Fernandez
ALTAGRACIA SILVA FERNANDEZ

Jose Beltré
JOSE BELTRE

Lilian Guzman
LILIAM GUZMAN

Guaroa Emilio Molina Gonzalez
GUAROA EMILIO MOLINA GONZALEZ

Nelsa G. Victoria y C.
NELSA GERMANIA VICTORIA CRUZ

Concepcion Gonzalez Rojo
CONCEPCION GONZALEZ ROJO

Marcos Antonio Lora
MARCOS ANTONIO LORA

Paulino Nuñez y Moya
PAULINO NUÑEZ Y MOYA

Mario Tomas Arias Silfa
MARIO TOMAS ARIAS SILFA

Julio Cesar Melo Piña
JULIO CESAR MELO PIÑA

Joaquin Antonio Montero Baez
JOAQUIN ANTONIO MONTERO BAEZ

Nieves Liliana Ponce de Leon B.
NIEVES LILIANA PONCE DE LEON B.

Elio Alcides Rodriguez Montero
ELIO ALCIDES RODRIGUEZ MONTERO

Margarita Mireya Uribe de Espinal
MARGARITA MIREYA URIBE DE ESPINAL

Rafael Garcia Perez
RAFAEL GARCIA PEREZ

Consuelo Marchena de Pina
CONSUELO MARCHENA DE PINA

Olga Mercedes Pina Santana
OLGA MERCEDES PINA SANTANA

Patriamaria Diaz de Ramirez
PATRIAMARIA DIAZ DE RAMIREZ

Jose Francisco Fernandez Estrella
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ ESTRELLA

Manuel Emilio Martinez
MANUEL EMILIO MARTINEZ

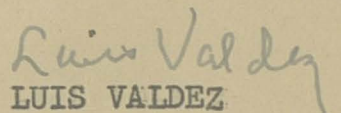
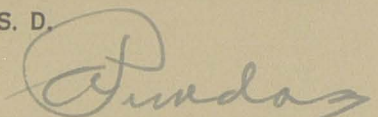
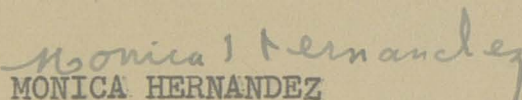
Jose Alttagracia Quezada
JOSE ALTAGRACIA QUEZADA

Francisco Pacheco
FRANCISCO PAQUECO.

-sigue-

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD
CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

-6-


ANTONIO ESPINAL
LUIS VALDEZ
NEY ANTONIO PINEDO ALVAREZ
MONICA HERNANDEZ

Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha y
Lic. Porfirio Herrera, Presidentes del Senado
y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

Honorables Señores:

Un clamor unánime está urgiendo por que próxima a plantearse la cuestión trascendental de la sucesión a la Presidencia de la República, cercano ya a su término el ejercicio actual del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, vuelva a ser investido el esclarecido patriota con las altas responsabilidades que supone la Primera Magistratura del Estado.

A este reclamo nacional que afinsa sus raíces en el consenso del pueblo, y que es reflejo de una colectiva disposición madurada al calor de realizaciones de bien público usufructuadas con creces por la comunidad, han dado fiel interpretación los representantes del pueblo, al declarar los cuerpos colegisladores, de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República por el período constitucional 1952-1957, completamente convencidos de que, al proceder de esa manera, dan satisfacción a imperativos de conciencia y a demandas impostergables de legítima filiación patriótica.

Nada más justo que quien ha orientado la República, a fuerza de afanes y sacrificios personales, por los caminos del decoro, dirigiendo científicamente sus recursos económicos, hasta convertirla en ejemplo de honestidad y de solvencia; que quien ha sabido, como el más alto defensor en el Continente de los sagrados principios de la democracia, prevenir con una actitud definida y oportuna la infiltración en nuestras masas de las nefastas doctrinas del materialismo histórico; que quien ha

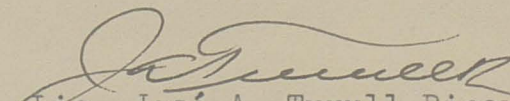
- 2 -

sabido sortear los escollos capaces de poner en peligro nuestras más caras instituciones y mediatizar nuestra nacionalidad, acepte el clamor del pueblo, para que en esta encrucijada de la humanidad en que están en juego la cultura y la civilización occidentales, siga al frente de los destinos patrios para seguridad, gloria y honra de nuestros destinos históricos.

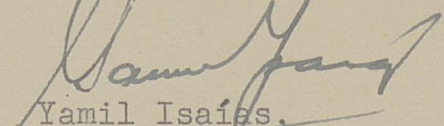
Los infrascritos, que han asistido a la transformación sufrida por la República, gracias al tesorero y patriótico afán de quien tiene a la Patria a la altura de su pensamiento y de su corazón, completamente identificados con los ideales sustentados por el insigne Mandatario, felicitan a los que interpretando el ferviente anhelo popular, han resuelto declarar como una conveniencia nacional la reelección de tan conspicuo Estadista, conveniencia que se refleja, tanto en el progreso material como en las nuevas proyecciones espirituales con que las generaciones dominicanas del presente encaran, inflamadas de dignidad y orgullo, el porvenir.

Ciudad Trujillo, D.S.D.,

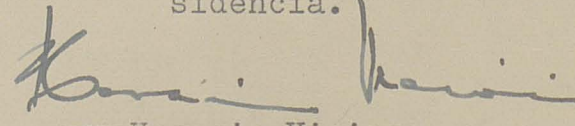
14 de febrero de 1951.



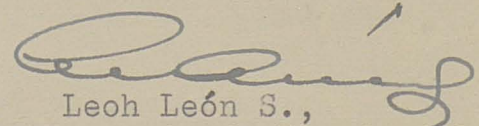
Lic. José A. Turull Ricart,
 Subsecretario de E. de lo Int.,
 Policía y Comunicaciones.



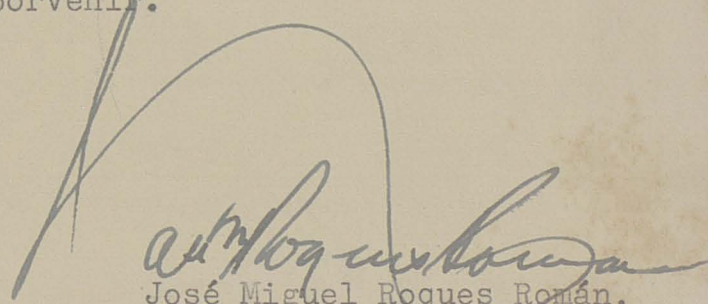
Yamil Isaías,
 Subsecretario de E. de la Presidencia.



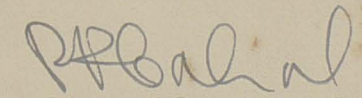
Horacio Vicioso,
 Subsecretario de E. de Relaciones Exteriores y Culto.



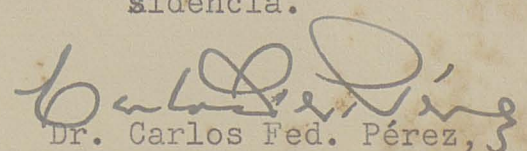
Leoh León S.,
 Subsecretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.



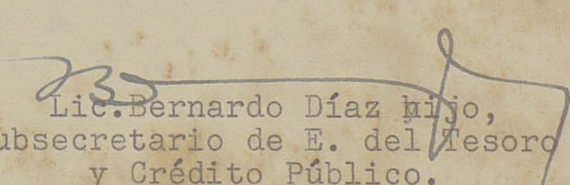
José Miguel Roques Román,
 Subsecretario de E. de lo Int.,
 Policía y Comunicaciones.




Pedro Pablo Cabral,
 Subsecretario de E. de la Presidencia.

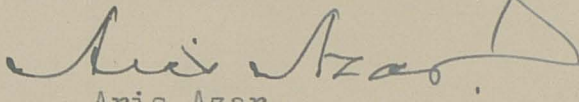


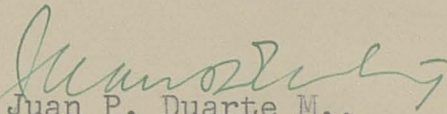
Dr. Carlos Fed. Pérez,
 Subsecretario de E. de Relaciones Exteriores y Culto.

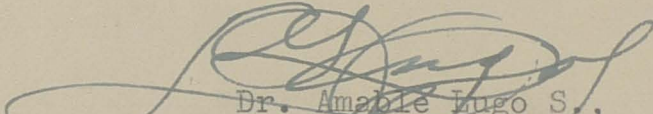



Lic. Bernardo Díaz hijo,
 Subsecretario de E. del Tesoro y Crédito Público.

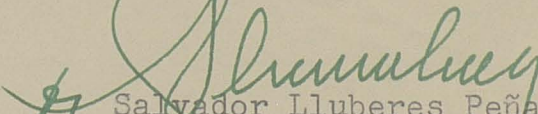

Dr. José Manuel Ramos,
Subsecretario de E. de Educa-
ción y Bellas Artes.

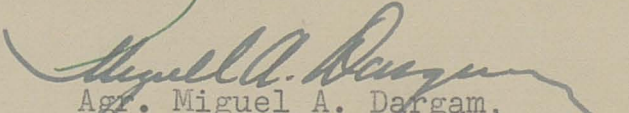

Aris Azar,
Subsecretario de E. de Educa-
ción y Bellas Artes.

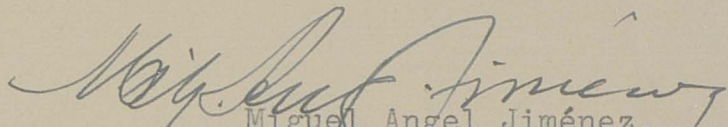

Juan P. Duarte M.,
Subsecretario de E. de Agricul-
tura, Pecuaria y Colonización.



Dr. Amable Lugo S.,
Subsecretario de E. de Salud Pú-
blica y Previsión Social.

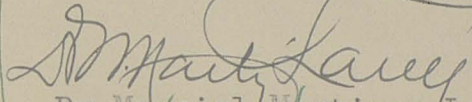

Dr. Gilberto Morillo Soto,
Subsecretario de E. de Salud Pú-
blica y Previsión Social.

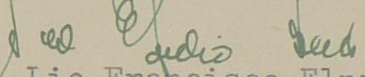

Salvador Lluberés Peña,
Subsecretario de E. de Econo-
mía Nacional.

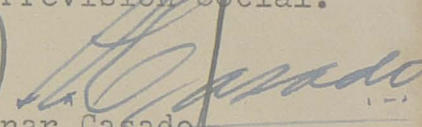

Agr. Miguel A. Dargam,
Subsecretario de E. de Obras
Públicas y Riego.

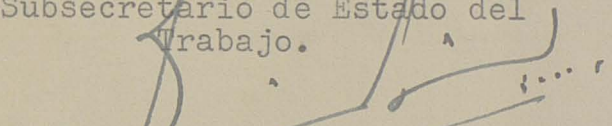

Miguel Angel Jiménez,
Subsecretario de E. de Educa-
ción y Bellas Artes.

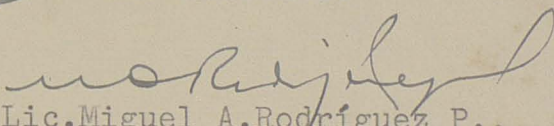

Raúl González,
Subsecretario de E. de Agricul-
tura, Pecuaria y Colonización.


Dr. Marcial Martínez Larré,
Subsecretario de E. de Salud Pú-
blica y Previsión Social.


Lic. Francisco Elpidio Beras,
Subsecretario de E. de Salud Pú-
blica y Previsión Social.


Apolinar Casado,
Subsecretario de Estado del
Trabajo.


Dr. Sócrates Barinas Coiscou,
Subsecretario de Estado de Econo-
mía Nacional.


Lic. Miguel A. Rodríguez P.,
Subsecretario de E. de Obras
Públicas y Riego.



CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO
DE SANTO DOMINGO

838

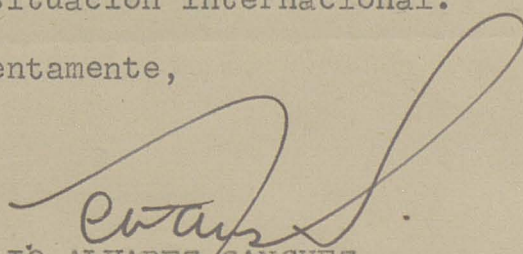
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de Febrero de 1951.

Señor Doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado
de la República,
Ciudad.

Honorable Presidente:

Con singular satisfacción remito a usted para la debida información de esa alta Cámara de su digna Presidencia, copia de la Resolución del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, votada en la sesión celebrada el día 16 de febrero corriente, por la cual este organismo hace pública su más decidida adhesión al patriótico anhelo de que sea postulado el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, para el período constitucional 1952-1957, reconociendo que es de alta conveniencia nacional dicha postulación, que se justifica tanto por la necesidad de que el eminente estadista continúe su ingente obra de reconstrucción y engrandecimiento nacional, como por las graves circunstancias que rodean la situación internacional.

Saluda a usted muy atentamente,


VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Presidente del Consejo Administrativo
del Distrito de Santo Domingo.

838

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de Febrero de 1951.

Señor Doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado
de la República,
Ciudad.

Honorable Presidente:

Con singular satisfacción remito a usted para la debida información de esa alta Cámara de su digna Presidencia, copia de la Resolución del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, votada en la sesión celebrada el día 16 de febrero corriente, por la cual este organismo hace pública su más decidida adhesión al patriótico anhelo de que sea postulado el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, para el período constitucional 1952-1957, reconociendo que es de alta conveniencia nacional dicha postulación, que se justifica tanto por la necesidad de que el eminente estadista continúe su ingente obra de reconstrucción y engrandecimiento nacional, como por las graves circunstancias que rodean la situación internacional.

Saluda a usted muy atentamente,

VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Presidente del Consejo Administrativo
del Distrito de Santo Domingo.

GVP

838

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de Febrero de 1951.

Señor Doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado
de la República,
Ciudad.

Honorable Presidente:

Con singular satisfacción remito a usted para la debida información de esa alta Cámara de su digna Presidencia, copia de la Resolución del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, votada en la sesión celebrada el día 16 de febrero corriente, por la cual este organismo hace pública su más decidida adhesión al patriótico anhelo de que sea postulado el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, para el período constitucional 1952-1957, reconociendo que es de alta conveniencia nacional dicha postulación, que se justifica tanto por la necesidad de que el eminente estadista continúe su ingente obra de reconstrucción y engrandecimiento nacional, como por las graves circunstancias que rodean la situación internacional.

Saluda a usted muy atentamente,

VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Presidente del Consejo Administrativo
del Distrito de Santo Domingo.

gvp

RESOLUCION NUM. 162/51.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO

CONSIDERANDO que es de su deber hacerse eco de las palpitaciones vitales de la comunidad que representa;

CONSIDERANDO que la Cámara de Diputados y la del Senado han expresado por medio de sendas Resoluciones reafirmadoras del sentimiento popular dominicano "la alta conveniencia nacional de que sea postulado el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, por el período constitucional 1952-1957";


CONSIDERANDO que los distintos pueblos de la República se han adherido fervorosamente a esa patriótica finalidad por medio de manifestaciones públicas que ha recogido en sus columnas la prensa del país;

CONSIDERANDO que los habitantes del Distrito de Santo Domingo han manifestado del modo mas entusiasta su solidaridad con ese propósito de alta conveniencia nacional, que se justifica tanto por la necesidad de que el eminente estadista continúe su ingente obra de reconstrucción y engrandecimiento nacional, como por las graves circunstancias que rodean la situación internacional,

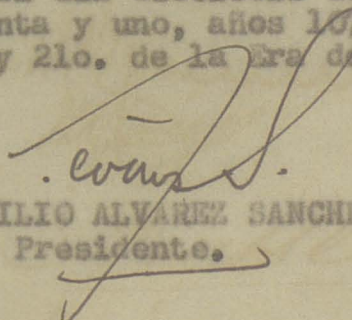
R E S U E L V E :

Hacer pública su más decidida adhesión al patriótico anhelo de que sea postulado el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República, para el período constitucional 1952-1957, reconociendo que es de alta conveniencia nacional dicha postulación.

DADA en el Salón de Actos del Palacio del Distrito, en Ciudad Trujillo, Capital del Distrito de Santo Domingo y de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada el día dieciséis del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 1070. de la Independencia, 880. de la Restauración y 210. de la Era de Trujillo.



ARTURO BONETTI,
Secretario.



VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Presidente.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA DE



LA ROMANA, R.D.-
17 de Febrero 1951

Dr.
Manuel de Js. Troncoso de la Concha
y Lic. Porfirio Herrera, Presidente
del Honorable Senado de la Republi-
ca y de la Honorable Camara de Dipu-
tados.-
CIUDAD TRUJILLO, R.D.-

Señores Presidentes:

Los abajo suscritos de la manera mas sincera
les felicitamos y nos adherimos de todo corazón, para
hacer llegar al Honorable Senado de la Republica y a
la Honorable Cámara de Diputados, por mediacion a sus
dignos Presidentes, por la forma sincera y entuciasta
que acogieron las mociones presentadas, en que se de-
clara que es una necesidad Nacional La postulacion
del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina,
para la presidencia de la Republica en el Periodo del
1952-1957.- Tener a Nuestro Querido Jefe Supremo Hon.
Presidente Trujillo en el poder dirigiendo los desti-
nos del pais, es seguir el camino de paz, progreso y
organización que venimos cosechando desde la gloria
"ERA DE TRUJILLO" y tenemos que seguir conservando es-
sos beneficios.-

Le saluda muy respetuosamente

[Signature]
OCTAVIO GONZALEZ
Admor de Correos y Teleg.

[Signature]
Eulalio de la Cruz L.
Aux.grado "B"

[Signature]
Yolanda Polina Duluc
Aux.grado "D"

[Signature]
Arribal Dickson
Aux.grado "B"
[Signature]
Guadalupe Guzman P
Jefe Serv. Telefonico

[Signature]
Thelma A. Diverges L.
Aux.grado "B"

[Signature]
José Altg. Payano
Opr. Telefonista
[Signature]
Antonio Marte
Cartero

[Signature]
Miguel A. Jimenez
Opr. Telefonista

[Signature]
Osiris Contreras
Cartero

[Signature]
Juan Baez de la Cruz
Mensajero.-

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
14 de febrero de 1951.

Señores

Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha
y Lic. Porfirio Herrera, Presidentes del
Honorable Senado de la República y de la
Honorable Cámara de Diputados.

C i u d a d.

Señores Presidentes:

La necesidad de mantener al frente de la cosa pública al Gobernante de excepcionales dotes que actualmente rige nuestros destinos, ha sido la que ha impulsado a todas las clases del país a compactarse en una acción sin precedentes en la historia política dominicana, como es la cruzada cívica que ha estremecido de patrióticas emociones al mas apartado rincón, y precisamente la reciente resolución, por separado, de ambos cuerpos legislativos, declarando de alta conveniencia nacional la postulación del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para la Presidencia de la República por el período constitucional 1952-1957, no hace mas que recoger ese aliento y proporcionarle el mas eficaz vehículo, razón altamente ponderada por la ciudadanía, de la que forman parte el personal de todos los Departamentos de la Administración Pública por los suscribientes representados.

En consecuencia, en nombre de los respectivos sectores administrativos y en el nuestro propio, hacemos llegar al Honorable Senado de la República y a la Honorable Cámara de Diputados, por mediación de sus dignos Presidentes, los votos congratulatorios sinceros y entusiastas por la firmeza y honradez con que, en el seno de ambos organismos, ha sido interpretado el unánime sentir de la colectividad nacional.

Con el optimismo a que nos conduce el paso dado por ambas ramas del Congreso, nos confirmamos en la fe y en la confianza de que la voluntad del Ilustre Benefactor de la Patria se inclinará hacia el hondo reclamo de sus conciudadanos y a corresponder al determinado propósito de reelegirle para el venidero período presidencial 1952-1957, como garantía de las conquistas fundamentales que el país espera de su clarividencia genial.

Con sentimientos de consideración dis-

973
Marty
L. P. ...

Richard St. ...

James B. Colson
Austrian ...

Fernand

Jaime A. ...

M. ...

Bernard

...
...
...

S. Salvador ...

...
...

E. J. ...

P. ...

...
...

...
...

...

L. ...

...

...
...



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
CIUDAD TRUJILLO
DISTRITO DE SANTO DOMINGO

17 de febrero de 1951

Señores

Dr. Manuel de Jesus Troncoso de la Concha
Presidente del Senado y
Lcdo. Porfirio Herrera
Presidente de la Cámara de Diputados
CIUDAD

Honorables Señores Presidentes:

Los funcionarios y empleados de la Dirección General del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, tienen el alto honor de expresar por este medio a los distinguidos miembros de las honorables Cámaras Legislativas sus calurosas felicitaciones por haber interpretado tan fiel y cabalmente los justos y patrióticos sentimientos de toda la colectividad dominicana al votar, de manera solemne, una resolución por medio de la cual se declara de alta conveniencia nacional la reelección del Excelentísimo Presidente Trujillo para el próximo período presidencial 1952-1957.

Al mismo tiempo, desean dejar constancia de su firme y leal adhesión a ese trascendental documento, que refleja la aspiración suprema y el reclamo imperativo de todo el pueblo dominicano, de que el Ilustre Benefactor de la Patria siga rigiendo los destinos de la Nación, para hacerle frente a los difíciles momentos que está viviendo el mundo con su probada experiencia de estadista ejemplar y sus reconocidos altos méritos que lo acreditan ante la conciencia nacional como el mejor y más grande gobernante que ha tenido la República.

Muy respetuosamente les saludan,

DR. FRANCISCO HERRERA MEJIA
Director General del Impuesto sobre Sucesiones
y Donaciones

Dr. Federico Enrique García Godoy

(sigue hoja #2)



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
CIUDAD TRUJILLO
DISTRITO DE SANTO DOMINGO

- Rafael Pina hijo Rafael Pina hijo
- Rafael Rodríguez Camacho Rafael Rodríguez Camacho
- Rafael Fdo. Arturo Núñez Rafael Fdo. Arturo Núñez
- Juan B. Natera Juan B. Natera
- Rafael O. Feliz Montilla Rafael O. Feliz Montilla
- Luis E. Etanislao Luis E. Etanislao
- Ramón Pérez Ortiz Ramón Pérez Ortiz
- Miguel Angel Calzada Miguel Angel Calzada
- Felix E. Pichardo Felix E. Pichardo
- Altagracia Ramirez Duval Altagracia Ramirez Duval
- Altagracia Alba Martinez Altagracia Alba Martinez
- Carlos Guerrero Pou Carlos Guerrero Pou
- Hilda B. de Herrera Hilda B. de Herrera
- Gladys Núñez Gladys Núñez
- Luis A. Lachapelle Luis A. Lachapelle
- Juan A. Guerrero Juan A. Guerrero
- Luis Eugenio Sánchez Luis Eugenio Sánchez
- Pastora Silvina Rivera Pastora Silvina Rivera
- Manuel de Jesus Rodríguez Manuel de Jesus Rodríguez
- Luis Fernández Luis Fernández
- Domingo Veras Domingo Veras
- Juan Fco. Méndez Juan Fco. Méndez
- Eusebio Cornielle Eusebio Cornielle
- Silvio Arzeno Santos Silvio Arzeno Santos

San Juan de la Maguana R.D.-
15 de Febrero de 1951.

Señor
Lic. MNL. DE JS. TRONCOSO DE LA CONCHA,
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA,
CIUDAD TRUJILLO D.S.D. -

Señor Presidente:-

Fieles como somos a los sagrados principios instituidos por el eximio Conductor de nuestra nacionalidad, el Excelentísimo Presidente Trujillo, para salvación de la República, y verdaderamente identificados con los justos y patrióticos motivos sustentados por esa elevada entidad representativa del pueblo, en relación con la necesidad imperiosa de reelegir al Jefe Ilustre, para un próximo período, como salvaguardia de nuestra soberanía, nos complacemos en manifestar a todos los componentes de ese Honorable Senado, por su digno conducto, que apoyamos con toda nuestra fé dominicanista, la reciente resolución adoptada por ese alto cuerpo legislativo, de declarar UNA NECESIDAD NACIONAL, la reelección del Ilustre Presidente Trujillo, para garantía de nuestra paz, jamás turbada bajo su excelente rectoría gubernativa.-

Muy atentamente le saluda:

Dr. LUIS E. SENIOR.-

LES/

PEDIMOS LA REELECCION

San Juan de la Maguana R.D.--
15 de Febrero de 1951.

Señor
Lic. MNL. DE JS. TRONCOSO DE LA CONCHA,
PRESIDENTE DEL SENADO, DE LA REPUBLICA,
CIUDAD TRUJILLO D. S. D. -

Señor Presidente:-

Fieles como somos a los sagrados principios instituidos por el eximio Conductor de nuestra nacionalidad, el Excelentísimo Presidente Trujillo, para salvación de la República, y ver daderamente identificados con los justos y patrióticos motivos sustentados por esa elevada entidad representativa del pueblo, en relación con la necesidad imperiosa de reelegir al Jefe Ilustre, para un próximo período, como salvaguardia de nuestra soberanía, nos complacemos en manifestar a todos los componentes de ese Honorable Senado, por su digno conducto, que apoyamos con toda nuestra fé dominicanista, la reciente resolución adoptada por ese alto cuerpo legislativo, de declarar UNA NECESIDAD NACIONAL, la reelección del Ilustre Presidente Trujillo, para garantía de nuestra paz, jamás turbada bajo su excelente rectoría gubernativa.-

Muy atentamente le saluda:

Dr. LUIS E. SENIOR.-

LES/

Ciudad Trujillo, D.S.D.
17 de febrero de 1951.

Señores
Dr. Manuel de Jesús Troncoso de
la Concha y Lic. Porfirio Herrera,
Presidentes del Senado y de la Cá-
mara de Diputados, respectivamente.

Honorables señores:

Leales a los postulados de solidaridad política que nos ligan a la política del Excelentísimo Presidente Trujillo Molina, nos unimos de todo corazón a la resolución de las Cámaras Legislativas, que declaran de conveniencia Nacional, la permanencia del Benefactor de la Patria, en el ejercicio de la Primera Magistratura del Estado, ya que en esta hora difícil del mundo, es preciso la solidaridad más estrecha, en torno al gobernante que ha so tenido y sostiene en pie, el decoro y el prestigio de la Na-
cionalidad.

De Uds., muy respetuosamente,

Francisco J. Blanco.

Francisco J. Blanco

Francisco J. Blanco hijo.

Francisco J. Blanco hijo

Núm: 085.-

SAMANA, R. D.-
17 de Febrero de 1951.-

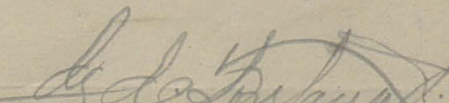
Señor
Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha,
Honorable Presidente del Senado,
Ciudad Trujillo, Dist. de Sto. Dgo.-

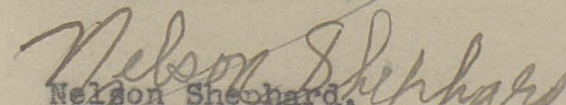
Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Honorable Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo, Dist. de Sto. Dgo.-

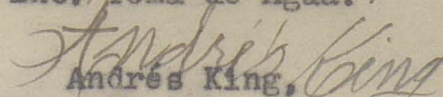
Honorables Señores Presidentes:-


Los empleados de la Administración del Acueducto de Samaná, abajo firmados, se dignan fielmente, adhiriéndose a la trascendental moción del Legislador Uribe, conociéndose por todo el pueblo trujillista la imperiosa necesidad de la reelección del GENERALISIMO TRUJILLO a ocupar la Primera Magistratura del Estado en el quinquenio Presidencial 1952-1957, para que con su fecundo y clemente genio de excelso mandatario, siga iluminándose la Patria Nueva creada por él mismo, con su imparcial obra de en grandecimiento gubernamental, y que el País se adapte al trabajo, moralidad, grandeza, paz, lealtad y progreso, símbolos inspirados y puestos a la altura de cada un contribuyente político Trujillista, por el genial sabio soberano varón de San Cristóbal, el GENERALISIMO TRUJILLO.-

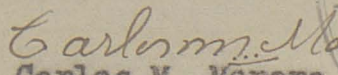
Muy atentamente los saludamos,

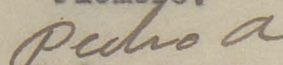

Gregorio C. Fontana A.,
Auxiliar-Contable,


Nelson Shephard,
Enc. Toma de Agua.


Andrés King,
Sereno.


Ramón Casado,
Administrador del Acueducto.


Carlos M. Morera,
Plomero.


Pedro Acosta,
Peón.



Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de febrero, 1951

Señor Lic.
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

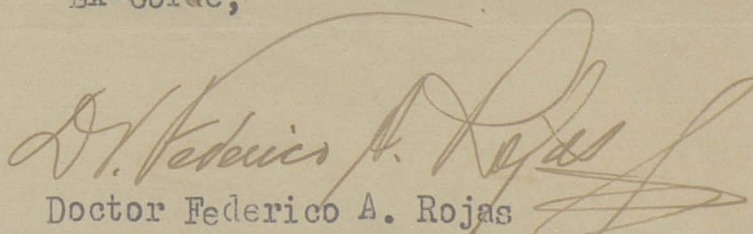
Excelentísimo Señor:

La patriótica resolución considerando de alta conveniencia nacional la reelección del Creador y Benefactor de la Patria Nueva, el Generalísimo Trujillo Molina. Es la actitud heroica de la convención francesa horas antes de Valmy y del cabildo de Buenos Aires designando a San Martín, Comandante en Jefe de los Ejércitos Nacionales.

Las Cámaras Legislativas de pié sobre las piedras doradas por el sol de los heroismos legendarios del pueblo dominicano, han levantados las banderas de un nuevo 27 de Febrero.

Con mi adhesión, mi felicitación a los beneméritos y eminentes ciudadanos que integran las Honorables Cámaras Legislativas.

Ex-Corde,



Doctor Federico A. Rojas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de febrero, 1951

Señor Lic.
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Excelentísimo Señor:

La patriótica resolución considerando de alta conveniencia nacional la reelección del Creador y Benefactor de la Patria Nueva, el Generalísimo Trujillo Molina. Es la actitud heroica de la convención francesa horas antes de Valmy y del cabildo de Buenos Aires designando a San Martín, Comandante en Jefe de los Ejércitos Nacionales.

Las Cámaras Legislativas de pié sobre las piedras doradas por el sol de los heroismos legendarios del pueblo dominicano, han levantados las banderas de un nuevo 27 de Febrero.

Con mi adhesión, mi felicitación a los beneméritos y eminentes ciudadanos que integran las Honorables Cámaras Legislativas.

Ex-Corde,



Doctor Federico A. Rojas

Ciudad Trujillo, D. S. D.
Febrero 15 de 1951

Señor
Presidente Cámara de Senadores,
Ciudad

Honorable señor:

Por este medio formulo mi adhesión, a ese alto cuerpo legislativo por la resolución al considerat~~ar~~ de conveniencia Nacional la continuación en la primera magistratura del Ilustre Señor P^{te}. de la Rep. Honb. Grlmo. Dr. Raf. L. Trujillo.

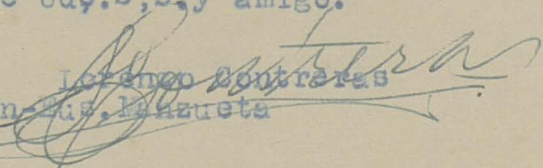
Ya en 1934 daba este correligionario muestras de gran Trujillista, al pedir que, Trujillo debía ser el dirigente de los destinos Nacionales indefinida e ininterrumpidamente, y así consta en la Sec. de Edo. de la Presidencia.

Tambien he enviado a ese alto cuerpo Legislativo y otros, testimonios de un ferviente y leal amigo de la persona y gobierno del amado Jefe.

Y en esta ocasion trascendental en que Uds. dignos Señores se hacen cargo del clamor Reeleccionista ; en mi condición de Delegado del Sub-junta P. D. # 26 , dirijí, en fecha 10 del corriente, una carta a mis compañeros; pidiendoles enviar un mensaje de adhesion a ese alto cuerpo Legislativo.

Recibid pues un abrazo cordial como el mejor testimonio de reconocimiento por el paso tan justo al considerar de Necesidad Nacional la continuación en la primera magistratura de l Ec, SR. Presidente Trujillo; para el periodo de 1952- 1957.

Respetuosamente de Uds. S. S. y amigo.


Lorenzo Contreras
B. Colon - Cas. Manueta

VIVA LA RREELECCION DEL GRAN LIBERTADOR TRUJILLO